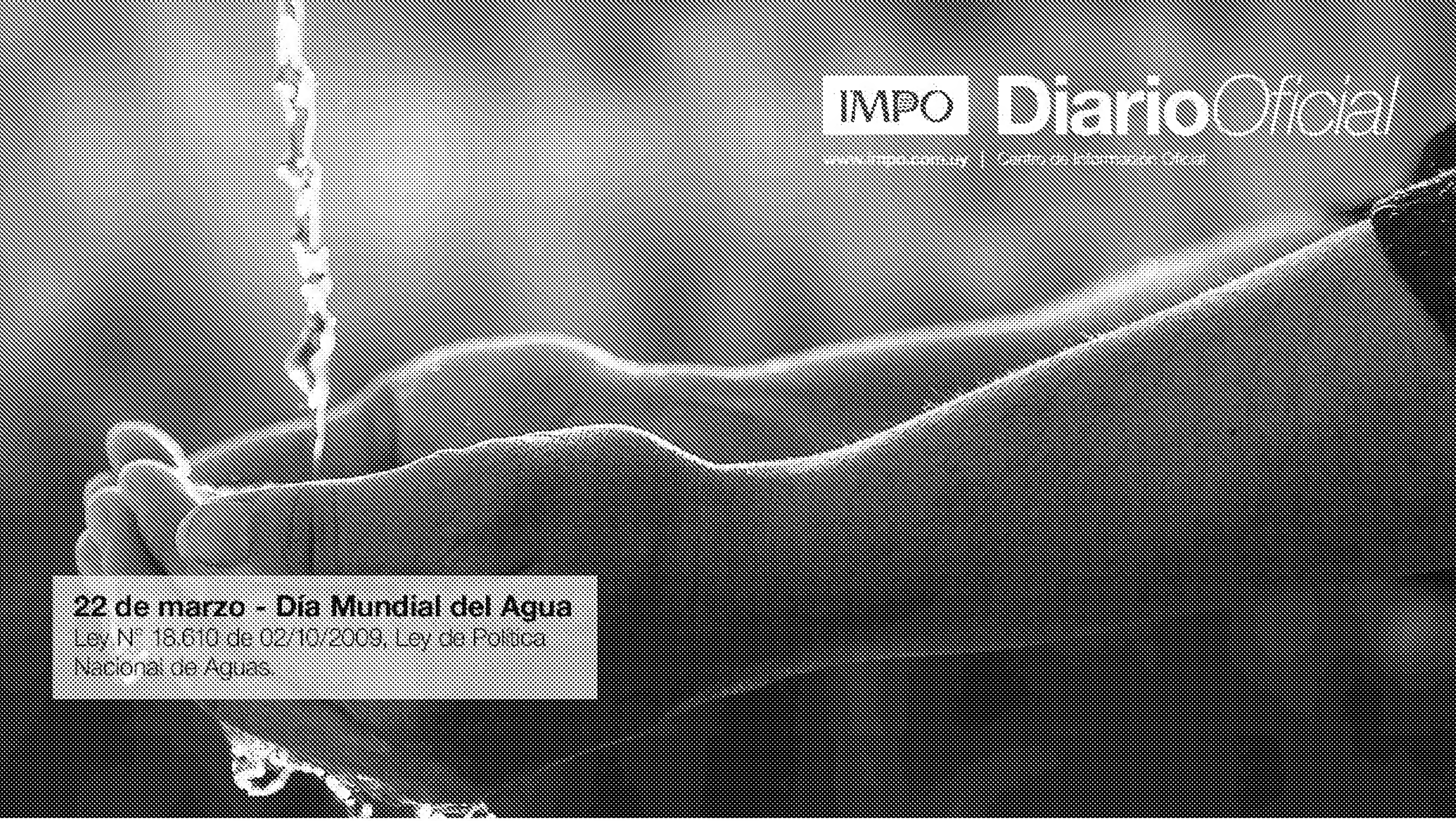


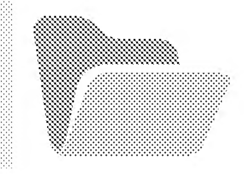
Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXII- N° 29.675 - Montevideo, viernes 31 de marzo de 2017

AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy) | **Gerente General.** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) -- **Servicios de apoyo:** Sr. Hugo Pereyra. | **Sectores: Adquisiciones y Suministros** (adquisiciones@impo.com.uy) - **Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) -- **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Expedición y Stock** (expedicion@impo.com.uy) - **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) -- **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos**

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos el día 29 de marzo y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

1

Resolución S/n

Modifícase la Resolución de fecha 31 de enero de 2017, por la que se estableció Servidumbres Mineras de Ocupación y Paso, afectando un padrón situado en la 6ª Sección Catastral del departamento de Maldonado.

(724)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 24 de Marzo de 2017

VISTO: que la Dirección Nacional de Minería y Geología, solicita modificación de la Resolución Nº 718/17 de 31 de enero de 2017, dictada por la Ministra de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESULTANDO: I) que se advirtió que en el VISTO de la Resolución, se estableció por error, que AGROLINK S.A. solicita imposición de Servidumbres Mineras de Ocupación y Paso, afectando un padrón situado en la 6ª Sección Catastral del departamento de Maldonado, siendo RAÚL PINI GONZÁLEZ, el nombre de la empresa solicitante;

II) que además, en el numeral 1º de la parte dispositiva donde dice 5 hás. 7803 m², debe decir 6 hás. 1594 m²;

CONSIDERANDO: que procede actuar de acuerdo a lo solicitado;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de julio de 2006;

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA,
en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Modifícase el Visto de la Resolución Nº 718/17 de 31 de enero de 2017, dictada por la Ministra de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de atribuciones delegadas, el que quedará redactado en los siguientes términos: *"VISTO: que RAÚL PINI GONZÁLEZ, solicita imposición de Servidumbres Mineras de Ocupación y Paso, afectando un padrón situado en la 6ª Sección Catastral del departamento de Maldonado"*;

2º.- Modifícase el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución referida, que quedará redactado en los siguientes términos: *"1º.- Establécense Servidumbres Mineras de Ocupación y de Paso, accesorias al título minero Concesión para Explotar un yacimiento de arena, otorgado, a RAÚL PINI GONZÁLEZ, por Resolución de la Ministra de Industria, Energía y Minería en ejercicio de las atribuciones delegadas, de fecha 14 de setiembre de 2016, afectando parte del padrón 1636, en un área de 6 hás 1594 m², por 4 años, en la 6ª Sección Catastral del departamento de Maldonado"*.

3º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
CAROLINA COSSE.

2

Resolución S/n

Modifícase la Resolución de fecha 23 de febrero de 2017, por la que se otorga a la Sra. América Nancy Barrios Burgueño el título minero Concesión para Explotar sobre un yacimiento de tosca, balasto y piedra bruta, ubicado en la 8ª Sección Catastral del departamento de Canelones.

(725)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 24 de Marzo de 2017

VISTO: que la Dirección Nacional de Minería y Geología solicita modificación de la Resolución Nº 728/17, dictada con fecha 23 de febrero de 2017 por la Ministra de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESULTANDO: que por el referido acto administrativo se otorgó a la Sra. AMÉRICA NANCY BARRIOS BURGUEÑO, el título minero Concesión para Explotar sobre un yacimiento de tosca, balasto y piedra bruta, afectando en un área total de 11 hás con 229 m² el predio padrón Nº 25867 (p) de la 8ª Sección Catastral del departamento de Canelones;

CONSIDERANDO: I) que el Área Minería de DINAMIGE informa que se omitió incluir en la referida resolución, el plazo de 30 (treinta) años por el que se otorga la Concesión para Explotar;

II) que la Asesoría Jurídica informa que corresponde modificar la Resolución Nº 728/17, de acuerdo a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto, lo previsto por el artículo 100 del Código de Minería, en la redacción dada por la Ley Nº 18.813, de 23 de setiembre de 2011, y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA,
en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Modificar la Resolución Nº 728/17, dictada con fecha 23 de febrero de 2017 por la Ministra de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de atribuciones delegadas, en el sentido de establecer que se otorga por el plazo de 30 (treinta) años a la Sra. AMÉRICA NANCY BARRIOS BURGUEÑO, el título minero Concesión para Explotar sobre un yacimiento de tosca, balasto y piedra bruta, afectando en un área total de 11 hás con 229 m² el predio padrón Nº 25867 (p) de la 8ª Sección Catastral del departamento de Canelones.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
CAROLINA COSSE.

3

Resolución S/n

Establécese Servidumbre Minera de Ocupación, accesoria al título minero Permiso de Exploración otorgado a LORYSER S.A. respecto de un yacimiento de oro y plata, ubicado en la 5ª Sección Catastral del departamento de Rivera.

(726)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 24 de Marzo de 2017

VISTO: que la empresa LORYSER S.A. solicita imposición de Servidumbre Minera de Ocupación, afectando la misma, la superficie de 77 hás 4720 m² sobre los predios padrones Nº 1043 (p), 1057 (p) y 13080, ubicados en la 5ª Sección Catastral del departamento de Rivera;

RESULTANDO: que dicho gravamen se solicita a los efectos del ejercicio de las labores mineras concernientes al título minero Permiso de Exploración, respecto de un yacimiento de oro y plata, que le fuera otorgado a la solicitante, por el plazo de 36 meses, por Resolución Nº 539/16, dictada por el Director Nacional de Minería y Geología con fecha 26 de diciembre de 2016;

CONSIDERANDO: I) que la División Registro de la Dirección Nacional de Minería y Geología, con fecha 10 de febrero de 2017, informa que fue aceptado el plano de deslinde y la Memoria Justificativa, se ha notificado a los superficiarios, y la Dirección Nacional de Catastro fijó el precio de arrendamiento anual, cumpliéndose así con los requisitos de forma y fondo establecidos por la normativa vigente;

II) que la Asesoría Jurídica informa que, en virtud de lo expuesto, recomienda imponer la servidumbre de ocupación a favor de LORYSER S.A.;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de julio de 2006;

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA, en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Establécese Servidumbre Minera de Ocupación, accesoria al título minero Permiso de Exploración, respecto de un yacimiento de oro y plata, que le fuera otorgado a la empresa LORYSER S.A., por el plazo de 36 meses, por Resolución del Nº 539/16 dictada por el Director Nacional de Minería y Geología con fecha 26 de diciembre de 2016.

2º.- La Servidumbre Minera de Ocupación comprende una superficie total de 77 hás 4720 m², afectando los padrones Nos. 1043 (p), 1057 (p) y 13080, ubicados en la 5ª sección catastral del departamento de Rivera.

3º.- Fíjase el importe a pagar por la gestionante en concepto de indemnización dispuesta por el artículo 37, literal a), del Código de Minería y por el primer semestre de Servidumbre de Ocupación para el padrón Nº 1043 (p) en $ 43.660 (pesos uruguayos cuarenta y tres mil seiscientos sesenta), para el padrón Nº 1057 (p) en $ 28.144 (pesos uruguayos veintiocho mil ciento cuarenta y cuatro) y para el padrón Nº 13080 en $ 3.296 (pesos uruguayos tres mil doscientos noventa y seis), valores sujetos a la actualización prevista según variación oficial del índice del costo de vida.

4º.- La servidumbre impuesta por la presente resolución gravará los predios sirvientes durante la vigencia del título minero que la ha motivado.

5º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
CAROLINA COSSE.

4

Resolución S/n

Establécese Servidumbre Minera de Ocupación, accesoria al título minero Concesión para Explotar otorgado a MARCOS LORENZELLI S.R.L. respecto de un yacimiento de ágatas, amatistas, cristal de cuarzo, calcedonias y cornalinas, ubicado en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas.

(727)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 24 de Marzo de 2017

VISTO: que la empresa MARCOS LORENZELLI S.R.L., solicita imposición de Servidumbre Minera de Ocupación, en virtud del título minero Concesión para Explotar, sobre un yacimiento de ágatas, amatistas, cristal de cuarzo, calcedonias y cornalinas, otorgado por Resolución de la Ministra de Industria, Energía y Minería en ejercicio de atribuciones delegadas, de 21 de setiembre de 2016, por el plazo de 30 años;

RESULTANDO: I) que el área para la servidumbre de ocupación solicitada es de 44 hás 6716 m², afectando el padrón Nº 1916 (p), de la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas;

II) que surge del informe de la División Registro de la Dirección Nacional de Minería y Geología, que el plano de deslinde y la memoria justificativa fueron aceptados;

III) que se adjunta documentación de contrato de regulación del goce de los derechos mineros de servidumbre de ocupación y paso entre el titular minero y los propietarios del predio sirviente respecto al precio del arrendamiento por la servidumbre a imponerse, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 32 y ss. del Código de Minería;

CONSIDERANDO: I) que el Director Nacional de Minería y Geología manifiesta que se ha dado cumplimiento a los requisitos de fondo y forma establecidos por la normativa vigente;

II) que la Asesoría Jurídica, en virtud de lo informado por DINAMIGE, sugiere el dictado de resolución favorable con respecto a la Servidumbre Minera de Ocupación sobre el padrón de referencia, en concordancia con los términos en los cuales la misma fue solicitada;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de julio de 2006;

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA, en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Establécese Servidumbre Minera de Ocupación, accesoria al título minero Concesión para Explotar, sobre un yacimiento de ágatas, amatistas, cristal de cuarzo, calcedonias y cornalinas, otorgado por Resolución de la Ministra de Industria, Energía y Minería en ejercicio de atribuciones delegadas, de 21 de setiembre de 2016, por el plazo de 30 años.

2º.- La Servidumbre Minera de Ocupación solicitada es de 44 hás 6716 m², afectando el padrón Nº 1916 (p), de la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas.

3º.- La servidumbre impuesta por la presente resolución gravará

el predio sirviente durante la vigencia del título minero que la ha motivado.

4º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
CAROLINA COSSE.

5

Resolución S/n

Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (GERRESHEIMER BUENOS AIRES S.A.) e importador (M.C.I.S.A.).

(728)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 24 de Marzo de 2017

VISTO: que el artículo 1º del Decreto Nº 367/011 de 14 de octubre de 2011, establece que todo importador que haya sido exceptuado del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º del Decreto 473/2006 al amparo de lo dispuesto en el artículo 9º del citado decreto deberá presentar cada dos años un certificado emitido por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) de la República Argentina que establezca que no ha recibido beneficios tributarios al amparo del régimen de Zonas de Promoción Industrial en los últimos dos años para los productos clasificados en la misma partida arancelaria que el producto incluido en el régimen y/o productos que sean insumos o formen parte del producto final incluido en el régimen;

RESULTANDO: I) que la empresa M.C.I.S.A. presentó constancia de inscripción, emitida por la AFIP de la República Argentina con fecha 17 de enero de 2017, de acuerdo a lo establecido en los artículos 1º y 3º del Decreto 367/011 ante la Dirección Nacional de Industrias;

II) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 1º del Decreto Nº 367/011;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Decreto Nº 473/2006 de 27 de noviembre de 2006, el Decreto Nº 643/2006 de 27 de diciembre de 2006 y el Decreto Nº 367/2011 de 14 de octubre de 2011;

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Prorrogar la excepción otorgada mediante Resolución Ministerial de 24 de abril de 2015, (a regir para los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 23 de marzo de 2015 y hasta el 22 de marzo de 2017), de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I a los productos, productor, exportador e importador especificados a continuación:

NCM	Productor	Exportador	Importador
3923.30.00.99: ARTÍCULOS PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO DE PLÁSTICO; TAPONES, TAPAS, CÁPSULAS Y DEMÁS DISPOSITIVOS DE CIERRE, DE PÁSTICO.Bombonas (damajuanas), botellas, frascos y artículos similares. Los demás. Los demás.	GERRESHEIMER BUENOS AIRES S.A.	GERRESHEIMER BUENOS AIRES S.A.	M.C.I.S.A. RUT: 212082830017

2º.- Esta prórroga de la excepción arancelaria regirá para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 23 de marzo de 2017 y hasta el 22 de marzo de 2019 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto 367/2011.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias.
CAROLINA COSSE.

6

Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (FIMEPLAST S.A.) e importador (FANAPROQUI S.R.L.).

(729)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 24 de Marzo de 2017

VISTO: que la empresa FANAPROQUI S.A. se presenta al amparo del artículo 9º literal a) del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, solicitando ser exceptuada de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º de dicha norma;

RESULTANDO: I) que el artículo 9º del referido decreto, dispone que serán exceptuados de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º para productos con producción en Zonas de Promoción Industrial, los productos clasificados en la misma posición arancelaria que aquellos, cuando cumplan con las condiciones que se indican, en el caso del literal a), ser producidos por empresas que no tienen plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial y no pertenecer a grupos económicos con plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial;

II) que a los efectos de obtener la excepción prevista en el artículo 9º, cada importador del producto deberá presentar la solicitud ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, declarando bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

III) que en el Decreto Nº 643/006, de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen.

CONSIDERANDO: I) que la empresa FANAPROQUI S.A. con fecha 19 de enero de 2017, ha dado cumplimiento a lo exigido en los artículos 11, 12 y 13 del Decreto Nº 473/006, habiendo declarado bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

II) que los productos que motivan la presente solicitud se encuentran comprendidos en los detallados en el Decreto Nº 643/006;

III) que la División de Defensa Comercial y Salvaguardias de la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento del requisito establecido en el artículo 11º del Decreto Nº 473/006;

IV) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería sugiere hacer lugar a lo solicitado por FANAPROQUI S.A. (desde el 19 de enero de 2017), al amparo de lo dispuesto por el Decreto Nº 473/006, de 27 de noviembre de 2006;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Decreto Nº 473/006, de 27 de noviembre de 2006, el Decreto Nº 643/006, de 27 de diciembre de 2006 y el Decreto Nº 367/011, de 14 de octubre de 2011;

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I, al producto, empresa productora, empresa exportadora y empresa Importadora especificados a continuación:

NCM	Productor	Exportador	Importador
3923.30.00.99: ARTÍCULOS PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO DE PLÁSTICO; TAPONES, TAPAS, CÁPSULAS Y DEMÁS DISPOSITIVOS DE CIERRE, DE PLÁSTICO. Bombonas (damajuanas), botellas, frascos y artículos similares. Los demás. Los demás.	FIMEPLAST S.R.L.	FIMEPLAST S.R.L.	FANAPROQUI S.A. RUT: 210 138 840 016

2º.- Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 19 de enero de 2017 y hasta el 18 de enero de 2017 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto 367/2011.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de industrias. CAROLINA COSSE.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE RIVERA
7
Decreto 1.348/017

Promúlgase la Ordenanza 04/2017 "REGLAMENTACIÓN DE USO DE CAMINOS DEPARTAMENTALES".

(735*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA

Rivera, 7 de diciembre de 2016.-
SESIÓN - ORDINARIA - ACTA N.º 93.-
La Junta Departamental de Rivera, en ejercicio de sus competencias constitucionales,

DECRETA
ORDENANZA sobre REGLAMENTACIÓN DE USO DE CAMINOS DEPARTAMENTALES

Artículo 1º.- Se considera tránsito pesado a todo vehículo de carga y/o transporte, maquinaria utilitaria, camiones con o sin acoplado, jaulas o semi-remolques, tractores con o sin maquinaria agrícola en enganche y todo otro tipo de maquinaria autopropulsadas o de arrastre, cuyas ruedas y dispositivos de desplazamiento pueden dañar las vías de circulación, así como todos aquellos vehículos de carga o tracción cuyos ejes cuenten con dos o más neumáticos de rodado 20 o superior y/o se clasifiquen con descargas máximas admisibles superiores a seis toneladas.

Artículo 2º.- Prohíbese la circulación de tránsito pesado por los caminos rurales homologados por el MTOP y calles urbanas de tierra de las localidades del interior del departamento de Rivera en los días que se produzcan precipitaciones pluviales que superen los 5 mm en el lugar donde se produjera el daño en la hora y que de acuerdo con las condiciones climatológicas puedan traer una serie de perjuicios a los mismos. En este caso, la prohibición se mantendrá hasta las 24 horas posteriores al cese de la lluvia. La prohibición se mantendrá hasta 48 horas posteriores al cese de la lluvia para intensidades de precipitaciones mayores a 20 mm en la hora.

Artículo 3º.- Durante el periodo de restricciones en la circulación, y para los vehículos comprendidos por la misma, la Dirección General de Obras y/o el Municipio correspondiente determinarán los caminos que se habilitarán exclusivamente para permitir el desplazamiento de y hacia los accesos pavimentados que unan las plantas urbanas de cada localidad con las rutas nacionales.

Artículo 4º.- Se categoriza el deterioro por uso indebido de acuerdo a lo siguiente:
a)- Daños puntuales: Se define como daño puntual al deterioro producido por el uso indebido del camino que no supere el límite de los cien metros lineales en su afectación.
b)- Daños en extensión: Se define como daño en extensión a todo aquel que supere el daño puntual en su afectación.

Artículo 5º.- Quedan exceptuados de la presente prohibición:
a)- En las calles urbanas o sub-urbanas de tierra, los camiones y/ vehículos que se encuentren afectados al servicios público y los que transporten productos perecederos, o cosechas zafrales cuyo peso bruto máximo vehicular sea inferior a 12 toneladas.
b)- En los caminos rurales, los tractores sin maquinaria agrícola, camiones y/o vehículos que se encuentren afectados al servicio público, al transporte de leche y al transporte de productos perecederos o cosechas zafrales cuyos pesos máximos vehiculares sean menores a 12 toneladas, Tipo C11, de dos neumáticos cada eje.

Artículo 6º.- El Ejecutivo Departamental queda facultado a exonerar de las eventuales sanciones pecuniarias sobrevinientes de violaciones a esta norma, cuando las mismas obedezcan a situaciones de notoria emergencia, que se detallan en el Art. 7º de esta Ordenanza.

Podrán otorgarse permisos especiales previamente solicitados por escrito ante la Dirección General de Obras de la Intendencia Departamental de Rivera, Concejos Municipales o Juntas Locales, quienes determinarán los estados previo y posterior al posible deterioro, a los efectos de evaluar el alcance del daño ocasionado.
En los casos mencionados en el inciso anterior se comunicará de inmediato a la Dirección General de Obras, puesto que los deterioros deberán ser debidamente reparados de acuerdo a las indicaciones que efectúe ésta, bajo responsabilidad pecuniaria de los propietarios y/o responsables de los vehículos que ocasionaren tales daños.

Artículo 7º.- Las situaciones de emergencia ante fenómenos climáticos que ameritan el rescate, ayuda o atención a personas damnificadas no estarán incluidas en la presente reglamentación.

Artículo 8º.- Las infracciones a la presente reglamentación se castigarán con una multa por cada vehículo que incumpla lo aquí dispuesto, la cual se fijará de la siguiente manera:

8.1 - Multa por daños en extensión
La misma se determinará en el valor de 0,5 Unidades Reajustables (media unidad reajustable) por tonelada transportada en cargas de 12 o más toneladas por hasta 50 kilómetros de recorrido, incrementándose en un 10% por cada 50 kilómetros adicionales.
La base de cálculo será:
a) En caso de ganado vendido a frigorífico y/o matadero, el peso resultante de la liquidación respectiva.
b) En los demás casos, el peso ficto que fijará la Intendencia Departamental de Rivera, salvo que pueda determinarse de modo fehaciente el peso real. A la inexistencia del peso de carga, se tomará como límite de carga, el registro de carga máxima autorizada para el vehículo, el cual consta en la libreta del MTOP.
8.2 - Multas por daños puntuales
a) Daños causados por vehículos hasta 10.000 kg: 50 UR (cincuenta Unidades Reajustables)
b) Daños causados por vehículos de más de 10.000 kg: 100 UR (cien Unidades Reajustables)

Artículo 9º.- Reincidencias: En el caso de cometer una nueva infracción contra la presente Ordenanza dentro de un plazo no superior a 90 días desde la contravención anterior, las multas se duplicarán automáticamente.

Artículo 10º.- Compete a la Intendencia Departamental de Rivera el contralor del cumplimiento con la presente Ordenanza.

La multa se cobrará conjuntamente con el impuesto patente de rodados de cada vehículo infractor y para su determinación se tendrá en cuenta el estado del camino al momento de configurarse la falta, la gravedad del daño provocado y los antecedentes del infractor.

Serán solidariamente responsables del pago de la multa el propietario del vehículo, el titular de la empresa de transporte, el propietario de la carga y el adquirente de la misma.

En el caso de los vehículos que no se encuentran sujetos a empadronamiento la multa será aplicada con carácter personal al conductor del vehículo. Al detectar la infracción se labrará acta donde se asentará lo declarado por el conductor respecto de la propiedad del vehículo, siendo solidariamente responsables del pago de la multa conjuntamente con el conductor, el propietario del vehículo, la empresa arrendadora si fuere el caso y el titular del establecimiento en dónde el vehículo se dirigía para ser utilizado, en el caso de la maquinaria agrícola.

Idéntico procedimiento se realizará respecto a los vehículos en admisión temporaria, aparejando las mismas responsabilidades.

Facultase a la Intendencia Departamental de Rivera a que incluya en el convenio existente con el Ministerio del Interior (Jefatura de Policía de Rivera), lo relativo a la fiscalización y cobros de multas a que refiere esta Ordenanza.

Artículo 11º.- Queda incluido, en la prohibición de los artículos anteriores, el traslado del ganado mayor y/o menor mediante arreo por las calles y/o caminos de tierra de las localidades sub urbanas o rurales en las mismas condiciones antes explicitadas.

En caso de incumplimiento, la sanción será aplicada al propietario del ganado según la Guía de Propiedad y Tránsito, estipulándose como multa, la suma de 0,25 U.R. por cabeza de ganado, independientemente del kilometraje recorrido.

Artículo 12º.- Esta normativa entrará en vigencia a partir de los 90 días de su promulgación.-

EDIL MARCO A. DA ROSA NIEVES, Presidente; ING. AGR. ABILIO BRIZ LUCAS, Secretario General.

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE RIVERA

Rivera, 17 de marzo de 2017.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese y publíquese.

Dr. Marne Osorio Lima, Intendente; Cr. Richard Sander, Secretario General.

Rivera, 17 de marzo de 2017.

DECRETO N.º 1348/17

VISTO: Pase a la Unidad de Prensa y Relaciones Públicas a efectos de la publicación correspondiente.

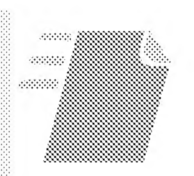
Cumplido, comuníquese y acúsese recibo a la Junta Departamental, haciendo saber de la promulgación de la Ordenanza N.º 04/2017 "REGLAMENTACIÓN DE USO DE CAMINOS DEPARTAMENTALES".

Fecho, pase a conocimiento de la Direcciones Generales de Obras y Tránsito y Transporte y siga a la División Secretaría Administrativa procediéndose a su registro.

Oportunamente, archívese.

POR EL INTENDENTE DE RIVERA, Cr. Richard Sander, Secretario General.

Último momento



PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI

1

Resolución Nº 1729/2017

Fíjanse los valores fictos por kilo de la carne que se determina.

(751*R)

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

Montevideo, 30 de marzo de 2017

VISTO: lo dispuesto por el Título 18, artículo 1º del Texto Ordenado 1996.

RESULTANDO: que la Dirección General Impositiva debe establecer con el asesoramiento del Instituto Nacional de Carnes, el precio de la carne vacuna y ovina destinada al consumo y de la carne bovina y suina destinada a la industria, en los casos de faena a façon, autoabasto y cuando la planta de faena no abastezca directamente a la carnicería o a los establecimientos industrializadores, según el caso (inciso 2º de los artículos 9º y 15º del Decreto Nº 381/990 de 24 de agosto de 1990).

CONSIDERANDO: que el Instituto Nacional de Carnes ha prestado el asesoramiento correspondiente, a efectos de la fijación de los precios para el mes de **abril de 2017**.

ATENTO: a lo expuesto;

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS

RESUELVE:

1º) En los casos de faena a façon, autoabasto o cuando la planta de faena no abasteciera directamente a la carnicería o al establecimiento industrializador, los precios fictos por Kilo, por el mes de abril de 2017, a efectos de la liquidación de los impuestos a que hace referencia el Visto, serán:

Carne Bovina destino abasto	$ 90,73
Carne Bovina destino industria	$ 54,38
Carne Ovina	$ 98,08
Carne Porcina	$ 87,51

2º) Publíquese en el Diario Oficial. Insértese en el Boletín Informativo, página web y cumplido, archívese.
Firmado: El Director General de Rentas, Lic. Joaquín Serra.

2

Resolución Nº 1730/2017

Fíjanse los precios fictos por kilo de venta al público sin IVA, de carnes y menundencias.

(752*R)

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

Montevideo, 30 de marzo de 2017

VISTO: la Resolución de la Dirección General Impositiva Nº 451/1985 de 28 de agosto de 1985.

RESULTANDO: que se cuenta con la información necesaria proporcionada por el Instituto Nacional de Carnes (INAC), para fijar nuevos valores a efectos de la percepción del Impuesto al Valor Agregado por la venta al público de carnes y menudencias, así como el Impuesto al Valor Agregado que deben tributar quienes vendan al público el producido de la faena por ellos realizada de animales de su propiedad.

CONSIDERANDO: necesario comunicar los valores a efectos de la aplicación de la Resolución referida en el Visto.

ATENTO: a lo expuesto,

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS

RESUELVE:

1º) Para practicar la percepción a que refiere el numeral 1º) de la Resolución de la Dirección General Impositiva Nº 451/1985 de 28 de agosto de 1985, fíjanse los siguientes precios fictos por Kilo de venta al público sin Impuesto al Valor Agregado:

Media Res	$ 117,89
Cuarto Delantero	$ 100,20
Cuarto Trasero	$ 135,57

2º) Fíjase en el 20% el valor agregado en la etapa minorista a que hace mención el numeral 2º) de la Resolución de la Dirección General Impositiva Nº 451/1985 de 28 de agosto de 1985.

3º) Para practicar la percepción establecida en el numeral 3º) de la Resolución de la Dirección General Impositiva Nº 451/1985 de 28 de agosto de 1985, los precios a multiplicar por los kilos de carnes y menudencias obtenidas en la faena, serán los siguientes:

Carne Bovina media res	$ 117,89
Carne ovina, cordero	$ 127,49
Carne ovina, borrego, capón, oveja	$ 89,25
Menudencias	$ 100,27

4º) Los contribuyentes mencionados en el numeral 5º) de la Resolución de la Dirección General Impositiva Nº 451/1985 de 28 de agosto de 1985, computarán como impuesto los siguientes importes:

Por Kilo de Carne Bovina (media res)	$ 11,79
Por Kilo de carne ovina, cordero	$ 12,75
Por Kilo de carne ovina, borrego, capón, oveja	$ 8,92
Por Kilo de Menudencias	$ 10,03

5º) Esta Resolución se aplicará desde el **1º de abril de 2017** inclusive.

6º) Publíquese en el Diario Oficial. Insértese en el Boletín Informativo, página web y cumplido, archívese.
Firmado: El Director General de Rentas, Lic. Joaquín Serra.

3

Resolución Nº 1731/2017

Fíjanse los precios fictos por kilo de venta al público sin IVA, de carne de aves que se especifica.

(753*R)

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

Montevideo, 30 de marzo de 2017

VISTO: el Decreto Nº 621/006 de 27 de diciembre de 2006, y la Resolución de la Dirección General Impositiva Nº 3832/2015 de 24 de setiembre de 2015.

RESULTANDO: que las mencionadas normas establecieron un régimen de percepción para el Impuesto al Valor Agregado correspondiente a la comercialización de aves de la especie aviar gallus gallus;

CONSIDERANDO: necesario establecer los valores fictos, que regirán a partir del 1º de abril de 2017.

ATENTO: a lo expuesto;

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS

RESUELVE:

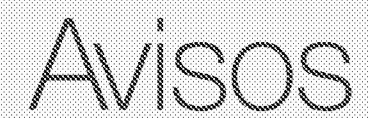
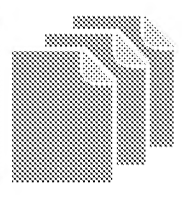
1º) Para practicar la percepción a que refieren el primer inciso del numeral 1º, el primer inciso del numeral 2º, el segundo inciso del numeral 3º y el numeral 4º, de la Resolución de la Dirección General Impositiva Nº 3832/2015 de 24 de setiembre de 2015, fíjanse los siguientes valores fictos por kilo de carne:

Aves enteras, trozadas o deshuesadas (excepto gallinas de postura de descarte)	7,00
Gallinas de postura de descarte	1,29

Para las ventas de menudencias, la percepción del Impuesto al Valor Agregado se calculará, en todos los casos, aplicando la tasa mínima del tributo al 20% (veinte por ciento) del precio de venta correspondiente, excluido el propio impuesto.

2º) La presente Resolución regirá desde el 1º de abril de 2017.

3º) Publíquese en el Diario Oficial. Insértese en el Boletín Informativo y página web. Cumplido, archívese.
Firmado: El Director General de Rentas, Lic. Joaquín Serra.

Avisos



Apertura de Sucesiones

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

UBERFIL MARTÍNEZ NUÑEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-5260/2017).
Montevideo, 16 de marzo de 2017.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 7197 Mar 31- Abr 21

ROBERTO EDGAR STEVENAZZI SOTO (EXPEDIENTE IUE 0002-5747/2017).
Montevideo, 17 de marzo de 2017.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 7194 Mar 31- Abr 21

ARTAGNAN OJERO LARROSA, MARIA EUGENIA LARREA y ARTAGNAN OJERO LARREA (EXPEDIENTE IUE 2-21370/2016).
Montevideo, 28 de junio de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 7142 Mar 30- Abr 20

MARTA GENUARIA DÍAZ ACOSTA (EXPEDIENTE IUE 0002-42535/2016).
Montevideo, 29 de setiembre de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 6842 Mar 28- Abr 18

SAMARA ELVIRA REVELLO OLIVA (EXPEDIENTE IUE 2-4209/2017).
Montevideo, 9 de marzo de 2017.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 6741 Mar 27- Abr 07

AMANDA LAGARDERA GONZALEZ (EXPEDIENTE IUE 2-33172/2016).
Montevideo, 1 de setiembre de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 6729 Mar 27- Abr 07

LUIS DAVID VEN y AMALIA BEDNAR (EXPEDIENTE IUE 2-5059/2017).
Montevideo, 9 de marzo de 2017.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 6728 Mar 27- Abr 07

BLANCA ELSA CARACHUELO PINO (EXPEDIENTE IUE 0002-57655/2016).
Montevideo, 1 de febrero de 2017.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 6640 Mar 27- Abr 07

JOSÉ MARIA SANMARTIN CARRACEDO (EXPEDIENTE IUE 0002-3659/2017).
Montevideo, 24 de febrero de 2017.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 6584 Mar 24- Abr 06

YOLANDA CÍA PANIZZA (EXPEDIENTE IUE 0002-1583/2017).
Montevideo, 24 de febrero de 2017.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 6575 Mar 24- Abr 06

LUIS LOPEZ PEREZ (EXPEDIENTE IUE 2-55844/2016).
Montevideo, 23 de diciembre de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 6424 Mar 23- Abr 05

ORFILIA RAMONA GANDULIA OTONELLO (EXPEDIENTE IUE 2-3894/2017).
Montevideo, 9 de marzo de 2017.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 6400 Mar 23- Abr 05

MARÍA INÉS PELLEGRINI FERNÁNDEZ (EXPEDIENTE IUE 2-21023/2016).
Montevideo, 9 de junio de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 6287 Mar 22- Abr 04

MÓNICA ESTHER VIERCI MATHO y CARLOS RICARDO RYMER ESTRADA (EXPEDIENTE IUE 2-3218/2017).
Montevideo, 9 de marzo de 2017.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 6274 Mar 22- Abr 04

ESTHER LUCÍA BACIGALUPO (EXPEDIENTE IUE 0002-1276/2017).
Montevideo, 16 de febrero de 2017.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 6212 Mar 22- Abr 04

RAFAEL EDMUNDO BERASAIN MUÑIZ y ALDA DELFA ELIZALDE NUÑEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-4858/2017).
Montevideo, 8 de marzo de 2017.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 5974 Mar 20- Mar 31

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS GOITIA (FICHA 2-57844/2016).
Montevideo, 7 de febrero de 2017.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 7290 Mar 31- Abr 21

EDUARDO ETCHEMENDY LAWLOR (FICHA 2-3239/2017).
Montevideo, 14 de marzo de 2017.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 6983 Mar 29- Abr 19

OLIRA PERALTA MADERA DE MUNILLA (FICHA 2-570/2017).
Montevideo, 14 de febrero de 2017.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 6886 Mar 28- Abr 18

FEDERICO MARÍA ÁLVAREZ o ÁLVAREZ AMUCHASTEGUI (FICHA 2-1061/2017).
Montevideo, 14 de marzo de 2017.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 6342 Mar 24- Abr 06

GILBERTO VIDAL ROSSI y CELIA HAYDEE LACRETA PEREZ (FICHA 2-33979/2014).
Montevideo, 2 de setiembre de 2014.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 6265 Mar 22- Abr 04

SANTOS CENOZ GULARTE (FICHA 2-3013/2017).
Montevideo, 6 de marzo de 2017.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 6103 Mar 21- Abr 03

HUGO LUCIANO GIACOSA GUADALUPE (FICHA 2-2183/2017).
Montevideo, 3 de marzo de 2017.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 5975 Mar 20- Mar 31

TERCER TURNO

DUILIO ALFONSO ZUPPARDI FERRARI (IUE 2-04380/2017).
Montevideo, 9 de marzo de 2017.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 7281 Mar 31- Abr 21

NIDIA ALVA o ALBA PEREYRA CRUZ (IUE 2-3886/2017).
Montevideo, 9 de marzo de 2017.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 7279 Mar 31- Abr 21

FÉLIX NELSON DURÁN ACOSTA (IUE 2-782/2017).
Montevideo, 16 de marzo de 2017.
Dra. Eloísa Iduate, Actuaria Adjunta Pasante.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 7223 Mar 31- Abr 21

CARLOS MARÍA FERREIRA DUARTE (IUE 2-4980/2017).

Montevideo, 20 de marzo de 2017.
Dra. Eloísa Iduate, Actuaria Adjunta, Pasante.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 7202 Mar 31- Abr 21

ENRIQUE ALBERTO LANDIN CHAVEZ (IUE 2-008038/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2017.
Dra. Eloísa Iduate, Actuaria Adjunta, Pasante.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 7200 Mar 31- Abr 21

ALBERTO DANIEL DURAN FACHINO (FICHA 175-7/2017).
Pando, 3 de marzo de 2017.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4960 10/p 7126 Mar 30- Abr 20

HUGO FRANCISCO RODRIGUEZ BARTORA (IUE 2-289/2017).
Montevideo, 24 de febrero de 2017.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 7123 Mar 30- Abr 20

SILVIO RODRIGUEZ SOUTO (IUE 2-002926/2017).
Montevideo, 8 de marzo de 2017.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 7096 Mar 30- Abr 20

MARIA MERCEDES ARIGON DE GAMBURINI o RAMA (IUE 2-055167/2016).
Montevideo, 2 de marzo de 2017.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 7037 Mar 29- Abr 19

FRANCISCO SEBASTIAN GERARDO DONNANGELO, ORSOLA DI SIERVI SPERANZA y GIUSEPPE o JOSE GERARDO DI SIERVI (IUE 2-38881/2016).
Montevideo, 22 de febrero de 2017.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 6668 Mar 27- Abr 07

BLANCA AZUCENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-51742/2016).
Montevideo, 15 de noviembre de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 6637 Mar 27- Abr 07

ROSA ALEJANDRINA RODRIGUEZ CAUSILLAS y ROSA CENDY RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-31257/2016).
Montevideo, 16 de febrero de 2017.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 6636 Mar 27- Abr 07

LUIS EDUARDO BARBERO BRACCO (IUE 0002-045857/2016).
Montevideo, 17 de febrero de 2017.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 6600 Mar 24- Abr 06

GLORIA BREGMAN ZAKOVICH (IUE 2-59966/2016).
Montevideo, 17 de febrero de 2017.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 6582 Mar 24- Abr 06

ENRIQUE NESTOR AUGUSTO y RENEE SILVIA MUÑOZ CASTILLO (IUE 2-47268/2016).
Montevideo, 8 de noviembre de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 6570 Mar 24- Abr 06

WALTER RAUL SILVEIRA LUNA (IUE 2-866/2017).
Montevideo, 3 de febrero de 2017.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 6540 Mar 24- Abr 06

GRACIELA LEDA CAPULLA SCANAGATTA (IUE 2-2720/2017).
Montevideo, 9 de marzo de 2017.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 6404 Mar 23- Abr 05

MARIA MAGDALENA FEHER SOS (IUE 2-48192/2016).
Montevideo, 17 de febrero de 2017.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 6271 Mar 22- Abr 04

SARA BLANCA LAITANO FACAL (IUE 2-4808/2017).
Montevideo, 17 de marzo de 2017.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 6199 Mar 22- Abr 04

CUARTO TURNO

JUAN ALBERTO SOSA SORIA (IUE 2-46655/2014).
Montevideo, 23 de diciembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 7277 Mar 31- Abr 21

JUAN MARCOS GIMENEZ (IUE 2-43491/2016).
Montevideo, 13 de octubre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 7270 Mar 31- Abr 21

REGINO GARCIA MARTIN (IUE 2-057831/2016).
Montevideo, 13 de marzo de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 7221 Mar 31- Abr 21

ELIDA FRANCISCA FAJARDO GARCÍA (IUE 2-3415/2017).
Montevideo, 21 de marzo de 2017.
Esc. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 6863 Mar 28- Abr 18

ANTONIO PALUMMO (IUE 2-47825/2016).
Montevideo, 3 de febrero de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6536 Mar 24- Abr 06

JUAN SALVA FABRO (IUE 2170/2017).
Montevideo, 2 de marzo de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6419 Mar 23- Abr 05

MARIA CARMEN LAMEIRO MEILAN (IUE 2-42697/2016).
Montevideo, 16 de noviembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6266 Mar 22- Abr 04

JUAN MOLINA MENDIGUREN (IUE 2-059776/2016).
Montevideo, 1 de marzo de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6200 Mar 22- Abr 04

JULIO CÉSAR MONTOLI PELOSA (IUE 2-53783/2015).
Montevideo, 28 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 6110 Mar 21- Abr 03

DANIEL TORRES LUZARDO (IUE 2-003807/2017).
Montevideo, 10 de marzo de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 5973 Mar 20- Mar 31

SILVANA SOSA CUELLO (IUE 2-59.998/2016).
Montevideo, 17 de febrero de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 5963 Mar 20- Mar 31

JULIA ESTER o ESTHER DELGADO o DELGADO MENDEZ (IUE 0002-056599/2016).
Montevideo, 6 de marzo de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 5906 Mar 20- Mar 31

QUINTO TURNO

ELSA RAQUEL SAUCEDO FRAGA (IUE 2-6296/2017).
Montevideo, 16 de marzo de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 7232 Mar 31- Abr 21

NIKODEM TOTH, ANTONIO FRANCISCO (IUE 0002-1325/2017).
Montevideo, 24 de marzo de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4960 10/p 7097 Mar 30- Abr 20

MARIA ESTHER PALLAS RODRIGUEZ o MARIA PALLAS RODRIGUEZ (IUE 2-4930/2017).
Montevideo, 14 de marzo de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4960 10/p 6895 Mar 28- Abr 18

MARÍA ELENA TARDITTI JARA (IUE 2-6525/2017).
Montevideo, 20 de marzo de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 6875 Mar 28- Abr 18

CLARA LEFFLER SEGAL (IUE 2-4311/2017).
Montevideo, 14 de marzo de 2017.

Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 6779 Mar 29- Abr 19

MARIA DEL CARMEN PUCHETTA HAEDO o MARIA DEL CARMEN PUCHETTA DE MACHIN (IUE 0002-059190/2016).
Montevideo, 20 de febrero de 2017.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 6743 Mar 27- Abr 07

CARLOS ALBERICO LAJUNI PARODI (IUE 2-7128/2015).
Montevideo, 7 de abril de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4960 10/p 6675 Mar 27- Abr 07

ROSA IDALIA DA CUNHA PRIORE (IUE 0002-059582/2016).
Montevideo, 9 de marzo de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4960 10/p 6595 Mar 24- Abr 06

MENDEL TENENBAUM KAPLANSKA (IUE 2-59961/2016).
Montevideo, 17 de febrero de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4960 10/p 6569 Mar 24- Abr 06

LEROY JOSEPH RAMÍREZ (IUE 2-1817/2017).
Montevideo, 16 de marzo de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 6448 Mar 23- Abr 05

MARIA JUANA BARRETO CASTRO (IUE 2-060843/2016).
Montevideo, 17 de marzo de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 6444 Mar 23- Abr 05

DORA TOLEDO ALFONSA o DORA TOLEDO ALFONSO (IUE 2-871/2017).
Montevideo, 17 de marzo de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 6442 Mar 23- Abr 05

CARLOS HERIBERTO BOZZOLASCO LUBA (IUE 2-6137/2017).
Montevideo, 16 de marzo de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 6401 Mar 23- Abr 05

LUIS MIGNOT LOPEZ (IUE 2-040029/2015).
Montevideo, 29 de setiembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4960 10/p 6270 Mar 22- Abr 04

MIGUEL FRANCISCO RODRÍGUEZ NÚÑEZ (IUE 2-137/2017).
Montevideo, 16 de febrero de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4960 10/p 6111 Mar 21- Abr 03

JUAN CARLOS KERIKIAN KACHARIGIAN (IUE 2-4790-2017).
Montevideo, 16 de marzo de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 5981 Mar 20- Mar 31

GONZALEZ CHIRIBAO LUCIANO (IUE 0002-003253/2017).
Montevideo, 15 de marzo de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 5929 Mar 20- Mar 31

CARABALLO PARDO, JORGE ERNESTO (EXPEDIENTE 1794/2017).
Montevideo, 16 de febrero de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4960 10/p 5924 Mar 21- Abr 03

SEXTO TURNO

MARÍA ALIDA CARBAJAL ROMAY (IUE 2-54684/2016).
Montevideo, 7 de marzo de 2017.
Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 7121 Mar 30- Abr 20

DORITA EDITH GEYMONAT ROLAND (IUE 2-059049/2016).
Montevideo, 20 de marzo de 2017.
Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 7120 Mar 30- Abr 20

MIRTHA IRIS CANO (IUE 2-003767/2017).
Montevideo, 21 de marzo de 2017.
Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 7085 Mar 30- Abr 20

MARÍA SOLEDAD BARASA o BARAZA MANRUBIA (IUE 2-42821/2016).
Montevideo, 16 de noviembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 7038 Mar 29- Abr 19

MARIA DE LOS ANGELES CASULLO DELGADO (IUE 2/4639/2017).
Montevideo, 9 de marzo de 2017.
Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 7034 Mar 29- Abr 19

ANA CERVANTES GÓMEZ y OSORIO PSINISNUC (IUE 2-38195/2016).
Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 6971 Mar 29- Abr 19

JOSE DIEGO ROSANO PINTOS (IUE 2-061611/2016).
Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 6887 Mar 28- Abr 18

MADDALENA o MAGDALENA QUARTAROLO BELLIZZI y EMILIO BARBERIS PASIO (IUE 2-15959/2016).
Montevideo, 16 de marzo de 2017.
Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 6522 Mar 24- Abr 06

NELSON ALVAREZ GALVAN (FICHA 2-39527/2015).
Montevideo, 27 de octubre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6105 Mar 21- Abr 03

WASHINGTON ALBERTO PLANELLS MENDARO (IUE 2-038025/2016).
Montevideo, 6 de marzo de 2017.
Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 5971 Mar 20- Mar 31

OCTAVO TURNO

NELLY MABEL MALZONI PEREYRA (EXPEDIENTE IUE 2-1545/2017).
Montevideo, 20 de febrero de 2017.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 7233 Mar 31- Abr 21

EDITT o EDITH BAYARRES RODRÍGUEZ y BOLIVAR BENITO BUSTILLO de los SANTOS (EXPEDIENTE IUE 2-57565/2016).
Montevideo, 21 de marzo de 2017.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 7198 Mar 31- Abr 21

AIDA ZWETSZKENBAUM FISCHEL (EXPEDIENTE IUE 2-1392/2017).
Montevideo, 20 de febrero de 2017.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 7086 Mar 30- Abr 20

MÓNICA BEATRIZ SILVERA CABAÑA (EXPEDIENTE IUE 2-4152/2017).
Montevideo, 9 de marzo de 2017.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6973 Mar 29- Abr 19

VIRGINIA ANA BELANDO QUESADA (EXPEDIENTE IUE 2-261/2017).
Montevideo, 22 de febrero de 2017.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6885 Mar 28- Abr 18

HECTOR DANIEL ESPANTOSO PEREZ (EXPEDIENTE IUE 2-5000/2017).
Montevideo, 8 de marzo de 2017.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6808 Mar 28- Abr 18

ORFILIA ESTHER POLLERO ZIROLLI (EXPEDIENTE IUE 2-974/2017).
Montevideo, 15 de febrero de 2017.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6730 Mar 27- Abr 07

LIDIA ANGELA PEREZ AIELLO (EXPEDIENTE IUE 2-59789/2016).
Montevideo, 7 de febrero de 2017.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6533 Mar 24- Abr 06

HAYDEÉ FERNÁNDEZ IFRAN (EXPEDIENTE IUE 2-2262/2017).
Montevideo, 22 de febrero de 2017.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6532 Mar 24- Abr 06

BIBIANO o BIVIANO PRESA y SILVIA BRENDA MERCAPIDE BORSELLINO o BORSELINO (EXPEDIENTE IUE 2-20721/2016).
Montevideo, 8 de febrero de 2017.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6531 Mar 24- Abr 06

LUCÍA MARGARITA SOMMER CIACCI (EXPEDIENTE IUE 2-2805/2017).
Montevideo, 22 de febrero de 2017.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6519 Mar 24- Abr 06

ABRAHAM MILLER LAUFMAN (EXPEDIENTE IUE 2-58346/2016).
Montevideo, 1 de febrero de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6290 Mar 22- Abr 04

MARIO LUIS GARCÍA PARDO (EXPEDIENTE IUE 2-1747/2017).
Montevideo, 22 de febrero de 2017.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6190 Mar 22- Abr 04

LUIS ALBERTO PAIVA BUENO (EXPEDIENTE IUE 2-461/2017).
Montevideo, 14 de febrero de 2017.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 5959 Mar 20- Mar 31

ROSA ANASTASIA BONORA MATO (EXPEDIENTE IUE 2-1263/2017).
Montevideo, 20 de febrero de 2017.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 5930 Mar 20- Mar 31

TERESITA MARIEHAM RUSSO HEGUABURO (EXPEDIENTE IUE 2-61361/2016).
Montevideo, 7 de febrero de 2017.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 5892 Mar 20- Mar 31

NOVENO TURNO

SIRIA MABEL LABRAGA RODRIGUEZ (FICHA 2-5936/2017).
Montevideo, 17 de marzo de 2017.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 7191 Mar 31- Abr 21

MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ LOPEZ (FICHA 2-60183/2016).
Montevideo, 8 de marzo de 2017.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 6892 Mar 28- Abr 18

MARIA DEL CARMEN ORTEGA BOASSO (FICHA 2-57239/2016).
Montevideo, 20 de diciembre de 2016.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 6883 Mar 28- Abr 18

RICARDO GONZALEZ PRATS (FICHA 2-3717/2017).
Montevideo, 8 de marzo de 2017.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 6848 Mar 28- Abr 18

MANUEL NODAR POMBO (FICHA 2-6378/2017).
Montevideo, 16 de marzo de 2017.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6816 Mar 28- Abr 18

MARIO ESTEVEZ FERNANDEZ y NILDA TERESA PULEO SACCO (FICHA 2-55790/2016).
Montevideo, 14 de diciembre de 2016.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 6597 Mar 24- Abr 06

DORA o DORINDA SANJURJO FERREIRA y WALTER RODRIGUEZ CABAGLIATTI o CAVAGLIATTI (FICHA 2-5959/2016).
Montevideo, 20 de diciembre de 2016.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 6579 Mar 24- Abr 06

ALCIRA RENE MACHADO BENITEZ (FICHA 2-2338/2017).
Montevideo, 16 de febrero de 2017.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 6286 Mar 22- Abr 04

MARIA ANGELINA MASSINI (FICHA 2-4811/2017).
Montevideo, 9 de marzo de 2017.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 6123 Mar 21- Abr 03

ALEJANDRO ALFREDO RAUL VACAS ALBANELL (FICHA 2-5004/2017).
Montevideo, 8 de marzo de 2017.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 6114 Mar 21- Abr 03

NELSON MAURICIO CANZANI DURAN (FICHA 2-1504/2017).
Montevideo, 10 de febrero de 2017.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 5909 Mar 20- Mar 31

DÉCIMO TURNO

RAUL FRANCISCO LOMBARDO CABRERA (IUE 2-049083/2016).
Montevideo, 18 de noviembre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 7268 Mar 31- Abr 21

TERESITA GALDO GONZÁLEZ (IUE 02-2742/2017).
Montevideo, 16 de marzo de 2017.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 7234 Mar 31- Abr 21

SANDRA LORENZO BIANCHI (IUE 2-002865/2017).
Montevideo, 22 de febrero de 2017.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 7133 Mar 30- Abr 20

MARIA MERCEDES LOPEZ SANCHEZ (IUE 2-49723/2016).
Montevideo, 25 de noviembre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 7022 Mar 29- Abr 19

MARÍA CRISTINA RAMOS TERRA (FICHA 2-1311/2017).
Montevideo, 17 de febrero de 2017.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6984 Mar 29- Abr 19

VENERANDO RODRÍGUEZ DOPAZO (IUE 2-53363/2016).
Montevideo, 6 de febrero de 2017.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6890 Mar 28- Abr 18

RENEE AGAZZI SARASOLA (IUE 2-38110/2016).
Montevideo, 1 de febrero de 2017.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6809 Mar 28- Abr 18

SANTIAGO MELO LIMA (IUE 2-46/2017).
Montevideo, 6 de febrero de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6521 Mar 24- Abr 06

ROSA HAYDÉE DIAZ AGUIAR (IUE 0002-50423/2016).
Montevideo, 15 de febrero de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6439 Mar 23- Abr 05

RAUL ERNESTO MUNIZ GONZALEZ (IUE 2-61673/2016).
Montevideo, 24 de febrero de 2017.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6262 Mar 22- Abr 04

ERICH OTTO SELTMANN PERCOVICH (IUE 2-60425/2016).
Montevideo, 20 de febrero de 2017.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6211 Mar 22- Abr 04

RAQUEL GLADYS MARTINEZ NOCETTI (IUE 2-4389/2017).
Montevideo, 7 de marzo de 2017.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6194 Mar 22- Abr 04

CARMEN MARGARITA MORELLO DELGADO (IUE 2-1912/2017).
Montevideo, 15 de marzo de 2017.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6064 Mar 21- Abr 03

PERLA BLANCA DE LODRON DENTONE (IUE 2-051787/2016).
Montevideo, 7 de febrero de 2017.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 5960 Mar 20- Mar 31

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA ROSA VEIRAS VASQUEZ o VAZQUEZ (IUE 2-27942/2016).

Montevideo, 25 de noviembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 7196 Mar 31- Abr 21

ALBERTO TOROSIAN LICHIBIAN o ALBERTO TOROSSIAN LICHIBIAN o ALBERTO TOROSIAN JIYIBIAN o ALBERTO TOROSSIAN JIYIBIAN y SATINIK YABADIAN TOROSIAN o SATINILA YABADIAN TOROSIAN (IUE 0002-059020/2016).
Montevideo, 7 de marzo de 2017.
Esc. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 7129 Mar 30- Abr 20

JORGE ANIBAL GARCÍA BRITOS, NÉSTOR ALFREDO GARCÍA MARTÍNEZ y MARÍA RAQUEL BRITOS CURBELO (IUE 2-59932/2016).
Montevideo, 3 de febrero de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6985 Mar 30- Abr 20

AMELIA MARLENE PINTOS TOLEDO (IUE 2-59652/2016).
Montevideo, 9 de marzo de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6841 Mar 28- Abr 18

ALCIRA MAGDALENA BONINA SILVA (IUE 2-55379/2016).
Montevideo, 13 de febrero de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6735 Mar 27- Abr 07

MARIA LILIAN GARCIA GONZALEZ (IUE 2-925/2017).
Montevideo, 14 de febrero de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6598 Mar 24- Abr 06

PAULA MARGARITA LECUNA RODRÍGUEZ (IUE 2-001467/2017).
Montevideo, 8 de marzo de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6534 Mar 24- Abr 06

HARTERT BASSI, PEDRO ALFREDO (IUE 0002-003169/2017).
Montevideo, 10 de marzo de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6272 Mar 22- Abr 04

MARCELA JUANA ADA CANEVARI TOURET (IUE 2-1214/2017).
Montevideo, 10 de marzo de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6210 Mar 22- Abr 04

LUIS ALBERTO DAPUETO CECILIO (IUE 2-057192/2016).
Montevideo, 7 de marzo de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6195 Mar 22- Abr 04

LUIS ALBERTO GARCIA GARCIA (IUE 2-58560/2016).
Montevideo, 20 de febrero de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6112 Mar 21- Abr 03

GLADYS GRACIELA FERRARI CAPPELLETTI (IUE 2-060807/2016).
Montevideo, 22 de febrero de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6026 Mar 21- Abr 03

BERTA NELIDA OLIVERA (IUE 2-484/2017).
Montevideo, 6 de marzo de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 5893 Mar 20- Mar 31

DECIMOSEGUNDO TURNO

SEGUNDO PACHECO (FICHA IUE 2-057755/2016).
Montevideo, 23 de marzo de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 7274 Mar 31- Abr 21

GONZALO PEREZ POSTIGLIANI (IUE 2-1915/2017).
Montevideo, 23 de marzo de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 7226 Mar 31- Abr 21

JUANA CIDALEA PIÑEIRO o PIÑEIRO GASAÑOL o PIÑEYRO GASAÑOL y FRANCISCO RIVERO FLORES (IUE 2-46843/2016).
Montevideo, 1 de marzo de 2017.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 7225 Mar 31- Abr 21

MELANI CORREA LOPEZ (IUE 2-7284/2017).
Montevideo, 27 de marzo de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 7224 Mar 31- Abr 21

FERNANDO MIGUEL GELEZOGLO LAGO (IUE 2-47267/2016).
Montevideo, 8 de noviembre de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4960 10/p 7019 Mar 29- Abr 19

BLANCA ARTEMIA RONQUI BORGES (IUE 2-002674/2017).
Montevideo, 17 de marzo de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 6980 Mar 29- Abr 19

JOSÉ LUIS REY CÁCERES (IUE 2-58533/2015).
Montevideo, 15 de marzo de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 6810 Mar 28- Abr 18

DANIEL ENRIQUE RODRÍGUEZ ARNO (IUE 2-2389/2017).
Montevideo, 16 de marzo de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 6702 Mar 27- Abr 07

IGNACIO NIEVA SILVA (IUE 2-39997/2016).
Montevideo, 7 de marzo de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4960 10/p 6405 Mar 23- Abr 05

NIDHI CAPRIO o NIDHI AMOR CAPRIO PINTOS o NIDHI AMOR RECLUS CAPRIO PINTOS (IUE 2-5200/2017).
Montevideo, 15 de marzo de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 6261 Mar 22- Abr 04

BÁRBARA SAVELSKI (IUE 2-059913/2016).
Montevideo, 24 de febrero de 2017.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 6115 Mar 21- Abr 03

ELBA MALISIA CASARAVILLA (IUE 2-060589/2016).
Montevideo, 13 de febrero de 2017.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 6113 Mar 21- Abr 03

CECILIA NIREMBERG KOROSTISCHEWSKY o KOROSTISCHEVKI o KOROSTISCHENSKY o KOROSTISCHEVSKY (IUE 2-3909/2017).
Montevideo, 8 de marzo de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 6106 Mar 21- Abr 03

EDISON JORGE FALERO ARAUJO (IUE 2-4346/2017).
Montevideo, 16 de marzo de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 6063 Mar 21- Abr 03

AMALIA RODRIGUEZ LOPEZ (IUE 2-2938/2017).
Montevideo, 9 de marzo de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 5982 Mar 20- Mar 31

HECTOR RAUL VERNENGO VERNENGO (IUE 0002-001580/2017).
Montevideo, 24 de febrero de 2017.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 5931 Mar 20- Mar 31

DORA OLGA HEGUERTE CANDIA (IUE 2-058264/2016).
Montevideo, 24 de febrero de 2017.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 5897 Mar 20- Mar 31

DECIMOTERCER TURNO

BLANCA NIRIA RENEE ZUNINO VIÑAS (IUE 2-057989/2016).
Montevideo, 13 de marzo de 2016.
Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 7030 Mar 29- Abr 19

EDUARDO ANDRES VALLARINO CHESMAZ (IUE 2-32969/2016).
Montevideo, 6 de marzo de 2017.
Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 6893 Mar 28- Abr 18

JULIA PEÑA PEÑA (EUI 2-54813/2016).
Montevideo, 9 de febrero de 2017.

Dr. Esc. LUCIANO PAIVA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 4960 10/p 6541 Mar 24- Abr 06

TERESA ISIDRA DALLIER CABRERA (IUE 2-002368/2017).
Montevideo, 17 de febrero de 2017.
Dr. Esc. LUCIANO PAIVA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 4960 10/p 6268 Mar 22- Abr 04

VICTORIA BOTTINELLI VARELA (IUE 2-56267/2016).
Montevideo, 16 de marzo de 2017.
Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 6075 Mar 21- Abr 03

MARIO BENITO GARCÍA PELOCHE y EDISON GARCÍA PRIETO (IUE 2-057095/2016).
Montevideo, 22 de febrero de 2017.
Dr. Esc. LUCIANO PAIVA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 4960 10/p 6071 Mar 21- Abr 03

DECIMOQUINTO TURNO

JOSE BOUZAS MARTELO (EXPEDIENTE 2-61162/2016).
Montevideo, 7 de febrero de 2017.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 7137 Mar 30- Abr 20

CARMEN DOMINGA GARCIA TUÑAS y RAMON AÑON FREIRE (EXPEDIENTE 2-32299/2013).
Montevideo, 20 de marzo de 2017.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 6977 Mar 29- Abr 19

ULISES FEDERICO PEINADO BERAMENDI (EXPEDIENTE 2-031901/2016).
Montevideo, 6 de marzo de 2017.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 6850 Mar 28- Abr 18

ILDA NELLY LONATTI BLANCO, PABLO OSCAR PEREIRA PÉREZ y OSCAR GUSTAVO PEREIRA LONATTI (EXPEDIENTE 2-1100/2014).
Montevideo, 16 de marzo de 2017.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 6837 Mar 28- Abr 18

LORELEY ESPERANZA BARBISAN DE LOS SANTOS (EXPEDIENTE 2-59473/2016).
Montevideo, 7 de marzo de 2017.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 6682 Mar 27- Abr 07

JORGE BARREIRO VARELA (EXPEDIENTE IUE 2-14058/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2017.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 6669 Mar 27- Abr 07

ALFREDO ORLANDO FERRANDO PÉREZ (EXPEDIENTE IUE 2-2167/2017).
Montevideo, 2 de marzo de 2017.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 6421 Mar 23- Abr 05

JULIO PEDRO GOYEN RABINO (EXPEDIENTE 2-1706/2017).
Montevideo, 7 de marzo de 2017.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 6189 Mar 22- Abr 04

BEATRIZ MARIA VEGA DOURADO (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-58536/2016).
Montevideo, 23 de diciembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 6188 Mar 22- Abr 04

MARÍA ESTER o ESTHER MACHIN BONILLA (EXPEDIENTE 2-4043/2017).
Montevideo, 7 de marzo de 2017.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 6107 Mar 21- Abr 03

NAZARIO RODRIGUEZ PEÑA (EXPEDIENTE 2-2743/2017).
Montevideo, 10 de marzo de 2017.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 6065 Mar 21- Abr 03

DECIMOSEXTO TURNO

BARLOCCO MALCUORI, ANA MARIA (EXPEDIENTE FICHA IUE 223-470/2016).
Montevideo, 10 de marzo de 2017.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 7282 Mar 31- Abr 21

GUILLERMO FABREGAT ROLDAN (EXPEDIENTE IUE 2-057832/2016).
Montevideo, 13 de marzo de 2017.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 7227 Mar 31- Abr 21

SUÁREZ RODRÍGUEZ, MARÍA DEL CARMEN (EXPEDIENTE 0002-060764/2016).
Montevideo, 24 de febrero de 2017.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 7158 Mar 30- Abr 20

ARMANDO MIGUEL VENERIO ANDRUJAR (IUE 2-1.265/2017).
Montevideo, 2 de marzo de 2017.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 7151 Mar 30- Abr 20

LEOPOLDO ESTEBAN FOSSATTI GONZALEZ (EXPEDIENTE 2-54423/2016).
Montevideo, 1 de diciembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 7098 Mar 30- Abr 20

MERCEDES INES PLACHOT GONZALEZ (EXPEDIENTE 0002-056952/2016).
Montevideo, 21 de febrero de 2017.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 7090 Mar 30- Abr 20

BEATRIZ MARIA BARRERA CURBELO (EXPEDIENTE 2 4831/2017).
Montevideo, 23 de marzo de 2017.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 7021 Mar 29- Abr 19

ALFONSO LIBORIO MOREIRA MOLINA (EXPEDIENTE 2-59471/2016).
Montevideo, 7 de marzo de 2017.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 6676 Mar 27- Abr 07

MELO FERNANDEZ, HUGO ROBERTO (EXPEDIENTE 002-038976/2015).
Montevideo, 25 de noviembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 6524 Mar 24- Abr 06

ANASTASIA DOMINGUEZ GANCIO (EXPEDIENTE IUE 2-1727/2017).
Montevideo, 2 de marzo de 2017.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 6447 Mar 23- Abr 05

HUGO GRACIANO CALABAZA (EXPEDIENTE IUE 2-4689/2017).
Montevideo, 8 de marzo de 2017.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 6402 Mar 23- Abr 05

JUAN CARLOS ZABALETA BUSTILLO (IUE 2-2264/2017).
Montevideo, 14 de marzo de 2017.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 6214 Mar 22- Abr 04

MARTA MARGARITA NEUMAR HUGUET (EXPEDIENTE 2-54776/2016).
Montevideo, 16 de diciembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 6024 Mar 21- Abr 03

EDELMIRO RODRÍGUEZ BARRALES (EXPEDIENTE 2-60316/2016).
Montevideo, 16 de febrero de 2017.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 5966 Mar 20- Mar 31

HECTOR KLEIN KOPEIKA (EXPEDIENTE 0002-001484/2017).
Montevideo, 13 de marzo de 2017.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 5907 Mar 20- Mar 31

DECIMOSÉPTIMO TURNO

RAMON ARMANDO VILLAR PERUGORRIA (IUE 2-58161/2016).
Montevideo, 22 de diciembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 7017 Mar 29- Abr 19

MIGUEL MANUEL ZAPICO (IUE 2-60145/2016).
Montevideo, 7 de febrero de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 6974 Mar 29- Abr 19

CARMEN PAZOS POSE (IUE 2-52266/2016).
Montevideo, 7 de febrero de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 6862 Mar 28- Abr 18

MANUEL ASTIAZARAN (IUE 2-3001/2017).
Montevideo, 7 de marzo de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 6849 Mar 28- Abr 18

OMAR PADRON MARRERO, MARIA EMIR CORONEL, NICOMEDES JUAN MARIA ALMADA FERREIRA o NICOMEDES JUAN ALMADA FERREIRA y ALICIA CARMEN ALMADA COLOMBO (IUE 2-57919/2016).
Montevideo, 8 de marzo de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 6740 Mar 27- Abr 07

UMBERTO ALFONSO BONANATA GAETA (IUE 2-4219/2017).
Montevideo, 14 de marzo de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 6537 Mar 24- Abr 06

MANUEL CASTRO RODRIGUEZ (IUE 2-3703/2017).

Montevideo, 6 de marzo de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 6423 Mar 23- Abr 05

SUSANA ROSA STELLA BIANCHI (IUE 2-1547/2017).
Montevideo, 1 de marzo de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 6289 Mar 22- Abr 04

BLANCA VIOLETA VICTORA (IUE 2-42238/2016).
Montevideo, 8 de febrero de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 6281 Mar 22- Abr 04

JUAN CARLOS OLIVERA (IUE 2-2261/2017).
Montevideo, 1 de marzo de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 6213 Mar 22- Abr 04

HECTOR SECCHI LAPUENTE (IUE 2-4051/2017).
Montevideo, 7 de marzo de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 6104 Mar 21- Abr 03

MARIA DEL CARMEN BELTRAME FALERO (IUE 2-44610/2016).
Montevideo, 13 de octubre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 5980 Mar 20- Mar 31

FREDDIE WASHINGTON CARRASCO FOURCADE y LUIS DANUBIO CARRASCO FOURCADE (IUE 2-1861/2017).
Montevideo, 1 de marzo de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 5958 Mar 20- Mar 31

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA ELISA BERDIÑAS BASTIDA (IUE 2-2978/2017).
Montevideo, 7 de marzo de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 7265 Mar 31- Abr 21

JUAN SUAREZ ANTUNEZ (IUE 2-4521/2017).
Montevideo, 14 de marzo de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 7125 Mar 30- Abr 20

CARLOS MARIA LOIS PEREZ (IUE 2-3340/2017).
Montevideo, 7 de marzo de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 7039 Mar 29- Abr 19

ALICIA GRACIELA FERNANDEZ TORRES (IUE 2-59568/2016).
Montevideo, 6 de febrero de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 6998 Mar 29- Abr 19

LUCIA PEREZ o LUCIA PEREZ RODRIGUEZ (IUE 2-942/2017).
Montevideo, 1 de marzo de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 6976 Mar 29- Abr 19

ORESTES PEREZ MORALES (IUE 2-58248/2016).
Montevideo, 9 de febrero de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 6975 Mar 29- Abr 19

FERNANDO RAUL CARDINAL PIEGAS (IUE 2-6094/2017).
Montevideo, 21 de marzo de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 6891 Mar 28- Abr 18

ESMERALDA DIAMELA ECHEVERRIA CUESTA y LEOPOLDO DIBARBOURE BARCELO (IUE 2-3656/2017).
Montevideo, 6 de marzo de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 6866 Mar 28- Abr 18

LAZARO ISMAEL TEJERA GONZALEZ (IUE 2-4739/2017).
Montevideo, 14 de marzo de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 6811 Mar 28- Abr 18

RICARDO RAUL o RICARDO RAUL JUAN PESCE BERTONI (IUE 2-4210/2017).
Montevideo, 9 de marzo de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 6744 Mar 27- Abr 07

PABLO TAPIE JAUREGUI y NORMA SALLY SANTARELLI MINGUEZ (IUE 2-4939/2017).
Montevideo, 20 de marzo de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 6734 Mar 27- Abr 07

MARIA DEL CARMEN CONCEPCION SOÑORA LANDI (IUE 2-163/2017).
Montevideo, 13 de marzo de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 6552 Mar 24- Abr 06

ANDRES MOREIRA DE LEON (IUE 2-57103/2016).
Montevideo, 19 de diciembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 6538 Mar 24- Abr 06

LAURA IRENE CORTES GIBERT (IUE 2-61685/2016).
Montevideo, 3 de marzo de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 6285 Mar 22- Abr 04

NICHAM AGOB KIRADJIAN ZAROUGUIAN (IUE 2-61867/2016).
Montevideo, 13 de febrero de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 6260 Mar 22- Abr 04

MERCEDES ADELFA FIGUEROLA o FIGAROLA OLIVERA (IUE 2-1699/2017).
Montevideo, 17 de febrero de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 6126 Mar 21- Abr 03

SINFLONI ARBELO FUNDARE (IUE 2-61160/2016).
Montevideo, 9 de febrero de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 5977 Mar 20- Mar 31

ABEL MANUEL CASAL TOLOSA (IUE 2-4013/2017).
Montevideo, 7 de marzo de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 5932 Mar 20- Mar 31

JUAN CARLOS MENDEZ PESOLI (IUE 2-59958/2016).
Montevideo, 1 de marzo de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 5898 Mar 20- Mar 31

DECIMONOVENO TURNO

ELSA LUISA CANCELA GONZALEZ (FICHA 2-5165/2017).
Montevideo, 9 de marzo de 2017.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 7141 Mar 30- Abr 20

LUIS ALBERTO BISCAILUZ PRATES o PRATES GARCIA (FICHA 2-2175/2017).
Montevideo, 23 de marzo de 2017.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 6874 Mar 28- Abr 18

BLANCA LIDIA CALLEROS PEREIRA (FICHA 2-60937/2016).
Montevideo, 9 de febrero de 2017.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 6839 Mar 28- Abr 18

ELICENDA CLAVER CAMEJO DELGADO (FICHA 2-6537/2017).
Montevideo, 17 de marzo de 2017.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 6733 Mar 27- Abr 07

JOSE ANTONIO MONTESERIN VALLE (FICHA 2-4472/2017).
Montevideo, 9 de marzo de 2017.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 6432 Mar 23- Abr 05

ELENA ADELA MARQUEZ PONCE DE LEON (FICHA 2-2169/2017).
Montevideo, 9 de marzo de 2017.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 6208 Mar 22- Abr 04

HECTOR SAUL OSORIO RIAL (FICHA 2-2145/2017).
Montevideo, 22 de febrero de 2017.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 6128 Mar 21- Abr 03

FLORENTINO CHIOLINI RODRIGUEZ y CAROLINA PERDOMO DORTA (FICHA 2-3531/2017).
Montevideo, 2 de marzo de 2017.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 5978 Mar 20- Mar 31

MARIA DELIA FIGUEIRAS REY, MARIA CONSUELO FIGUEIRAS REY, IRMA FIGUEIRAS REY, AVELINA FIGUEIRAS REY y MANUEL FIGUEIRAS REY (FICHA 2-35597/2016).
Montevideo, 24 de agosto de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 5727 Mar 20- Mar 31

VIGÉSIMO TURNO

ADELA PUGLIA AGRESTA (FICHA 2-5653/2017).
Montevideo, 10 de marzo de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 7229 Mar 31- Abr 21

STELLA MARIS MACHADO GONZALEZ (FICHA 2-6606/2017).
Montevideo, 17 de marzo de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 7035 Mar 29- Abr 19

JUAN JOSE VARELA GONZALEZ (FICHA 2-778/2017).
Montevideo, 9 de febrero de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 6852 Mar 28- Abr 18

MARIA DEL CARMEN CAFFARO LAINA (FICHA 2-37359/2016).
Montevideo, 1 de setiembre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 6677 Mar 27- Abr 07

JUANA NILDA GARCIA MACHIN (FICHA 2-61523/2016).
Montevideo, 9 de febrero de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 5862 Mar 20- Mar 31

VIGESIMOPRIMER TURNO

MUÑOZ, VENUS (IUE 2-4086/2017).
Montevideo, 23 de marzo de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 7146 Mar 30- Abr 20

TERESITA JULIANA APOLITO ESBERT (IUE 02-055797/2016).
Montevideo, 10 de marzo de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 7099 Mar 30- Abr 20

TERESA RAQUEL IBAÑEZ CALO (IUE 2-27462/2016).
Montevideo, 22 de agosto de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 7092 Mar 30- Abr 20

MARIA SERAFINA D'OTRE GRIECO (FICHA 2-001818/2017).
Montevideo, 10 de marzo de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 7018 Mar 29- Abr 19

RAMÓN SILVERA FERNÁNDEZ (IUE 2-730/2017).
Montevideo, 16 de marzo de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6997 Mar 29- Abr 19

ESMERALDA FRANQUEZ BENTANCOR y FERNANDO GIMENEZ FRANQUEZ (IUE 2-61021/2016).
Montevideo, 10 de marzo de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6864 Mar 28- Abr 18

MARÍA del CARMEN DELFINA TOURIÑO IGLESIAS (IUE 2-002478/2017).
Montevideo, 13 de marzo de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6812 Mar 28- Abr 18

MANUEL JUAN RODRÍGUEZ SACCO y GRACIELA RODRÍGUEZ o GRACIELA FRIONI DORELO (IUE 2-1409/2017).
Montevideo, 7 de marzo de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6697 Mar 27- Abr 07

PONZO ROCHA, ERDULFO WALTER (IUE 2-50085/2016).
Montevideo, 2 de marzo de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6209 Mar 22- Abr 04

MIGUEL OSCAR GIL FABREGUES (IUE 2-4735/2017).
Montevideo, 16 de marzo de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 5976 Mar 20- Mar 31

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GOLDMAN POLNAROVA, ESTHER (IUE 2-58649/2016).
Montevideo, 7 de marzo de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 7217 Mar 31- Abr 21

AGUILERA, ROBERTO (IUE 2-56546/2016).
Montevideo, 21 de marzo de 2017.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 7192 Mar 31- Abr 21

DORA HORTENSIA u HORTENCIA ARELLANO CANO (IUE 2-52617/2016).
Montevideo, 28 de noviembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 7140 Mar 30- Abr 20

MANUEL ERODITO SILVA AGUILAR (IUE 2-061221/2016).
Montevideo, 24 de febrero de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 7130 Mar 30- Abr 20

JOSEFA ANTONIA GÓMEZ RODRÍGUEZ (IUE 2-50847/2016).
Montevideo, 23 de febrero de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6899 Mar 28- Abr 18

JESUS MIGUEL BIANCHI CONTI (IUE 2-59814/2016).
Montevideo, 15 de febrero de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6736 Mar 27- Abr 07

ISIDORO SANDALIO PRIETO ALTEZ (IUE 2-3699/2017).
Montevideo, 15 de marzo de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6434 Mar 23- Abr 05

SERAFIN o SERAFINO PORCELLI CALELLO (IUE 2-1531/2017).
Montevideo, 22 de febrero de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6433 Mar 23- Abr 05

VIGESIMOTERCER TURNO

VALERIANO GARCIA APARICIO (FICHA 2-6616/2017).
Montevideo, 16 de marzo de 2017.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 7132 Mar 30- Abr 20

GONZALO MARIA RODRIGUEZ DOLDAN (FICHA 2-58329/2016).
Montevideo, 15 de diciembre de 2016.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 7127 Mar 30- Abr 20

TERESA MARIA o TERESA MARIA MARTHA SUAREZ ZOZAYA (FICHA 2-6274/2017).
Montevideo, 16 de marzo de 2017.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 7124 Mar 30- Abr 20

RODOLFO REYES PERDOMO (FICHA 2-320/2017).
Montevideo, 8 de febrero de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 7100 Mar 30- Abr 20

GLADYZ o GLADIS CARABALLO FERNANDEZ (FICHA 2-51962/2016).
Montevideo, 16 de noviembre de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 7020 Mar 29- Abr 19

JOSE GREGORIO BENEDITTE PEREYRA (FICHA 2-61373/2016).
Montevideo, 22 de febrero de 2017.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 6742 Mar 27- Abr 07

SARA ALEJANDRINA CURBELO (FICHA 2-4828/2017).
Montevideo, 8 de marzo de 2017.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 6445 Mar 23- Abr 05

YOLANDA NELLY RODRIGUEZ MARTINEZ y MIGUEL ANGEL FONSECA ACOSTA (FICHA 2-59732/2016).
Montevideo, 23 de diciembre de 2016.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6440 Mar 23- Abr 05

EDMUNDO HECTOR RIVAS PRADO (FICHA 2-61710/2016).
Montevideo, 8 de febrero de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6413 Mar 23- Abr 05

EDUARDO VICENTE MORENO ARMANO (FICHA 2-44617/2016).
Montevideo, 7 de octubre de 2016.

Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6280 Mar 22- Abr 04

BERNARDO PAPARAMBORDA GARCIA y MARIA TERESA HERNANDEZ BRUN (FICHA 2-1506/2017).
Montevideo, 13 de febrero de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6267 Mar 22- Abr 04

ORFILIA OLGA MEDEROS TOGNOLA (FICHA 2-1242/2017).
Montevideo, 13 de febrero de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6122 Mar 21- Abr 03

MARIA DEL CARMEN MATHON VIÑA (FICHA 2-3977/2017).
Montevideo, 2 de marzo de 2017.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 5733 Mar 20- Mar 31

VIGESIMOCUARTO TURNO

ABRAHAM ABED SAMMOU (FICHA 2-5820/2017).
Montevideo, 16 de marzo de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 7272 Mar 31- Abr 21

PATRICIO MIGUEL ROTUNDO LYNCH (FICHA 2-6873/2017).
Montevideo, 16 de marzo de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 7157 Mar 30- Abr 20

MARINA GRACIELA GARCIA CATALANO (FICHA 2-4069/2017).
Montevideo, 2 de marzo de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6428 Mar 23- Abr 05

ALFREDO ARTIGAS CARDOZO y MIRTA JULIA VIERA REYES (FICHA 2-58191/2016).
Montevideo, 15 de diciembre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6201 Mar 22- Abr 04

NELLY ELCIRA KUSTER SCHUSSELIN (FICHA 2-57107/2016).
Montevideo, 15 de diciembre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6023 Mar 21- Abr 03

JOSE EVANGELIO GONZALEZ FERNANDEZ (FICHA 2-1857/2017).
Montevideo, 22 de febrero de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 5962 Mar 20- Mar 31

MANUEL ORLANDO FRAGA GANTES e IVONNE FRAGA DE VITA (FICHA 2-2729/2017).
Montevideo, 22 de febrero de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 5786 Mar 20- Mar 31

VIGESIMOQUINTO TURNO

FELICIANO CUSTODIO DURE (IUE 2-4144/2017).
Montevideo, 16 de marzo de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 7228 Mar 31- Abr 21

RAÚL ARTIGAS MARTÍNEZ HERNÁNDEZ (IUE 2-3333/2017).
Montevideo, 14 de marzo de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 6999 Mar 29- Abr 19

SILVERIO OSCAR SOSA CABRERA (IUE 2-19589/2012).
Montevideo, 13 de marzo de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 6731 Mar 27- Abr 07

EDGARDO AUGUSTO SILVA PORLEY (FICHA IUE 2-38115/2016).
Montevideo, 20 de febrero de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 6678 Mar 27- Abr 07

WASHINGTON NELSON TORRES SÁNCHEZ (IUE 2-58630/2015).
Montevideo, 16 de diciembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 6580 Mar 24- Abr 06

LUIS GERVASIO BORDINO TRIGO (IUE 2-60957/2016).
Montevideo, 8 de marzo de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 6577 Mar 24- Abr 06

HECTOR ANTONIO GARRIDO UMPIERREZ, EUGENIO o EUSEBIO SABAS GARRIDO CAPECHE y JUANA FRANCISCA UMPIERREZ CHIAPPINO (IUE 2-001469/2017).
Montevideo, 3 de marzo de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 6530 Mar 24- Abr 06

LUIS HERIBERTO RODRIGUEZ GUTIERREZ (IUE 2-060725/2016).
Montevideo, 17 de febrero de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 6196 Mar 22- Abr 04

MARIA ELIDA SUAREZ (IUE 2-219/2017).
Montevideo, 22 de febrero de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 6108 Mar 21- Abr 03

TERESA EDITH PANDOLFI ESCOBAR (IUE 2-54605/2016).
Montevideo, 3 de marzo de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 6070 Mar 21- Abr 03

VIGESIMOSEXTO TURNO

SUSANA ARGIBAY ALDAO (IUE 2-6833/2017).
Montevideo, 21 de marzo de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 7218 Mar 31- Abr 21

SARA LURDE o LOURDE o LOURDE MUNDO CROSA y EVERGISTO ABEIRO MIERES (IUE 2-3031/2017).
Montevideo, 17 de marzo de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 7203 Mar 31- Abr 21

NÉSTOR JUAN SOBERAL LUZARDO (IUE 2-003966/2017).
Montevideo, 21 de marzo de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 7128 Mar 30- Abr 20

MARY ORFILIA BORGEAUD CASTRO (EXPEDIENTE IUE 2-05816/2017).
Montevideo, 17 de marzo de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 6970 Mar 29- Abr 19

AMERICO ROTUNNO PONS y MARTA ANGELA FERNÁNDEZ PINGARO (IUE 2-4721/2017).
Montevideo, 13 de marzo de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 6857 Mar 28- Abr 18

HEBER MARIA RODRIGUEZ SANTARCIERI (IUE 2-58784/2016).
Montevideo, 24 de febrero de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 6813 Mar 28- Abr 18

CEFERINA NOVO SENDOYA (IUE 2-42841/2016).
Montevideo, 17 de octubre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 6726 Mar 27- Abr 07

CONSUELO CALVO MOURON (IUE 0002-002873/2017).
Montevideo, 9 de marzo de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 6585 Mar 24- Abr 06

JOSE LUIS AZARLOZA (IUE 0002-000375/2017).
Montevideo, 9 de marzo de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 6215 Mar 22- Abr 04

ARTIGAS MAURO SOSA (IUE 2-304/2017).
Montevideo, 8 de marzo de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 6166 Mar 23- Abr 05

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

BLANCA ESTER o ESTHER QUEVEDO CLARO y BLANCA GRACIELA SALAZAR QUEVEDO (IUE 2-6011/2017).
Montevideo, 20 de marzo de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 6981 Mar 29- Abr 19

RUBEN ANIBAL RODRIGUEZ GRENNI (IUE 2-4155/2017).
Montevideo, 8 de marzo de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 6972 Mar 29- Abr 19

JUAN MARIO DELGUE BALBELA (IUE 2-6569/2017).
Montevideo, 20 de marzo de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 6889 Mar 28- Abr 18

NORBERTO HERCULES MIGUEL RIAÑE o RIAÑO o RIAÑI y ALBA ROSA DELMI (IUE 2-4399/2017).
Montevideo, 13 de marzo de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 6686 Mar 27- Abr 07

MARIA ELENA BEBANZ SOSA (IUE 2-3074/2017).
Montevideo, 13 de marzo de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 6679 Mar 27- Abr 07

MARIA MIGUELEZ SANCHEZ (IUE 2-60141/2016).
Montevideo, 1 de febrero de 2017.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6435 Mar 23- Abr 05

RODOLFO MONTERO TARDUÑA (IUE 2-45786/2016).
Montevideo, 25 de octubre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 6425 Mar 23- Abr 05

MARTA NELLY PACHER DE LOS SANTOS (IUE 2-5144/2017).
Montevideo, 13 de marzo de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 6410 Mar 23- Abr 05

LUIS VARELA VILLAR (IUE 2-4919/2017).
Montevideo, 13 de marzo de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 6273 Mar 22- Abr 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

CELIA CASAÑA RODRIGUEZ (IUE 2-3988/2017).
Montevideo, 6 de marzo de 2017.
ESC. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 7222 Mar 31- Abr 21

BERTA AZUCENA JAUREGUY BAREÑO (FICHA 2-7275/2017).
Montevideo, 21 de marzo de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 7193 Mar 31- Abr 21

SUSANA RODRIGUEZ GARCIA (IUE 2-58308/2016).
Montevideo, 3 de febrero de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 7136 Mar 30- Abr 20

SONIA MARIA EL OKDI DO CARMO (IUE 2-46084/2016).
Montevideo, 26 de octubre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 6968 Mar 29- Abr 19

LIONEL o LEONEL AMANDO HERNANDEZ DE LEON (IUE 2-19253/2016).
Montevideo, 3 de junio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 6948 Mar 29- Abr 19

SELVA AMERICA LOPEZ (IUE 2-54033/2016).
Montevideo, 25 de noviembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 6888 Mar 28- Abr 18

IRMA AIDA DIAZ CASTILLO (IUE 2-31364/2016).
Montevideo, 15 de marzo de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 6851 Mar 28- Abr 18

WALTER DANIEL COSTA GONZALEZ (IUE 2-5733/2017).
Montevideo, 15 de marzo de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 6275 Mar 22- Abr 04

MIRTHA EVA ARISPE (IUE 2-3528/2017).
Montevideo, 3 de marzo de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 6269 Mar 22- Abr 04

ROSSANA BEATRIZ MALLO NORANDO (IUE 2-4398/2017).
Montevideo, 6 de marzo de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 6186 Mar 22- Abr 04

JOSEFA BORRAS ENSEÑAT (IUE 2-3949/2017).
Montevideo, 10 de marzo de 2017.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6125 Mar 21- Abr 03

YOLANDA ADELA ROCCO DIAZ (IUE 2-1312/2017).
Montevideo, 20 de febrero de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 5896 Mar 20- Mar 31

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN ALBERTO PANIZZA JIMENEZ y BLANCA LILA JIMENEZ FOCCO (FICHA 461-22/2017).
Artigas, 16 de febrero de 2017.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 7047 Mar 30- Abr 20

CEDENEIDES ETCHEVERRY y EMA RUTH CASTRO FERREIRA RAMOS (FICHA 461-732/2016).
Artigas, 5 de diciembre de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 6248 Mar 22- Abr 04

AMÉRICA YAQUELINE BENTANCOURT BAZU (FICHA 461-21/2017).
Artigas, 17 de febrero de 2017.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 5762 Mar 20- Mar 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

CLEMENTE DE LOS SANTOS y RAMONA CATALINA CARBALLO (IUE 157-385/2016).
Bella Unión, 13 de febrero de 2017.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 4960 10/p 6737 Mar 27- Abr 07

SEGUNDO TURNO

ANA JAEL BALLESTEROS BENITEZ (IUE 444-367/2016).
Bella Unión, 21 de diciembre de 2016.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 4960 10/p 6000 Mar 21- Abr 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARQUISIO BACCINO, NESTOR OSVALDO (IUE 168-500/2016).
Canelones, 30 de enero de 2017.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 7244 Mar 31- Abr 21

NAVARRO FERNANDEZ, YAMANDU (IUE 168-713/2016).
Canelones, 2 de marzo de 2017.
Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 7243 Mar 31- Abr 21

FELIX FRANCISCO NEGRI FARIÑA (IUE 168-414/2016).
Canelones, 30 de enero de 2017.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 7168 Mar 31- Abr 21

ANTENOR GREGORIO ALVAREZ REYES (IUE 168-7/2017).
Canelones, 1 de marzo de 2017.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 7167 Mar 31- Abr 21

JUAN AQUILINO PEREZ CAPOTE (IUE 168-618/2016).
Canelones, 30 de enero de 2017.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 7166 Mar 31- Abr 21

BAZZINO ROLDAN, RAMONA GRIDELVA (IUE 168-8/2017).
Canelones, 1 de marzo de 2017.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 7165 Mar 31- Abr 21

ROBERTO EMILIO MACHI MACIAS (IUE 168-505/2016).
Canelones, 31 de enero de 2017.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 6947 Mar 29- Abr 19

ROBERT ARIEL GOICOECHEA RISSOTTO (IUE 168-435/2016).
Canelones, 31 de enero de 2017.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 6946 Mar 29- Abr 19

CONSTANCIA FITIPALDI BENTANCOR (IUE 168-361/2016).
Canelones, 30 de enero de 2017.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 6623 Mar 27- Abr 07

TERCER TURNO

HECTOR ALBERTO VANOLI DURO (IUE 459-605/2016).
Canelones, 2 de marzo de 2017.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 5910 Mar 20- Mar 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO DE LEON VICENTE (IUE 526-970/2016).
Atlántida, 28 de noviembre de 2016.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 6865 Mar 28- Abr 18

MARIA VICTORIA SABATINI o SABATTINI y SEBASTIAN VENTURA (IUE 526-1093/2016).
Atlántida, 7 de marzo de 2017.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 6654 Mar 28- Abr 18

BALBO FRANCISCO MARSIGLIA PISA (IUE 526-1102/2016).
Atlántida, 7 de marzo de 2017.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 6007 Mar 22- Abr 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

HEBERT RODAL FREIRE (IUE 493-42/2017).
Ciudad de la Costa, 14 de febrero de 2017.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 7209 Mar 31- Abr 21

ALFREDO ARTURO MOLLO VIERA (IUE 493-635/2016).
Ciudad de la Costa, 16 de marzo de 2017.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 6727 Mar 27- Abr 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

HUGO NELSON GARDIA CESPEDES (FICHA IUE 440-826/2016).
Las Piedras, 23 de noviembre de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 6854 Mar 28- Abr 18

ALFREDO SILVA GOZZO, MARIA ANGELICA ALVAREZ RAMOS, ANGELICA ARACELI SILVA ALVAREZ (IUE 440-58/2017).
Las Piedras, 1 de marzo de 2017.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 6233 Mar 22- Abr 04

GLORIA CARMEN MARTINEZ PEREZ (FICHA IUE 440-70/2017).
Las Piedras, 14 de febrero de 2017.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 6232 Mar 22- Abr 04

MARIA ESTHER DINI MARTINEZ (IUE 440-913/2016).
Las Piedras, 1 de febrero de 2017.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 6231 Mar 22- Abr 04

SEXTO TURNO

JUAN JOSÉ RIVERO (FICHA IUE 458-83/2011).
Las Piedras, 4 de marzo de 2011.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 7269 Mar 31- Abr 21

SÉPTIMO TURNO

CARLOS DAVIS BORGES CASCALLARES (IUE 533-76/2017).
Las Piedras, 22 de febrero de 2017.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 6955 Mar 29- Abr 19

MARIA ANGELICA TORRES (IUE 533-51/2017).
Las Piedras, 9 de marzo de 2017.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 6715 Mar 27- Abr 07

MARIO AUGUSTO MEISTRO HALLER, JORGE RAMON MEISTRO DOMINGUEZ y GENEROSA DOMINGUEZ BARBOZA (IUE 533-40/2017).
Las Piedras, 16 de febrero de 2017.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 6234 Mar 22- Abr 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JUAN FRANCISCO FUSTES YAÑEZ (FICHA 175-10/2017).
Pando, 7 de marzo de 2017.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4960 10/p 6966 Mar 29- Abr 19

HERIBERTO ORESTES GARCÍA SATTAMINO (FICHA 175-674/2016).
Pando, 9 de noviembre de 2016.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4960 10/p 6692 Mar 27- Abr 07

ALCEMIRO CARVALHO ó CARVALLO ó CARBALLO PEREIRA (FICHA 175-9/2017).
Pando, 20 de febrero de 2017.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4960 10/p 6630 Mar 28- Abr 18

FERMIN LECUNA LECUNA (FICHA 175-728/2006).
Pando, 16 de marzo de 2017.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4960 10/p 6528 Mar 24- Abr 06

GUILLERMO TOBLER GUARISCO (FICHA 175-695/2016).
Pando, 20 de febrero de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4960 10/p 6333 Mar 23- Abr 05

MARIA ESTER SILVA CASTILLO (FICHA 175-705/2016).
Pando, 28 de noviembre de 2016.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4960 10/p 6021 Mar 21- Abr 03

MARÍA FIGUERON (FICHA 175-684/2016).
Pando, 15 de noviembre de 2016.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 5933 Mar 20- Mar 31

CUARTO TURNO

WALDEMAR MIRIARDO PARODI (FICHA 176-5/2017).
Pando, 21 de febrero de 2017.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6693 Mar 27- Abr 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN MANUEL MENDEZ GOMEZ y TERESA LILIANA MENDEZ NUÑEZ (IUE 207-86/2017).
Melo, 20 de marzo de 2017.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
01) $ 4960 10/p 7044 Mar 30- Abr 20

FLORENCIO NORBERTO LERENA, RUBEN LERENA ECHEVERRY, CARLOS LERENA ECHEVERRY, MIRNA LERENA ECHEVERRY, ALFREDO EMIR LERENA

ECHEVERRY ó ETCHEVERRY y GLADYS LERENA ECHEVERRY (IUE 207-21/2014).
Melo, 12 de febrero de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4960 10/p 6612 Mar 27- Abr 07

ARACI GULARTE da FONSECA (IUE 207-76/2017).
Melo, 10 de marzo de 2017.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 5914 Mar 20- Mar 31

CUARTO TURNO

PEDRO VALERIO FERNANDEZ TARRECH (IUE 208-102/2017).
Melo, 27 de febrero de 2017.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 7242 Mar 31- Abr 21

VENANCIO NERY SAURA SUAREZ (IUE 208-23/2017).
Melo, 23 de febrero de 2017.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
01) $ 4960 10/p 6652 Mar 27- Abr 07

JOSE FRANCISCO IRADIEL LOPEZ ARBIZA (IUE 208-40/2017).
Melo, 24 de febrero de 2017.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 5916 Mar 20- Mar 31

MARIA SULMA SILVA SILVERA (IUE 208-41/2017).
Melo, 24 de febrero de 2017.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 5915 Mar 20- Mar 31

QUINTO TURNO

JUSTO SANDALIO LOPEZ BEJEREZ (IUE 468-459/2016).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 15 de diciembre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 7174 Mar 31- Abr 21

FILADELFIA MORALES COUSILLAS (IUE 468-717/2016).
Melo, 9 de febrero de 2017.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
01) $ 4960 10/p 6610 Mar 27- Abr 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PEDRO GONZALEZ SANTANA (IUE 488-84/2017).
Río Branco, 20 de marzo de 2017.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6653 Mar 27- Abr 07

CARLOS MARIA VIGANO PASTRANA (IUE 488-414/2016).
Río Branco, 24 de octubre de 2016.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6651 Mar 27- Abr 07

LUIS ALFREDO PEREIRA BIDEGAIN (IUE 488-76/2017).
Río Branco, 13 de marzo de 2017.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6650 Mar 27- Abr 07

PROSPERO FERNANDEZ y MARIA ACOSTA ZUBIAGUIRRE (IUE 488-86/2017).
Río Branco, 20 de marzo de 2017.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6611 Mar 27- Abr 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GLADYS NIDIA CHEVALIER (IUE 223-92/2017).
Colonia, 17 de marzo de 2017.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 7248 Mar 31- Abr 21

JUAN CARLOS GROSS HALLER, REYNA YOLANDA ESPINO CHEVALIER y FABIO DANIEL GROSS ESPINO (IUE 223-91/2017).
Colonia, 17 de marzo de 2017.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 7112 Mar 30- Abr 20

CESAR DANIEL FERNANDEZ (IUE 223-79/2017).
Colonia, 17 de marzo de 2017.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 7007 Mar 29- Abr 19

MILKA VICTORIA COCCOLO BARROTTI (IUE 223-57/2017).
Colonia, 8 de marzo de 2017.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 6469 Mar 24- Abr 06

IMELDA TERESITA VIERA VIDART (IUE 223-51/2017).
Colonia, 8 de marzo de 2017.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 6091 Mar 21- Abr 03

IGNACIO PABLO PONTET FELIX (IUE 223-695/2016).
Colonia, 8 de marzo de 2017.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 6087 Mar 21- Abr 03

TERCER TURNO

RAUL ENRIQUE PETKOFF LEGUISAMO (IUE 508-592/2016).
Colonia, 9 de marzo de 2017.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 7247 Mar 31- Abr 21

GLADYS HAYDEE CABRERA (IUE 508-37/2017).
Colonia, 17 de marzo de 2017.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 7115 Mar 30- Abr 20

CELICA EDELMA CARROLIO o CAREDIO GOFFRE (IUE 508-456/2016).
Colonia, 17 de marzo de 2017.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 7009 Mar 29- Abr 19

ROBERTO ANTONIO PUPPO STAMBUK (IUE 508-82/2017).
Colonia, 13 de marzo de 2017.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 6723 Mar 27- Abr 07

EDUARDO JOSÉ PEREDA GALEANO (IUE 508-94/2017).
Colonia, 17 de marzo de 2017.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 6720 Mar 27- Abr 07

JUAN NELSON CESTONA MENDEZ y AMELIA VITALIS RAMIREZ (IUE 508-64/2017).
Colonia, 9 de marzo de 2017.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 5952 Mar 20- Mar 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ISABEL GREGORIA PELLEGRINI o PELEGRINI OSUNA (IUE 227-949/2016).
Carmelo, 8 de marzo de 2017.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6834 Mar 28- Abr 18

NESTOR HUGO TOURN SCHENK (IUE 227-101/2017).
Carmelo, 21 de marzo de 2017.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6830 Mar 28- Abr 18

MARIA MARGARITA CASTILLO RODRIGUEZ (IUE 227-37/2017).
Carmelo, 17 de marzo de 2017.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6722 Mar 27- Abr 07

EVA ETHEL MONTES DE OCA PUJOL y RAUL BERNARDO LLOBERA MONTANER (IUE 227-1003/2016).
Carmelo, 8 de marzo de 2017.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6470 Mar 24- Abr 06

MARTA ANGELA PEZZUTTI LEIVA (IUE 227-980/2016).
Carmelo, 8 de marzo de 2017.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6090 Mar 21- Abr 03

JOSE FRANCISCO ARBELECHE ANGELI (IUE 227-35/2017).
Carmelo, 8 de marzo de 2017.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 5927 Mar 20- Mar 31

AMELIA AIDA GIMENEZ BANCHERO y JULIO CESAR MORALES QUINTANA (IUE 227-938/2016).
Carmelo, 23 de diciembre de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 5926 Mar 20- Mar 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

HÉCTOR ADEMAR BOMBI AGUINAGA y ELDA YOLANDA COSTABEL DE LEON (IUE 225-15/2017).
Rosario, 6 de marzo de 2017.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 7114 Mar 30- Abr 20

JACOBO STOLETNY CUCHMAN (IUE 508-409/2016).
Rosario, 16 de marzo de 2017.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 7113 Mar 30- Abr 20

RITA BLANCA BOUDRANDI RODRIGUEZ o BLANCA RITA BOUDRANDI RODRIGUEZ (IUE 225-30/2017).
Rosario, 16 de marzo de 2017.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6833 Mar 28- Abr 18

FRANCISCO LUIS PERUARENA TONIOTTI (IUE 225-1101/2016).
Rosario, 6 de marzo de 2017.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6831 Mar 28- Abr 18

ERLINDA ELIDAD o ERLINDA ELIDA o HERLINDA ELIDA VASQUES RAMOS o VAZQUEZ RAMOS o VASQUEZ RAMOS o VAZQUES RAMOS y ATILIO JUAN PEDRO GRILL VASQUES o GRILL VAZQUEZ o GRILL VASQUEZ o GRILL VAZQUES (IUE 225-59/2017).
Rosario, 16 de marzo de 2017.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6721 Mar 27- Abr 07

MARÍA RAQUEL FERREIRA GONZÁLEZ (IUE 225-1021/2016).
Rosario, 1 de febrero de 2017.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6719 Mar 27- Abr 07

MARÍA EMILIA CABRERA GALVAN (IUE 225-1064/2016).
Rosario, 6 de marzo de 2017.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6718 Mar 27- Abr 07

LUCRECIA FELISA LOPRESTI FERNANDEZ (IUE 225-88/2017).
Rosario, 15 de marzo de 2017.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6561 Mar 24- Abr 06

ADOLFO ARNOLDO ZANIER LANDABURU (IUE 225-1084/2016).
Rosario, 7 de marzo de 2017.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6472 Mar 24- Abr 06

EDUARDO MONTES DE OCA o MONTESDEOCA GARCÍA (IUE 225-881/2016).
Rosario, 7 de marzo de 2017.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6471 Mar 24- Abr 06

MIGUEL ANGEL SUÁREZ PAULO (IUE 225-973/2016).
Rosario, 1 de febrero de 2017.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6257 Mar 22- Abr 04

LUIS ANTONIO GONZALEZ FERREYRA (IUE 225-936/2016).
Rosario, 1 de febrero de 2017.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6093 Mar 21- Abr 03

MIGUEL RONCHAVICH o RONCHEVICH y LUISA ADELINA POUQUETTE MARTÍNEZ (IUE 225-995/2016).
Rosario, 14 de diciembre de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6088 Mar 21- Abr 03

ANTONIO ISABELINO COLLAZO MARTINEZ y MARÍA BRITOS MARTINEZ (IUE 224-30138/1988).
Auxiliado de pobreza.
Rosario, 15 de febrero de 2017.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 6006 Mar 21- Abr 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HERMEN RAMÓN TAFFURA DEVITTA (IUE 242-466/2016).
Durazno, 10 de noviembre de 2016.
RAFAELA MOREIRA TAFURA, ESCRIBANA.
01) $ 4960 10/p 6617 Mar 27- Abr 07

TERCER TURNO

SINFOROSO SANCHEZ CERIZOLA (IUE 242-29/2017).
Durazno, 14 de febrero de 2017.
Esc. MARY SCAFFO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 6791 Mar 28- Abr 18

MIGUEL ANGEL HERNANDEZ ARAUJO y ANGELA DANIELA HERNANDEZ LOPEZ (IUE 242-32/2017).
Durazno, 14 de febrero de 2017.
Esc. MARY SCAFFO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 6618 Mar 27- Abr 07

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OLGA PAULA o PAULINA MOREIRA BIÑA (IUE 254-240/2016).
Trinidad, 3 de marzo de 2017.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 7062 Mar 30- Abr 20

JUAN LUIS GONZALEZ COUSTARD (IUE 254-636/2016).
Trinidad, 2 de diciembre de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 6936 Mar 29- Abr 19

CARLOS MARIA PRIANO MARTINEZ (IUE 254-634/2016).
Trinidad, 8 de diciembre de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 6647 Mar 27- Abr 07

ELVIRA RUFINA MOREIRA SANTACRUZ (IUE 254-270/2016).
Trinidad, 1 de febrero de 2017.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 6327 Mar 23- Abr 05

SALVADOR IDELMAR CANTERA LUZARDO (IUE 254-87/2017).
Trinidad, 10 de marzo de 2017.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 5864 Mar 20- Mar 31

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARMEN CAROLINA COSTÁBILE LORENZO (FICHA 260-152/2017).
Florida, 21 de marzo de 2017.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 7246 Mar 31- Abr 21

JUAN JOSÉ ROSSO MARTÍNEZ (FICHA 260-114/2017).
Florida, 16 de marzo de 2017.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 7105 Mar 30- Abr 20

JOSÉ HUMBERTO PÉREZ GARCÍA y NILSA o NIRZA ESTHER LUZARDO TEJERA (FICHA 260-123/2017).
Florida, 16 de marzo de 2017.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 6824 Mar 28- Abr 18

MARIANA SINCINIA CASTRO GONZÁLEZ (FICHA 260-62/2017).
Florida, 13 de marzo de 2017.

Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 6822 Mar 28- Abr 18

ERNESTO RAMÓN FOLGAR VELO y BRENDA LUISA ÁLVAREZ PÉREZ (FICHA 260-113/2017).
Florida, 16 de marzo de 2017.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 6397 Mar 23- Abr 05

TERCER TURNO

RAMON ISABELINO VIERA CACERES (FICHA IUE 261-176/2017).
Florida, 21 de marzo de 2017.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 7104 Mar 30- Abr 20

ALFREDO CESAR TEJERA ALFONSO (FICHA IUE 261-141/2017).
Florida, 16 de marzo de 2017.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 7102 Mar 30- Abr 20

ODILIA YOLANDA SANTOS (FICHA IUE 261-65/2017).
Florida, 15 de febrero de 2017.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 6825 Mar 28- Abr 18

BLANCA GLADYS CABRERA CORREA (FICHA IUE 261-120/2017).
Florida, 6 de marzo de 2017.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 6823 Mar 28- Abr 18

ISABELINO MESA (FICHA IUE 261-900/2016).
Florida, 21 de noviembre de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 6169 Mar 22- Abr 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ECHEBARRIA o ECHEVARRIA GARCIA, DOMINGA y CABANA GONZALEZ, CANDIDO GILBERTO (IUE 274-616/2016).
Minas, 20 de marzo de 2017.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 6818 Mar 28- Abr 18

ROJAS VALERIO, RITA DORIS (274-745/2016).
Minas, 23 de diciembre de 2016.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 6712 Mar 27- Abr 07

TOLEDO ALVAREZ, GLORIA MODESTA (274-754/2016).
Minas, 23 de diciembre de 2016.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 6488 Mar 24- Abr 06

EDUARDO FERNANDEZ GARCIA (IUE 274-597/2016).
Minas, 1 de noviembre de 2016.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 6176 Mar 22- Abr 04

WALTER JULIO PEÑA COPPOLA (IUE 274-62/2017).
Minas, 3 de marzo de 2017.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 6037 Mar 21- Abr 03

JUPITER PLACIDO ASTOR MARTINEZ (IUE 274-63/2017).
Minas, 3 de marzo de 2017.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 6036 Mar 21- Abr 03

ELSA LIRIA CEDREZ o CEDRES BONILLA (IUE 274-636/2016).
Minas, 1 de noviembre de 2016.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 5879 Mar 20- Mar 31

LARROSA RAMOS, IRMA MAMFALDA o MAFALDA (274-793/2016).
Minas, 23 de diciembre de 2016.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 5878 Mar 20- Mar 31

FERNANDEZ CORREA, DORA (274-758/2016).
Minas, 23 de diciembre de 2016.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 5877 Mar 20- Mar 31

TERCER TURNO

EROLDO ANASTACIO GONZALEZ HERNANDEZ, CALIXTA DEMETRIA DE ARMAS ALBERTI y GRACIELA SUSANA GONZALEZ DE ARMAS (IUE 432-70/2017).
Minas, 1 de marzo de 2017.
Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6177 Mar 22- Abr 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RAUL TOLSTOY FONTANA (FICHA 284-853/2016).
Maldonado, 1 de febrero de 2017.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6876 Mar 28- Abr 18

ELBIO HEBER HERNANDEZ GARCIA y GLADYS ANTONIA CEDRES GONZALEZ (FICHA 284-18/2017).
Maldonado, 16 de febrero de 2017.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 5940 Mar 20- Mar 31

TERCER TURNO

FELIX RODOLFO, PRESA FABRA (IUE 285-97/2017).
Maldonado, 10 de marzo de 2017.
ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6993 Mar 29- Abr 19

ARTEMON HOMERO LEZAMA IROLDI (IUE 285-837/2016).
Maldonado, 7 de febrero de 2017.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6381 Mar 23- Abr 05

MARIA ELENA DEL PUERTO FONSECA (IUE 285-21/2017).
Maldonado, 10 de febrero de 2017.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 5937 Mar 20- Mar 31

OCTAVO TURNO

BLANCA ROSA LUNA (286-31/2017).
Maldonado, 24 de febrero de 2017.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 6991 Mar 29- Abr 19

CARMELO SUBLIMO MARTINEZ BAEZ y VALENTINA LUCRECIA GOMEZ SILVA (IUE 286-961/2015).
Maldonado, 16 de junio de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 5941 Mar 20- Mar 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

NENUFER LEONOR ó NENUFAR LEONOR ACOSTA ACOSTA (FICHA 503-363/2016).
San Carlos, 5 de diciembre de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 6869 Mar 28- Abr 18

NIEVES SILVERA MEDINA (FICHA 503-396/2016).
San Carlos, 5 de diciembre de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 6707 Mar 27- Abr 07

RUBEN DANIEL NIEBLA CABRAL (FICHA 503-27/2017).
San Carlos, 20 de febrero de 2017.
Esc. PATRICIA ALTEZ BLANCO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 6703 Mar 27- Abr 07

JUAN APARICIO CHOCHO MARTINEZ (FICHA 503-439/2016).
San Carlos, 20 de febrero de 2017.
Esc. PATRICIA ALTEZ BLANCO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 6589 Mar 24- Abr 06

ALEJANDRA ADRIANA DE LEON SCROLLINI (FICHA 503-69/2017).
San Carlos, 2 de marzo de 2017.
Esc. PATRICIA ALTEZ BLANCO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 6587 Mar 24- Abr 06

SEGUNDO TURNO

ALICIA MARÍA NUÑEZ DE ARMAS GUZMAN (FICHA 505-12/2017).

San Carlos, 20 de febrero de 2017.
Esc. PATRICIA ALTEZ BLANCO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 7028 Mar 29- Abr 19

PEDRO JULIO RODRIGUEZ VALIERO (FICHA 505-436/2016).
San Carlos, 19 de diciembre de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 7027 Mar 29- Abr 19

MARTA LAURA ó MARTHA LAURA PEREZ RIVERO (FICHA 505-413/2016).
San Carlos, 5 de diciembre de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 6870 Mar 28- Abr 18

RAFAEL ARCANGEL MACHADO GUTIERREZ (FICHA 505-369/2016).
San Carlos, 5 de diciembre de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 6868 Mar 28- Abr 18

NATALIA TORT NUÑEZ (FICHA 505-436/2015).
San Carlos, 14 de marzo de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 6706 Mar 27- Abr 07

ANTONIO MARIA GOMEZ OYOLA y MARIA ARTEMIA RODRIGUEZ (FICHA 505-471/2012).
San Carlos, 25 de setiembre de 2012.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 6514 Mar 27- Abr 07

DIONISIA MOREIRA AMENGUAL (FICHA 505-19/2017).
San Carlos, 20 de febrero de 2017.
Esc. PATRICIA ALTEZ BLANCO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 5942 Mar 20- Mar 31

GREGORIO ROBAINA PLADA (FICHA 505-445/2016).
San Carlos, 23 de diciembre de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 5938 Mar 20- Mar 31

SATURNINA JUSTINIANA DENIS CANO y BIBIANO ó VIVIANO CLEMENTE SIERRA CANO (FICHA 505-33/2017).
San Carlos, 23 de febrero de 2017.
Esc. PATRICIA ALTEZ BLANCO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 5722 Mar 20- Mar 31

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

APARICIO LUCAS VILLARREAL o VILLAREAL BRITOS (IUE 300-130/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 29 de marzo de 2016.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 7068 Mar 30- Abr 20

GUSTAVO JOSE DESTEFANI ALVAREZ (IUE 300-914/2015).
Paysandú, 22 de diciembre de 2015.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 6917 Mar 29- Abr 19

GUILLERMO PERONI NIEVA (IUE 300-50/2017).
Paysandú, 14 de febrero de 2017.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 6821 Mar 28- Abr 18

ALFREDO MARGARITO PEREZ ALBISTUR (IUE 300-32/2017).
Paysandú, 14 de febrero de 2017.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 6643 Mar 27- Abr 07

GERVACIO o GERVASIO PROSPERO SILVEIRA (IUE 300-34/2017).
Paysandú, 14 de febrero de 2017.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 6173 Mar 22- Abr 04

TERCER TURNO

HECTOR EULOGIO LOPEZ ALBARENQUE y EMA LOPEZ FUENTES (IUE 301-41/2017).
Paysandú, 14 de febrero de 2017.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6918 Mar 29- Abr 19

MARIA ESTHER IFRAN (IUE 301-284/2013).
Paysandú, 26 de mayo de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 6641 Mar 27- Abr 07

JULIO CESAR DOMINGUEZ SILVA (IUE 301-584/2016).
Paysandú, 15 de setiembre de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6175 Mar 22- Abr 04

LUIS JUAN BORROMEO SUCARE y ELSA BELOTTI MILANO (IUE 301-51/2017).
Paysandú, 14 de febrero de 2017.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6042 Mar 21- Abr 03

SÉPTIMO TURNO

ESTHER o MARIA ESTHER MARTIRENA CASTRO (IUE 501-72/2017).
Paysandú, 8 de marzo de 2017.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 6916 Mar 29- Abr 19

IRMA MARIA BRUM GUERRERO (IUE 501-1045/2016).
Paysandú, 9 de febrero de 2017.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 6915 Mar 29- Abr 19

FELIX HECTOR SORONDO GRANZELLA (IUE 501-977/2016).
Paysandú, 13 de diciembre de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 6642 Mar 27- Abr 07

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MARIA ELSA MARTINEZ DE ATAGAVEYTIA (FICHA 317.56/2017).
Fray Bentos, 21 de marzo de 2017.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 7207 Mar 31- Abr 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOROTHY ESPERANZA DUARTE GARCÍA MONTEJO (FICHA IUE 329-28/2017).
Rivera, 16 de febrero de 2017.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 6318 Mar 23- Abr 05

CUARTO TURNO

HOMERO DE SIQUEIRA PRATES DA SILVA o HOMERO SIQUEIRA PRATES y MERY ALEJANDRA SIQUEIRA DE LOS REYES (FICHA IUE 330-649/2015).
Rivera, 18 de noviembre de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 6058 Mar 21- Abr 03

QUINTO TURNO

CANABARRO da SILVA VIERA y OFELIA BARAIBAR VARGAS (IUE 462-785/2016).
Rivera, 6 de febrero de 2017.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 6059 Mar 21- Abr 03

SEXTO TURNO

APOLONIA LIMA LUZ (FICHA IUE 477-710/2016).
Rivera, 10 de febrero de 2017.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 6389 Mar 23- Abr 05

WILLIAM DACHI GARCIA (FICHA IUE 477-713/2016).
Rivera, 10 de febrero de 2017.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 6060 Mar 21- Abr 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE OMAR MORALES BERNAL (IUE 341-49/2017).
Rocha, 8 de marzo de 2017.

ESC. MARTA FERNÁNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6546 Mar 24- Abr 06

ALCIDES VALENTÍN QUINTANA CORBO (IUE 341-477/2015).
Rocha, 28 de setiembre de 2016.
ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6057 Mar 21- Abr 03

LOREDAN GUERRA PEREIRA (IUE 341-19/2017).
Rocha, 10 de febrero de 2017.
Esc. MARTA FERNÁNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6056 Mar 21- Abr 03

IDELIA MENDEZ DOS SANTOS o DO SANTOS CRUZ (IUE 341-27/2017).
Rocha, 2 de marzo de 2017.
Esc. MARTA FERNÁNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6055 Mar 21- Abr 03

QUINTO TURNO

ISABEL SOSA GUERRA (IUE 525-523/2016).
Rocha, 21 de marzo de 2017.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 7250 Mar 31- Abr 21

DOGOMAR SALOMÉ FERREIRA PASCAL (IUE 525-61/2017).
Rocha, 16 de marzo de 2017.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 7249 Mar 31- Abr 21

OVIDIO GORGOROSO y CARMEN JACINTA SILVA MANSE o MANCE (IUE 525-349/2015).
Rocha, 19 de diciembre de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6241 Mar 22- Abr 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MAURO GONZÁLEZ (IUE 352-88/2017).
Salto, 3 de marzo de 2017.
ESC VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 7045 Mar 30- Abr 20

ELBIO HEBER GÓMEZ FERNÁNDEZ y GLADYS EMILIA CURBELO MOREIRA (IUE 352-85/2017).
Salto, 3 de marzo de 2017.
ESC VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 6172 Mar 22- Abr 04

NAIR VIOLETA GUGGERI RINALDI (IUE 352-18/2017).
Salto, 7 de marzo de 2017.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 6003 Mar 21- Abr 03

TERCER TURNO

GEREZ ALCARAZ OMAR (IUE 353-130/2017).
Salto, 17 de marzo de 2017.
ESC. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 6616 Mar 27- Abr 07

GONZALEZ ALICE TERESITA (IUE 353-6/2017).
Salto, 13 de marzo de 2017.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 6001 Mar 21- Abr 03

SÉPTIMO TURNO

SIMOES SALVI, MERCEDES y DA ROSA SIMOES, CARLOS (IUE 509-1261/2016).
Salto, 7 de diciembre de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 6613 Mar 27- Abr 07

BECEIRO CAPPO, ANGELA (IUE 509-124/2017).
Salto, 10 de marzo de 2017.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 6477 Mar 24- Abr 06

RODRÍGUEZ, VIRGINIA PAULA (IUE 509-122/2017).
Salto, 10 de marzo de 2017.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 6476 Mar 24- Abr 06

SILVEIRA, ANDRES. SKILJAN, MARÍA URSULA. SILVEIRA SKILJAN, LUIS ALBERTO. SILVEIRA SKILJAN, ELBIO JACINTO. SILVEIRA SKILJAN, JUAN (IUE 509-14/2017).
Salto, 1 de marzo de 2017.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 6475 Mar 24- Abr 06

MIGLIARO RIVERA, GILBERTO. BARLA CURBELO, LIRA RAMONA (IUE 509-91/2017).
Salto, 1 de marzo de 2017.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 6328 Mar 23- Abr 05

SICALO JOMECHA, ROSA ISABEL (IUE 509-154/2017).
Salto, 14 de marzo de 2017.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 6171 Mar 22- Abr 04

SUÁREZ PERALTA, ANGEL (IUE 509-134/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 10 de marzo de 2017.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 5954 Mar 20- Mar 31

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ORTELIO EMILIANO CABRERA GUERRA (IUE 370-466/2016).
San José, 8 de diciembre de 2016.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 4960 10/p 6386 Mar 23- Abr 05

RAÚL ADEMAR o ADHEMAR CALERO MATO (IUE 370-56/2017).
San José, 7 de marzo de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 6252 Mar 22- Abr 04

SARA MASCHERONI TORRES (IUE 370-68/2017).
San José, 7 de marzo de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 6098 Mar 21- Abr 03

MARÍA del CARMEN ANTOGNAZZA (IUE 370-35/2017).
San José, 7 de marzo de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 5950 Mar 20- Mar 31

TERCER TURNO

ADOLFO GABRIEL BENTANCUR PALMER (IUE 371-82/2017).
San José, 23 de marzo de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 7211 Mar 31- Abr 21

AELCIA DAMIANA POMPONA PETROSINO BIRRIEL (IUE 371-635/2016).
San José, 1 de diciembre de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 6544 Mar 24- Abr 06

CUARTO TURNO

MARÍA MERCEDES GARCÍA PERDOMO (IUE 510-399/2016).
San José, 2 de marzo de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 6690 Mar 27- Abr 07

DOLORES AMALIA MUNCHS PEÑA y ATANASIO o ATANACIO UBERFIL o UMBERFIL MUNCHS PEÑA (IUE 510-552/2016).
San José, 7 de marzo de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 6545 Mar 24- Abr 06

SEGUNDO WASHINGTON ACEBEDO LEMES o ACEVEDO LEMES y LUSY TERESITA ACEVEDO PÉREZ (IUE 510-52/2017).
San José, 7 de marzo de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 6385 Mar 23- Abr 05

BLANCA IRMA PERAZA FERRARI y FELICIANO LÓPEZ PERDOMO (IUE 510-571/2016).
San José, 14 de febrero de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 6253 Mar 22- Abr 04

MARIA CARMEN o MARIA CARMEN FIDELA o MARIA DEL CARMEN FIDELA o FIDELA MARIA DEL CARMEN o FIDELA MARÍA CARMEN ALPUY o ALPUY PÉREZ (IUE 510-758/2012).
San José, 24 de febrero de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 6097 Mar 21- Abr 03

LAURA RENÈE, DELGADO DOLDAN y PEDRO OMAR CANTONI MARCHISIO (IUE 510-544/2016).

San José, 7 de marzo de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 5949 Mar 20- Mar 31

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

ARMONIA DIAZ y RUBEN ZELMAR FARIAS GRACES (IUE 382-143/2011).
Dolores, 19 de setiembre de 2016.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 6151 Mar 23- Abr 05

SEGUNDO TURNO

MARIA LUISA CERMELLI (IUE 443-56/2017).
Dolores, 16 de marzo de 2017.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 7213 Mar 31- Abr 21

BLANCA BALBINA MARGNI DAVIO (IUE 443-60/2017).
Dolores, 16 de marzo de 2017.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 6962 Mar 29- Abr 19

JOSE MARIA BROCHINI DOMENECH (IUE 443-284/2016).
Dolores, 7 de diciembre de 2016.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 6152 Mar 23- Abr 05

MARY OFELIA GAUTHIER BERTIN (IUE 443-35/2017).
Dolores, 7 de marzo de 2017.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 6092 Mar 21- Abr 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

LUIS CELESTINO RODRIGUEZ FABREAU (IUE 381-880/2013).
Mercedes, 19 de noviembre de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 6963 Mar 29- Abr 19

MARIA DIONILDA PENYY ROMPELINES (IUE 381-74/2015).
Mercedes, 10 de marzo de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6050 Mar 21- Abr 03

TERCER TURNO

JULIA BENJAMINA MARRERO SUFFIOTTO (IUE 431-106/2017).
Mercedes, 13 de marzo de 2017.
ESC. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 7212 Mar 31- Abr 21

MARIA GLORIA ARANCEGUI SILVA (IUE 431-138/2017).
Mercedes, 13 de marzo de 2017.
ESC. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6349 Mar 23- Abr 05

TERESA REY CUESTA (IUE 431-56/2017).
Mercedes, 7 de marzo de 2017.
ESC. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6051 Mar 21- Abr 03

MARÍA DELIA ARBALLO ÁLVAREZ (IUE 431-58/2017).
Mercedes, 7 de marzo de 2017.
ESC. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 5913 Mar 20- Mar 31

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN MARÍA ECHEGOYEN SOARES DE LIMA (FICHA 396-561/2016).
Tacuarembó, 24 de octubre de 2016.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 7190 Mar 31- Abr 21

MIGUEL ANGEL OLIVERA DA CUNHA (IUE 396-609/2015).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 14 de febrero de 2017.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 6182 Mar 22- Abr 04

TERCER TURNO

ANTONIO GAMBETTA PUCURULL (IUE 397-543/2016).
Tacuarembó, 24 de febrero de 2017.
Dra. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 6937 Mar 29- Abr 19

HERMAN PATIÑO AGUIRRE (IUE 397-11/2017).
Tacuarembó, 21 de marzo de 2017.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6711 Mar 27- Abr 07

JORGE ISIDRO DA ROSA FERREIRA o JORGE ISIDRO da ROSA FERREIRA (IUE 397-53/2017).
Tacuarembó, 20 de marzo de 2017.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6710 Mar 27- Abr 07

ADOLFO REBUFFO MARTINEZ y RAMONA PRADO GOMEZ (IUE 397-15/2017).
Tacuarembó, 8 de marzo de 2017.
Dra. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 6235 Mar 22- Abr 04

CUARTO TURNO

GLORIA NILBIA RODRÍGUEZ di CASTRO y NELLY di CASTRO SOTTO (IUE 469-802/2016).
Tacuarembó, 17 de febrero de 2017.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 6556 Mar 24- Abr 06

LAURA MARÍA BERON CARDOZO (IUE 469-882/2016).
Tacuarembó, 2 de febrero de 2017.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 5908 Mar 20- Mar 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

MANUEL EUSEBIO REZENDA o REZENDE BEZA y BERNARDINA SECUNDINA CORREA DA SILVA (IUE 398-16/2000).
Paso de los Toros, 5 de diciembre de 2016.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 6606 Mar 27- Abr 07

ASCENCIÓN LIRIA HERNÁNDEZ MACIAS (IUE 463-80/2017).
Paso de los Toros, 16 de marzo de 2017.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 6555 Mar 24- Abr 06

MARGARET ROSSI ALVEZ VILA (IUE 463-79/2017).
Paso de los Toros, 16 de marzo de 2017.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 6554 Mar 24- Abr 06

ELSA OFELIA ASCUE MARTÍNEZ (IUE 463-407/2016).
Paso de los Toros, 24 de agosto de 2016.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 6473 Mar 24- Abr 06

ESTEBAN VALIENTE ESPAGNOL (IUE 463-51/2017).
Paso de los Toros, 2 de marzo de 2017.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 5855 Mar 21- Abr 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AGRISPINA OXLEY PELLEJERO (FICHA 412-69/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Treinta y Tres, 3 de marzo de 2017.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 6634 Mar 27- Abr 07

AMANDO MELGARES y BLANCA NIEVES CALVETE OLIVERA (FICHA 412-857/2016).
Treinta y Tres, 22 de febrero de 2017.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 6230 Mar 22- Abr 04

NILSO DE LOS SANTOS (FICHA 412-875/2016).
Treinta y Tres, 3 de febrero de 2017.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 5865 Mar 20- Mar 31

TERCER TURNO

JOSE AQUINO RAMOS (FICHA 449-52/2017).
Treinta y Tres, 16 de marzo de 2017.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 6819 Mar 28- Abr 18

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

MONTSERRAT CASANOVAS PEREZ (IUE 0002-043676/2016).
Montevideo, 6 de febrero de 2017.
Dr. Esc. LUCIANO PAIVA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 4960 10/p 5935 Mar 21- Abr 03

DECIMONOVENO TURNO

KETE o KAETHE GESINE ALBERS (FICHA 2-6313/2017).
Montevideo, 14 de marzo de 2017.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 7148 Mar 30- Abr 20

MANRIQUE ANTONIO GONZALEZ AVELLANEDA (FICHA 2-1206/2017).
Montevideo, 14 de marzo de 2017.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 6066 Mar 21- Abr 03

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARCELO JULIO MARTIN (FICHA 284-744/2016).
Maldonado, 8 de diciembre de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6988 Mar 29- Abr 19

VIVIANNE o VIVIANE VICTORIA SUZANNE OCAMPOS BALANSA (FICHA 284-182/2016).
Maldonado, 15 de octubre de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6380 Mar 23- Abr 05

TERCER TURNO

SILVIA ESTER MILLER (IUE 285-26/2017).
Maldonado, 10 de febrero de 2017.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 6992 Mar 29- Abr 19

OCTAVO TURNO

ELÍAS AZAR (286-1107/2016).
Maldonado, 24 de febrero de 2017.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 6414 Mar 23- Abr 05

MARIO LUIS DE ANGELIS (286-1053/2016).
Maldonado, 24 de febrero de 2017.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 6382 Mar 23- Abr 05

FEDERICO AUGUSTO PARIEWSKI y JUANA ó GIOVANNA LANFRANCONI (IUE 286-450/2016).
Maldonado, 6 de marzo de 2017.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 6378 Mar 23- Abr 05

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTOS EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "HERNANDEZ MARTINEZ, TEODORA Y OTROS - SUCESION - IUE 2-40123/2015", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 6757/2016 de fecha 30/11/2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Sres. RICARDO ALBERTO BARCOS HERNANDEZ, LUZ MARINA BARCOS MOREIRA, SHIRLEY BARCOS MOREIRA y VIRGINIA BARCOS MOREIRA, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles curador de bienes, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Montevideo, 09 de diciembre de 2016. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO. UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA, FACULTAD DE DERECHO, Consultorio Jurídico.
01) (Sin Costo) 10/p 6239 Mar 23- Abr 05

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno, en los autos caratulados "GULARTE ROMERO, Wilter Sucesión" I.U.E 2-49420/2009 se cite y emplace a Gabriel Alejandro GULARTE GARCÍA, por el término de 90 días a los efectos que acepte o repudie la herencia de autos bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
La presente publicación se efectúa gozando del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 15 de diciembre de 2016.- Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 6180 Mar 23- Abr 05

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos "TUÑAS LOPEZ, MARÍA TERESA - HERENCIA YACENTE" Expediente Nº 2-48723/2016 se cita, llama y emplaza a quién lo considere, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días.
Montevideo, 10 de febrero de 2017. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 30/p 5206 Mar 14- May 03

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se INTIMA a Raúl y Alejandro Martínez Quiroga a estar a derecho en los autos caratulados "OMAR ROBERTO MARTINEZ VIGNOLI - SUCESION", expediente IUE 2-34853/2016, a efectos de que comparezcan en el plazo de 10 días a deducir en forma sus derechos ante este juzgado, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Montevideo, el día 6 de marzo de 2016. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo en el lugar y fecha indicados ut supra. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 7440 10/p 6564 Mar 28- Abr 18

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "OERTLE, PATRICK.- SUCESION"; Ficha 2-42106/2015. Emplazase al Sr. NOAH OERTLE MARIANO a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, seis de marzo de dos mil diecisiete.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 7091 Mar 30- Abr 20

EDICTO
La Sra. Juez Letrado de Familia de 20º turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORETTA WALTER - HERENCIA YACENTE - FICHA Nº 2-24516/2007, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se deja constancia de que se trata de una herencia yacente.
Montevideo, veintidós de febrero de dos mil diecisiete. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 5205 Mar 14- May 03

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, en los autos caratulados "MENYOU RODRIGUEZ, FLORENCIO PEDRO." Sucesión IUE 254-710/2010, por Resolución Nº 773/2015 de fecha 27 de Febrero de 2015, se ha dispuesto EMPLAZAR por el término de noventa días, al Sr. FLORENCIO RAUL MENYOU ACOSTA, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 1071 Inc. 2 y 3 del Código Civil y bajo apercibimiento de nombrarsele curador de bienes que lo represente y acepte por él la herencia con beneficio de inventario.
Trinidad, 16 de Junio de 2015. Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 7440 10/p 6935 Mar 29- Abr 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUCESION

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de: ACOSTA MARTINEZ, MARIO GUALBERTO, 274-789/2016 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 23 de diciembre de 2016. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 6549 Mar 24- Abr 06

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CORREA ALEJANDRO DORVAL - SUCESION" IUE 300-669/2015, se cita, llama y emplaza al Sr. SERGIO DORVAL CORREA SEGAIN a que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 60 días conforme a lo dispuesto en el artículo 1071 del Código Civil, bajo apercibimiento de designar Curador de Bienes- Paysandú, 23 de noviembre de 2016.- TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha indicados ut - supra. ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 6655 Mar 27- Abr 07

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "VILLAVERDE, ROQUE RUBEN Y REYES QUEVEDO, NANCY MARGOT. SUCESIONES"- IUE. 371-65/2015, se hace saber que por Providencia Nº. 246/2017 de fecha 08/02/2017 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a CARLOS ENRIQUE VILLAVERDE CAÑAS y sus ascendientes ISIDRO EMILIO VILLAVERDE Y MARTINA CAÑAS para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes que los represente y acepte para ellos la herencia con beneficio de inventario.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 02 de Marzo de 2017. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 7440 10/p 6689 Mar 27- Abr 07

Convocatorias



WILLIAMS & CIA. PRODUCTOS QUIMICOS S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por nuestros Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se reunirá en nuestras oficinas de Ruta 101 Km 24.200, Colonia Nicolich, Canelones, el día 26 de Abril de 2017 a las 12 horas, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias
2) Distribución de utilidades
3) Designación y fijación del número de los miembros del Directorio, pudiendo ser reelegidos
4) Designación del Síndico Titular y su suplente
5) Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente.-
NOTA.- Se recuerda el Art. 15º del Estatuto Social
EL DIRECTORIO.

Primera Publicación
03) $ 2877 3/p 7285 Mar 31- Abr 04

ALUMINIOS DEL URUGUAY S.A.

PRIMERA CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de abril de 2017 a la hora 11 en Ramón Márquez 3222, Departamento de Montevideo, para considerar el siguiente
orden del día:
1. Designación de un Secretario para la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria anual y de los Estados Financieros del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 y los informes del Síndico y del Comité de Auditoría y Vigilancia, así como del proyecto de distribución de utilidades presentado por el Directorio.
3. Ratificar a KPMG en su condición de auditores y FixScr como calificadora de riesgo.
4. Designación de los Directores y Síndico titulares y suplentes.
5. Establecimiento de la retribución de los Directores y Síndico.
6. Designación de accionistas para firmar el acta.
Los señores Accionistas o sus representantes deberán inscribirse en la Sede Social presentando las acciones o los certificados de depósito correspondientes, con al menos dos días hábiles de anticipación de la fecha fijada para la Asamblea.
SEGUNDA CONVOCATORIA
La segunda convocatoria a los Sres. Accionistas para la misma Asamblea, para considerar el mismo orden del día, se realiza para el mismo día, en el mismo local, para la hora 12.

Primera Publicación
03) $ 4521 3/p 7275 Mar 31- Abr 04

Melo, 30 de marzo de 2017.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Cooperativa de Lechería de Melo Agraria de Responsabilidad Ltda., COLEME, convoca sus Asociados para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes 21 de abril de 2017 a la hora 9:00 en primera citación y a la hora 10:00 en segunda citación, en el Local La Chacra, calles Gumersindo Saravia y Camino De Las Diligencias, Barrio Sóñora, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Primero: Lectura del Acta Anterior
Segundo: Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta
Tercero: Memoria, Balance e Informe de Comisión Fiscal del Ejercicio cerrado al 31.08.2016
Cuarto: Situación de los miembros suspendidos
Quinto: Situación actual de la Empresa
Sexto: Informe de la Comisión Electoral
Sin otro particular, saludamos atentamente.
CONSEJO DE ADMINISTRACION DE COLEME.

Única Publicación
03) $ 959 1/p 7241 Mar 31- Mar 31

13 DE ABRIL S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 27 de abril de 2017 a las 19:00 horas y en segunda convocatoria el mismo día a las 20:00 horas, en la calle Salto

1293 Piso 13, departamento de Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de los Estados Contables y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2013, 31 de diciembre de 2014, 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2016.
3. Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Los Accionistas o sus representantes deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro Respectivo.
Primera Publicación
03) $ 3288 3/p 7187 Mar 31- Abr 04

FIDUCIARIA IMPERIALE RAMBLA SRL.

Convoca a Asamblea de Fideicomitentes del Fideicomiso Imperiale Rambla para el día 17 de abril de 2017 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en Rambla República de Perú 1479 piso 3 (Sala Delmira) de la ciudad de Montevideo, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Presentación de los Resultados del 01/06/2016 al 31/12/2016.
2. Presentación de los Resultados del primer trimestre de 2017 y evolución del negocio en ese período.
3. Informe sobre racionalización de costos operativos.
4. Presupuesto Fideicomiso.
5. Presupuesto Fiduciaria.
Única Publicación
03) $ 685 1/p 7185 Mar 31- Mar 31

TRALE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, a celebrarse el día 25 de abril del corriente año, en el local sito en la calle Asunción 1610 de la ciudad de Montevideo, a la hora 14 en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria.
ORDEN DEL DÍA:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2) Aprobación del Acta de Asamblea General Ordinaria anterior.
3) Aprobación de la Memoria y Balance General 31 de Octubre de 2016, al Proyecto de Distribución de Utilidades y Memoria e informe del Sr. Síndico.
4) Elección y designación de acuerdo al art. 6 del Estatuto Social de tres Directores e igual número de suplentes y del Síndico y su suplente respectivo.
5) Determinación de retribuciones de los Directores.
6) Responsabilidades de los Directores, del Síndico o miembros de la Comisión Fiscal
7) Elección de dos socios para que suscriban el acta respectiva.
03) $ 3288 3/p 7131 Mar 30- Abr 03

CONVOCATORIA

Se convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, de HOTEL EMBAJADOR S.A., para el día 6 de abril de 2017, en Maldonado 1167, hora 10:30 en primera convocatoria, 11 horas segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Memoria Balance. Anual. Diciembre 2015, Proyecto de distribución de utilidades. 2) Elección de autoridades. 3) Varios.
Única Publicación
03) $ 411 1/p 7077 Mar 31- Mar 31

C.O.A.C. RA.IN.COO.P.
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito RA.IN.COOP., convoca a Asamblea General Ordinaria de acuerdo a lo que establecen los artículos 25, 27 y 28 de sus Estatutos Sociales, para el próximo 28 de Abril de 2017 a la hora 14 en Fray Bentos 3426 en primer citación y para el mismo día a la hora 15 en segunda citación, si correspondiera, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:
1) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.-
2) Informes de Comisión Fiscal y Comité de Crédito.-
3) Memoria Anual del Consejo Directivo Período Enero- Diciembre de 2016.-
4) Estados Contables del Período Enero-Diciembre 2016.-
5) Distribución de Excedentes y Financiación de las Pérdidas de acuerdo al Estatuto.
6) Fijación de Cuota de Capital Social.
7) Aprobación de Plan Anual de Préstamos.-
8) Designar Comisión Electoral y Fijar fechas de celebración del acto eleccionario para constituir Consejo Directivo y Comisión Fiscal.-
9) Designación de 2 Asambleístas para la firma del Acta.
Última Publicación
03) $ 3699 3/p 7015 Mar 29- Mar 31

CANARIAS S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al Artículo 345 Ley 16.060, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril del 2017 a las 10.30 horas en la Sede de la sociedad, Ruta 101 Km 30.500, Barros Blancos, Canelones, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de los estados contables, de la memoria y proyecto de distribución de utilidades para el ejercicio cerrado el 31/12/16.
3) Consideración de la actuación del Directorio actuante.
4) Designación de los Directores y su retribución.
5) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
El Registro de Accionistas se abrirá a partir del momento de realizada la primera publicación de la convocatoria y se cerrará al iniciarse el acto.
EL DIRECTORIO.
03) $ 3288 3/p 6989 Mar 30- Abr 03

Dirección de Necrópolis



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

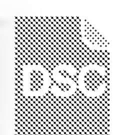
INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CERRO LARGO

EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA DE CERRO LARGO

Habiéndose presentado ante esta Intendencia la señora Dorsibel RODRIGUEZ TERMEZANO solicitando el cambio de titular del Urnario número 253 del Cementerio Local, cuyo titular es Isabel Olivera de Reyes y la expedición del título correspondiente a su nombre; se hace pública esta petición por el término de 5 días emplazando por 30 días a quienes se creyeran con mayor derecho para que comparezcan formalmente ante esta Intendencia en el expediente 4908/16.-
Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.-
Melo, 27 de marzo de 2017.-
Pablo Duarte Couto
Secretario General.
Primera Publicación
04) $ 3425 5/p 7164 Mar 31- Abr 06

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

DANIEL HÉCTOR BAGNASCO BONOMI y MARÍA ALICIA MORENO GARCÍA (IUE 2-472/2017).

Montevideo, 24 de febrero de 2017.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
05) $ 8550 10/p 6525 Mar 24- Abr 06

ANA CECILIA RODRIGUEZ ORTIZ y NELSON GUSTAVO MAINARDI DE LEON (IUE 2-47119/2016).
Montevideo, 1 de febrero de 2017.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
05) $ 8550 10/p 6073 Mar 21- Abr 03

TERCER TURNO

MARIA ANA ITHZ MARTINEZ y WALTER BILL URIOSTE REYES (IUE 2-1253/2017).
Montevideo, 20 de febrero de 2017.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 8550 10/p 7149 Mar 30- Abr 20

JACKIE ARCHER y JULIO CESAR GURIDI (FICHA 46-987/1989).
Montevideo, 1 de febrero de 2017.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 8550 10/p 6027 Mar 21- Abr 03

CUARTO TURNO

SILVIA ELENA DA ROSA CABRERA y JOSE CARLOS TAVARES GONZALEZ (FICHA IUE 2-2374/2017).
Montevideo, 3 de marzo de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8550 10/p 6880 Mar 28- Abr 18

QUINTO TURNO

JOSÉ ÁNGEL CANTARELLI DE LEÓN y GLORIA ELENA BERÓN ANDUEZA (EXPEDIENTE 2-44186/2016).
Montevideo, 8 de marzo de 2017.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 8550 10/p 6622 Mar 27- Abr 07

OCTAVO TURNO

ROSSANA RUTH SALVOTELLI FERRARI y HÉCTOR ALFONSO DÍAZ FERNÁNDEZ (IUE 2-52852/2016).
Montevideo, 1 de febrero de 2017.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8550 10/p 7135 Mar 30- Abr 20

DÉCIMO TURNO

MARIA DEL CARMEN LERENA BERHAU y JUAN POSE AZZARINI (IUE 2-5134/2017).
Montevideo, 13 de marzo de 2017.
Dra. Eloísa Iduate, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 8550 10/p 6858 Mar 28- Abr 18

AMABELY SUSANA ALTEZ GUERRA y ABAYUBA CABRERA ESPINOSA (IUE 2-2037/2017).
Montevideo, 24 de febrero de 2017.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8550 10/p 6670 Mar 27- Abr 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

JOSÉ ENRIQUE NOGUEIRA JORGE y VERÓNICA DA SILVEIRA OCLO (EXPEDIENTE 2-46852/2015).
Montevideo, 16 de noviembre de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
05) $ 8550 10/p 5899 Mar 20- Mar 31

DECIMOQUINTO TURNO

MATÍAS SALVO RODRÍGUEZ y MARÍA VALENTINA FERNÁNDEZ (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-59103/2016).
Montevideo, 21 de febrero de 2017.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
05) $ 8550 10/p 7276 Mar 31- Abr 21

GRACIELA BERRUETA PICARELLI y JOSÉ LUIS ALONSO ALVAREZ (IUE 2-5133/2017).
Montevideo, 14 de marzo de 2017.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 8550 10/p 6072 Mar 21- Abr 03

DECIMOSÉPTIMO TURNO

GUILLERMO DARWIN DIAZ SOSA y FABIANA RAQUEL LATORRE MONDO (IUE 2-365/2017).
Montevideo, 17 de febrero de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 8550 10/p 5969 Mar 20- Mar 31

DECIMOCTAVO TURNO

SEBASTIAN FEDERICO IMIA ALONSO y MARIA JUREMA BOCHTCHUMIAN KEIFLIAN o MARIA JUREMA BOCHTCHUMIAN PONCE (IUE 2-52164/2016).
Montevideo, 7 de marzo de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 8550 10/p 7283 Mar 31- Abr 21

VIGÉSIMO TURNO

GUSTAVO CARLOS MARIÑO PANIZZA y MARIA NOEL MINARRIETA BARREIRO (FICHA 2-61533/2016).
Montevideo, 15 de febrero de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 8550 10/p 6739 Mar 27- Abr 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

JUAN FRANCISCO GONZALEZ GARCIA y MABEL BARNECHE MARTINEZ (IUE 2-59618/2016).
Montevideo, 22 de marzo de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8550 10/p 7147 Mar 30- Abr 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

FERNANDO DANIEL PROVERA RODRIGUEZ y CAROLINA ALEXANDRA DOMINGUEZ PEREIRA (FICHA 2-45519/2016).
Montevideo, 7 de noviembre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8550 10/p 6216 Mar 22- Abr 04

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ALVARO DANIEL MUÑOZ LOSADA y LILIAN LUZ TEIXEIRA CRESPO (IUE 2-38491/2016).
Montevideo, 12 de octubre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
05) $ 8550 10/p 6101 Mar 21- Abr 03

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

VALENTINA SITYA REMEDI y VIGNALE IGNACIO (FICHA 461-707/2016).
Artigas, 22 de noviembre de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
05) $ 8550 10/p 6645 Mar 27- Abr 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

ADRIANA CARMEN LARROSA PAZ y OSCAR DANIEL YUVET BARÓN (IUE 493-62/2017).
Ciudad de la Costa, 13 de marzo de 2017.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8550 10/p 6683 Mar 27- Abr 07

MARIELA CELIA RILLA TONELLI y FEDERICO CORRALES CENTURIÓN (IUE 493-30/2017).
Ciudad de la Costa, 16 de febrero de 2017.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8550 10/p 6217 Mar 22- Abr 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MAURICIO DANIEL BOLLETTA VELAZQUEZ y LORENA GARCIA CHARBONNIER (IUE 508-95/2017).
Colonia, 17 de marzo de 2017.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 8550 10/p 6560 Mar 24- Abr 06

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NANCY VERONICA FLORES LARREA y FERNANDO IVAN TROISI SOSA (IUE 254-76/2017).
Trinidad, 17 de marzo de 2017.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
05) $ 8550 10/p 6324 Mar 23- Abr 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANGEL JAVIER DE LOS SANTOS y SONIA TERESITA MEDEROS MOREIRA (IUE 261-142/2017).
Florida, 21 de marzo de 2017.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 8550 10/p 7103 Mar 30- Abr 20

FREDY DANIEL GONZÁLEZ COLASA y MARÍA LAURA SALOMONE AGUIAR (FICHA 261-167/2012).
Florida, 10 de abril de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 8550 10/p 6168 Mar 22- Abr 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

YOHANA ETELVINA SOSA BRITOS y MARCELO ALAIN BARRETO FIERRO (FICHA 284-755/2016).
Maldonado, 9 de diciembre de 2016.
Esc. Carla Bianchi Mori, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 8550 10/p 7186 Mar 31- Abr 21

TERCER TURNO

ENRIQUE SEBASTIAN MEDINA QUINTANA y MARIA JIMENA PEREYRA MARINO (IUE 285-946/2016).
Maldonado, 28 de noviembre de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 8550 10/p 5968 Mar 20- Mar 31

OCTAVO TURNO

TIZIANO PABLO LOPEZ BETTOSINI y MÓNICA ABAVICIUS SZWARCBERG (FICHA 286-1129/2016).
Maldonado, 1 de febrero de 2017.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 8550 10/p 6745 Mar 27- Abr 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

MONICA JOSELINE MOREIRA PADILLA y CARLOS EDUARDO GONZALEZ ARISMENDI (FICHA 503-434/2016).
San Carlos, 23 de diciembre de 2016.
DRA. ESC. FERNANDA MANGANELLO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8550 10/p 6588 Mar 24- Abr 06

CARLOS NESTOR NUÑEZ BERMUDEZ y SANDRA ANDREA BARBOSA CASTIÑEIRAS (FICHA 503-29/2017).
San Carlos, 20 de febrero de 2017.
Esc. PATRICIA ALTEZ BLANCO, ACTUARIA.
05) $ 8550 10/p 6067 Mar 21- Abr 03

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

RODRIGO MAIDANA SANCASSANO y MARIA PAZ GOSSI SILVA (IUE 501-92/2017).
Paysandú, 8 de marzo de 2017.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 8550 10/p 6919 Mar 29- Abr 19

CARLOS MARIA LABORDE DOTTI y LAURA MARIA JUAN MALY (IUE 501-55/2017).
Paysandú, 10 de febrero de 2017.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 8550 10/p 6644 Mar 27- Abr 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OSCAR TOMÁS DE CASTILLO y MARÍA CELIA COELHO VIGÁNICO (IUE 352-822/2016).
Salto, 3 de octubre de 2016.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 8550 10/p 6614 Mar 27- Abr 07

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

JOSE LUIS EVORA LARROSA y PAOLA KARINA GARCIA OLMANDO (IUE 530-34/2017).
Libertad, 24 de febrero de 2017.
Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, ACTUARIA.
05) $ 8550 10/p 6829 Mar 28- Abr 18

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUBEN DARIO ALZA ANCIBAR y LAURA ROSANA BRAGA FREITAS (FICHA 412-652/2016).
Treinta y Tres, 1 de marzo de 2017.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
05) $ 8550 10/p 6229 Mar 22- Abr 04

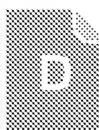
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 13º Turno, en autos caratulados "TAULLARD SAPELLI, ALFREDO Y OTROS DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL" I.U.E. 2-1719/2017, se hace saber que por Resolución 374/2017 de fecha 10/2/2017 se ha decretado la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ALFREDO DANIEL TAULLARD SAPELLI y NATALIA LETICIA GARABATO MOURE.- emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de 30 días.
Montevideo, 3 de marzo de 2017. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
05) $ 8550 10/p 6116 Mar 21- Abr 03

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er. Turno en autos caratulados "SELLANES CABRERA FABIAN C/ PINTOS, ANA - DIVORCIO POR CAUSAL - IUE 2-53208/2015", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 6148/2016 de fecha 07/11/2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. ANA MARIA PINTOS, a que comparezca a estar

a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (arts. 89 y 127 del C.G.P.).
Téngase presente en el caso la apliación de la ley nro. 18.078.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 22 de noviembre de 2016.- Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 6543 Mar 27- Abr 07

DÉCIMO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo. Turno en autos caratulados "CORREA ARAUJO, MARIA C/ CACERES VIÑA, ALBERTO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD - IUE 2-51262/2016", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 5611/2016 de fecha 07/11/2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. ALBERTO DANIEL CACERES VIÑA, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (arts. 89 y 127 del C.G.P.).
Téngase presente en el caso la aplicación de la ley nro. 18.078.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 22 de noviembre de 2016.- ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 6799 Mar 29- Abr 19

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "DE LOS SANTOS, VANESA C/ FONTES, NICOLAS - Divorcio por causal" IUE 2-57436/2015, se hace saber que en los mismos, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, al Sr. NICOLAS QUIAN FONTES, por el termino de noventa días y bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que los presentes actos son patrocinados por el consultorio jurídico barrial "Puntas de Manga" dependiente del centro estudiantes de derecho UDELAR, ley 18078.
Montevideo, el 13 de febrero de 2017. Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 5890 Mar 21- Abr 03

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "NUÑEZ TELIZ, CLAUDIA C/ MARINO, LUIS DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" FICHA Nº 2-52195/2016 por Providencia Nº 6705/2016 de fecha 14/11/2016 se EMPLAZA mediante edictos a LUIS MARINO, C.I: 1.401.124-7 a comparecer en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 21 de Noviembre de 2016. Luciano Paiva Siqueira, ESCRIBANO PÚBLICO.
07) (Sin Costo) 10/p 6510 Mar 27- Abr 07

DECIMOSEXTO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "Martínez, María c/ González Bentancor, Ney, Divorcio por causal", Expediente nº 2-035593/2016, se cita, llama y emplaza al Sr. Ney González Bentancor, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la ley 18.078.
Montevideo, 20 de Marzo de 2017.
EN FE DE ELLO, y de Mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo en el lugar y fecha indicados ut-supra. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 7066 Mar 31- Abr 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en los autos caratulados: "NUÑEZ MARTÍNEZ, RAMÓN C/ RAMIREZ LABRAGA, PERLA - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-54542/2016 y por Decreto número 16/2017 de fecha 1 de Febrero de 2017 se dispuso citar, llamar y emplazar a la Sra. Perla Beatriz Ramírez Labraga, a estar a derecho en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. Según lo dispuesto por Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, Seis de Febrero de 2017. Dra. Mº Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 6322 Mar 24- Abr 06

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "REYES, Laura Leticia c/ MARQUEZ, Denis Jesus - DIVORCIO POR SEPARACIÓN", IUE: 157-272/2015, se cita, llama y emplaza al Sr. DENIS JESUS MARQUEZ, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de SESENTA (60) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día primero de marzo de dos mil dieciséis. Se deja constancia que la parte tramita con el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por lo que el presente edicto debe ser publicado bajo el amparo de la ley Nª 18.078. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 6043 Mar 21- Abr 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: BURGUEZ FUMERO María Gladys C/ GIACHINO RODALES José Alberto.- DIVORCIO POR CAUSAL.- Ficha 241-824/2016 según providencia Nº 7966/2016 de fecha 13/12/2016, SE CITA y EMPLAZA a José Alberto GIACHINO RODALES, a estar a derecho en estos autos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Se deja constancia que los presentes trámites son patrocinados por Defensoría de Oficio.- Durazno, 15/12/2016.- RAFAELA MOREIRA TAFURA, ESCRIBANA.
07) (Sin Costo) 10/p 6620 Mar 27- Abr 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Laura Rodríguez Araújo, en autos caratulados: "FERNANDEZ MEDINA, NORMA ARACELLI C/ WINDMOLLER DIAZ, RICHARD JAVIER.- DIVORCIO, Fa. 284-96/2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a RICHARD JAVIER WINDMOLLER DIAZ a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
El presente se libra al amparo de la LEY 18.078.-
Maldonado, 01 de Marzo de 2017. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 6312 Mar 23- Abr 05

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MACHADO PEREZ, Mª JOSE C/ MARTINEZ, CLAUDIO JUAN. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE 301-600/2016, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. CLAUDIO JUAN MARTINEZ BAREZ bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO MIDES - CED.- Paysandú, 24 de agosto de 2016.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 6934 Mar 29- Abr 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "MOREIRA, ELIDA C/ FERREIRA, FERNANDO. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE: 448-134/2016, se hace saber que por decreto Nº 3369/2016 de fecha 23 de Diciembre de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. FERNANDO FERREIRA C.I Nº 4.160.268-3, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 9 de Febrero de 2017.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.

07) (Sin Costo) 10/p 6351 Mar 23- Abr 05

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

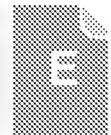
EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "CARABALLO ACOSTA, MARIA ROSA C/ SANCHEZ BRAVO, PABLO ISRAEL. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE. 371-41/2017, se hace saber que por Providencia Nº. 578/2017 de fecha 24/02/2017 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a PABLO ISRAEL SANCHEZ BRAVO para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
PATROCINA DEFENSORÍA DE OFICIO.-
San José, 01 de Marzo de 2017.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 5863 Mar 20- Mar 31

Emplazamientos



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CONYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

* **GARCÍA, Sandra (Exp. 2014-11-0001-0543)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".

08) (Cta. Cte.) 10/p 6259 Mar 23- Abr 05

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

Emplazamiento

La inspección Deptal. de Educación Primaria de Cerro Largo, emplaza en diario Oficial conforme al Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de octubre de 1929 (Ley Ex TX Pagina 234) tendiente a la plena configuración del abandono del cargo, de la Sra. Kesia Abigail López Gómez, C.I. 5.879.633-2 auxiliar Grado 1/6, adscripto a la Escuela Nº 46, para que comparezca dentro del termino de tres días contados a partir del día siguiente de la publicación de este Emplazamiento, a reaunuadr sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se lo tendrá por renunciante.
C/A CRISTINA GOMEZ
JEFE DEPTO
Mtra. SOCORRO SOSA
Inspectora Departamental.

Última Publicación

08) $ 2466 3/p 6921 Mar 29- Mar 31



BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se emplaza por 30 días corridos a la Sra. CECILIA DESIREE SAUCEDO CORONEL, para comparecer ante BPS UDAI Rocha, Peatonal Dagoberto Vaz Mendoza y 19 de Abril a fin de continuar trámite iniciado; entendiendo que el mismo se encuentra paralizado por causa de su incomparecencia. De no comparecer en el plazo señalado se continuará el trámite de oficio hasta adoptar resolución con los elementos de juicio que obren en autos (Artículo 78 y 83 del Reglamento de Procedimiento Administrativo. R.D: 15-2/2015)"
Unidad Descentralizada de Atención Integral - Rocha
Dpto. de Rocha.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 6794 Mar 29- Mar 31



Se emplaza por 30 días corridos al Sr. José Luis Maldonado 3.540.129-9, para comparecer ante BPS UDAI — SAN CARLOS, calle 18 de

Julio 751, a fin de continuar trámite iniciado; entendiendo que el mismo se encuentra paralizado por causa de su incomparecencia. De no comparecer en el plazo señalado se continuará el trámite de oficio hasta adoptar resolución con los elementos de juicio que obren en autos (Artículo 78 y 83. del Reglamento de Procedimiento Administrativo -R.D: 15-2/2015). Unidad Descentralizada de Atención Integral — San Carlos
Dpto. de Maldonado.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 6787 Mar 29- Mar 31



SE EMPLAZA POR 30 DIAS A LA SRA. MARIA POSE, CI 35158531 A CONCURRIR A OFICINAS DE BPS UDAI- ATLÁNTIDA, CALLE GRAL. ARTIGAS S/N ENTRE CALLE 22 Y 24, A FIN DE NOTIFICARLA DE LA DENEGATORIA DE SU SOLICITUD DE PENSIÓN VEJEZ.
Unidad Descentralizada de Atención Integral - Atlántida
Dpto. de Canelones.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 6786 Mar 29- Mar 31

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Suprema Corte de Justicia, dictada en los autos caratulados "DREVIR S.A. C/ HUTNIK, JOSÉ Y OTRO. DESALOJO. EXCEPCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD ARTS. 41 Y 51 INC. 2 DEL DECRETO LEY Nº 14.384 Y ARTS. 511.1, 513.1, 513.2 Y 514 DEL CGP" IUE: 477-264/2013, por Providencia Nº 165/2017 de fecha 23 de febrero de 2017, se dispuso citar y emplazar por edictos a los sucesores del señor José Hutnik Skotnik (a cualquier título), a que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles un defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, dos de marzo de dos mil diecisiete. DR. GUSTAVO NICASTRO SEOANE, Secretario Letrado, Suprema Corte de Justicia.

08) $ 9590 10/p 6700 Mar 27- Abr 07

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, dictada en los autos caratulados: "Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias C/ Franco Carballo, Ana - Intimación de Pago", Ficha 2-19233/2016, según providencia Nº 2745/2016 de 15 de noviembre de 2016 se intima a la Sra. Ana Franco Carballo, y/o sucesores a cualquier título a que en el plazo de 3 días cumpla con el pago de las sumas adeudas al actor, bajo apercibimiento. Y se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos por el término de 90 días, a efectos de que comparezcan ante la Sede a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se sustanciaran los presentes. Montevideo, 07 de Diciembre de dos mil dieciséis.- Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 9590 10/p 6685 Mar 27- Abr 07

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, dictada en autos caratulados INTENDENCIA DE MONTEVIDEO C/ HEREDEROS DE PEDRO GONZALEZ FARÍAS Y ADRIANA IRMA PALACIOS — DILIGENCIA, PREPARATORIA, IUE 2-2446/2016, se cita llama y emplaza a los herederos de PEDRO GONZALEZ FARÍAS Y ADRIANA IRMA PALACIOS a estar a derecho en autos en el termino de 90 días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, Montevideo 17 de mayo de 2017. Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA JUZGADO DE PAZ.

08) (Cta. Cte.) 10/p 7079 Mar 30- Abr 20

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 15º Turno en autos caratulados "Morató Miller, Elena Elsie y otros c/ Banco La Caja Obrera S.A. - Escrituración judicial" Ficha 2-29552/2010, se hace saber que por autos 196/2016 de 10 de febrero de 2016 y 159/2017 de 6 de febrero de 2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a BALNEARIOS LA FLORESTA S.A., a que comparezca en estos autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con el que se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 6 marzo 2017 PAOLA HERSCOVITS, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 6850 10/p 6581 Mar 24- Abr 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º turno, en Autos Caratulados INTENDENCIA DE MONTEVIDEO C/ HEREDEROS DE ALBERICO PEREYRA - intimación, I.U.E 2-48329/2013, según Decreto número 3374/216 de fecha 14 de noviembre de 2016, se cita, llama y emplaza a estar a derecho por 90 días a los sucesores a cualquier título de Albérico Pereyra, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Montevideo, 6 de marzo del 2017. Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA JUEZ DE PAZ.

08) (Cta. Cte.) 10/p 7078 Mar 30- Abr 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ IRIARTE CARMEN Y OTROS. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE: 2-56579/2016 se cita, llama y emplaza a todos lo que se consideren habilitados para deducir oposición, por el termino de 90 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.- Montevideo, 20 de Marzo de 2017. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

08) $ 5480 10/p 6586 Mar 24- Abr 06

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "ALONSO, SANDRA ELIZABETH - LEY 18246 UNION CONCUBINARIA - FICHA: 2-22242/2011", se cita, llama y emplaza a los sucesores del SR. ERNESTO ROBERTO LÓPEZ VIERA, a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. Montevideo, 05 DE DICIEMBRE DE 2016. Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

08) (Sin Costo) 10/p 6079 Mar 22- Abr 04

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, en autos caratulados: "ANDRADA, CARLOS GABRIEL - POSESION NOTORIA DEL ESTADO DE HIJO NTARUAL - IUE 46-86/2016" libra a Usted el presente a fin de comunicarle que según lo dispuesto por auto Nº 707/2017 de fecha 03/03/2017 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los interesados en la declaración del Sr. CARLOS GABRIEL ANDRADA como HIJO NATURAL de la Sra. MARIA DEL LOURDES ANDRADE MOREIRA, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio, con quién se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de marzo de 2017. Dra. Eloísa Iduate, Actuaria Adjunta.

08) $ 9590 10/p 6684 Mar 27- Abr 07

DÉCIMO TURNO

EDICTOS EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "LANGELAN GARCIA, EDUARDO C/ LANGELAN ROLLANO, HALENKA - CESE DE PENSION ALIMENTICIA - FICHA 47-65/2016", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 5846/2016 de fecha 21/11/2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. HALENKA LANGELAN, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones

Montevideo, 20 de diciembre de 2016 ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 8220 10/p 6908 Mar 30- Abr 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º turno, dictada en autos: "Pablo Javier Fernández contra Pica Rico Rafael y otro, ejecución de hipoteca", IUE 2-51553/2014 según providencia número 2045/2016 del 28 de setiembre de 2016, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos a los sucesores a título singular y universal de Aldo Noel Martínez Delgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, veinticuatro de febrero de 2017. Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
08) $ 8220 10/p 6124 Mar 21- Abr 03

QUINTO TURNO

EDICTO. Por Decreto Nº 2843/2016 de fecha 21 de Noviembre de 2016 del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º turno en los autos caratulados: "SOSA, Claudio - Cancelación de Acciones", IUE: 2-6784/2016, se hace saber que considerando lo previsto en los artículos 109 y siguientes del Decreto Ley Nº 14.701, 15 y demás aplicables del C.G.P., se resolvió cancelar por destrucción la letra de cambio del BROU Nº 30024804 de U$S 20.000 perteneciente al promotor. Se emplaza a interesados para que, dentro del término legal, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.
Dr. Juan J. BENÍTEZ CAORSI - Juez Letrado
Montevideo, 24 de marzo de 2017. Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 2466 3/p 6967 Mar 30- Abr 03

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición dictada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, en los autos caratulados: "Odriozola, Igor c/ Kurona, Miguel y Otros - Ejecución de Hipoteca", IUE 2-10088/2015, se cita, llama y emplaza, a los herederos del Sr. Miguel Angel Kurona, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 19 de Diciembre de 2016 Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
08) $ 6850 10/p 6121 Mar 21- Abr 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1ra. Instancia en lo Civil de 12º Turno de Montevideo en autos caratulados: "JATULE LTDA. C/ ROVATTI, Sergio Y OTRA -Ejecución Hipotecaria" IUE 25-30/2009 se CITA y EMPLAZA a los sucesores a cualquier título de Sergio ROVATTI y Alba Rosa ROSSI por el término de 90 días a que comparezcan a estar a derecho en estos autos y asimismo se les NOTIFICA la providencia 1088/2016, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones., Montevideo, 24 de febrero de 2017. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.
08) $ 6850 10/p 6028 Mar 21- Abr 03

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, en los autos caratulados "ACOSTA ARTOLA, Danilo - Cancelación de título valor", I.U.E.: 2-5764/2017, se hace saber que por auto número 488/2017 de fecha 8 de marzo de 2017 se dispuso la cancelación de la letra de cambio librada por el BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, identificada con el número 36835659 por un total de $ 400.000 (pesos uruguayos cuatrocientos mil) citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés y para que comparezcan a deducir oposición en dichos autos por el término legal de 60 días.
Montevideo, 21 de marzo de 2017. ESC. SILVANA TEJERA FIORE, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación
08) $ 2466 3/p 7271 Mar 31- Abr 04

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de 9º Turno, de acuerdo a lo dispuesto en autos "Lamela Martorell, M. y otro c/ Teomar SRL y otros. Proceso Laboral Ordinario. IUE: 2-5932/2016, según Decreto Nº 1676/2016 de fecha 3 de Octubre de 2016, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Victor Manuel Salazar Del Valle y Adriana Julisa Mañan Escalada, así como a los representantes legales de Teomar SRL (Rut Nº 216355350016), a comparecer a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se siguieran las actuaciones. Las presentes publicaciones, se realizaran de forma gratuita de acuerdo al art. 28 de la ley 18847.
Montevideo, 15 de Marzo de 2017. Esc. Mª DANIELA ORGAMBIDE CROSA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 7005 Mar 29- Abr 19

DÉCIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Trabajo de la Capital de 10mo Turno, dictada en autos: "CALVO POMBO ZULEMA, BAILADOR MARIA DEL PILAR Y CALVO MARIA EN AUTOS: AREVALO VAZ MARIA C/ CALVO POMBO GLADYS- DEMANDA INCIDENTAL DE NULIDAD" -IUE 79-16/2016, y según providencia Nº 1435/2016 del 12 de setiembre de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los sucesores o herederos a cualquier título de la Sra. Gladys Olga Calvo Pombo a comparecer en autos y sus acordonados bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.
Se deja constancia de que el presente edicto se encuentra amparado por el art. 1 de Ley Nº 18.572 (Principio de GRATUIDAD del Proceso Laboral). Montevideo, el trece de Marzo de dos mil diecisiete. Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 5923 Mar 21- Abr 03

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. De Colonia del Sacramento, Dra. Valeria Altieri Posada, dictada en autos: "BATELAR S.R.L en transformacion a BATELAR S.A C/ Sucesores de MARINELLO MOGNI, Ludovico Adán, a saber: ANDREINI MARINELLO, Juan Luis; MARINELLO SANZ DE LA TORRE, Dolores Victoria; Nesa Haydée; ERRO MARINELLO, Juan Bernardo; MARINELLO ARRIGONI, Santiago Luis; Reina Haydée; MOGNI RASELLA, Bernardo Antonio; Jose Pedro; CANTO MOGNI, Isabel María, Catalina, Pedro Blas, Juan Bernardo, Evaristo; José Adan; CANTO TRIPPMAKER, Carlos Alberto, Nestor Gustavo y Ricardo Javier. Escrituración Forzada. IUE 228-628/2016, y según providencia No. 2966/2016 del 08/12/2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares, Sucesores de MARINELLO MOGNI, Ludovico Adán, a saber: ANDREINI MARINELLO, Juan Luis; MARINELLO SANZ DE LA TORRE, Dolores Victoria; Nesa Haydée; ERRO MARINELLO, Juan Bernardo; MARINELLO ARRIGONI, Santiago Luis; Reina Haydée; MOGNI RASELLA, Bernardo Antonio; Jose Pedro; CANTO MOGNI, Isabel María, Catalina, Pedro Blas, Juan Bernardo, Evaristo; José Adan; CANTO TRIPPMAKER, Carlos Alberto, Nestor Gustavo y Ricardo Javier, a cualquier título, sobre el una fracción de campo, ubicada en zona rural, Primera Sección Catastral, empadronada con el Nº 10.313, que según plano del Agrimenor Ulises Marquez Martorelli, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Colonia, con el Nº 54 el 1º de juio de 1935, tiene un área de 39 hás 1076 metros, y se deslinda así: al Norte camino vecinal por medio con Juan Pedro Planchón; al Este y Sureste Arroyo Riachuelo por medio parte con Sofía Platero de Idiarte Borda, y parte con Anselmo y Francisco Vera; y al Oeste con fracción Nº 4 del ismo plano. La misma está gravada con euna Servidumbre de paso establecida en su extremo sur en la forma que está señalada en el plano referido y que viene de la fracción 4 y va hasta el paso existente en el Arroyo Riachuelo. En este emplazamiento se incluye asimismo la notificación a los nombrados sucesores de Ludovico Adán Marinello Mogni, de la cesión de promesa de compraventa, autorizada el día 31/08/2016 por la Escribana Gianella Guarino, cuya primera copia fue inscripta ante el Registro de la Propiedad Inmueble de Colonia, con el Nº 3552 el 05/09/2016; bajo

apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Colonia del Sacramento, 7 de marzo de de 2017.- Dra. Valeria Altieri Posada, JUEZ DE PAZ DTAL.
08) $ 28771 10/p 6185 Mar 22- Abr 04

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "AMARRAS DEL RIO S.A. C/ AUFBAUEN S.R.L.- JUICIO EJECUTIVO CAMBIARIO" IUE: 293-928/2016; se dispuso Notificar emplazando a AUFBAUEN S.R.L. (RUT. 100691620012), la providencia Nº 4654/2016 de fecha 17/11/2016, que se transcribe: "Por presentado en la representación que invoca y por constituido el domicilio procesal.
Trábase el embargo general de derechos solicitado condenándose al demandado al pago de la suma reclamada e ilíquidos. Ofíciese al Registro respectivo para su inscripción.
Fecho, cítese de excepciones por el término de 10 días y en su caso, denunciados que sean bienes concretos, sígase adelante con la ejecución en vía de apremio hasta la satisfacción de la cantidad adeudada y accesorios.-
Asimismo emplacese por edictos en la forma solicitada conforme a lo dispuesto en el art. 89 del C.G.P.
A los otrosíes, téngase presente.
Oportunamente, archívese.- Dra. Florencia Vizcaíno - Juez de Paz Departamental"
Maldonado, 21 de diciembre de 2016. Dra. Esc. ANALÍA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 12331 10/p 6987 Mar 29- Abr 19

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "NUÑEZ, IRMA - SOLICITA RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA" IUE 301-424/2010, se cita, llama y emplaza al SR. LUIS SUELDO GUACCI y al SR. JUAN JOSE SUELDO GUACCI y demás interesados a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 89 y 127 del C.G.P.).- Paysandú, 06 de febrero de 2017.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

08) $ 2950 10/p 7236 Mar 31- Abr 21

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Segundo Turno de Young, en los autos caratulados: "CONSTANTINO DI TOMMASO E HIJOS C/ TAVELA S.A. Y OJEDA SANCHEZ, JUAN CARLOS. COBRO DE PESOS POR RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL. LUCRO CESANTE." IUE: 445-71/2015. SE CITA, SE LLAMA Y SE EMPLAZA a los sucesores del co-demandado Sr. JUAN CARLOS OJEDA SANCHEZ a comparecer en éstos autos dentro del término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones.- Young, 13 de marzo de 2017.- Esc. Luisa María Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
08) $ 6850 10/p 7060 Mar 30- Abr 20

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ ALMEIDA, JORGE MARIO C/ GONZALEZ IGLESIAS, JORGE MAXIMILIANO; ROMINA ELIANA y MIGUEL ANGEL- CESE DE PENSION ALIMENTICIA" IUE 371-437/2016, se hace saber que por Providencia Nº. 7314/2016 de fecha 22-12-2016 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MIGUEL ANGEL GONZAELEZ para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
*TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA
San José, 1ro de Febrero de Dos mil diecisiete NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 5964 Mar 20- Mar 31

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º turno, se cita, llama y emplaza a EDUARDO ALCIDES SELLANES MOYANO, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "SELLANES MOYANO, JUAN CARLOS Y OTRA. Inventario solemne y estimativo". IUE 382-65/2016, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Dolores, 6 de marzo de 2017. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

08) $ 6850 10/p 7214 Mar 31- Abr 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Tercer Turno, dictada en autos "CUESTAS, VENANCIO C/ HEREDEROS DE VENANCIO BARTOLO MORALES Y/O POSIBLES INTERESADOS - POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL - IUE Nº 431-1151/2016", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado VENANCIO CUESTAS promoviendo JUICIO DE POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los HEREDEROS DE VENANCIO BARTOLO MORALES Y/O POSIBLES INTERESADOS, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, debiendo ser publicadas por diez días hábiles continuos, SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ACTORA ES PATROCINADA POR CENTRO DE ESTUDIANTES DE UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA (CED).
Mercedes, 23 de Diciembre de 2016. Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 6320 Mar 23- Abr 05

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Srgundo Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados: "TECHERA FRANCO, OLGA MARY C/ MILA PRIETO, IRIS MARGOTH- RECONOCIMIENTO UNION CONCUBINARIA." FA. 412-71/2017, se dispuso por Auto Nº 838/2017 de fecha 23/02/2017 el emplazamiento a los herederos y/o sucesores a cualquier titulo de la Sra. IRIS MILA PRIETO a estar a derecho, así como a toda persona cuyos derechos patrimoniales derivados de una sociedad conyugal o de otra unión concubinaria, puedan verse afectados por el reconocimiento que se promueve en autos. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Treinta y Tres, 13 de marzo de 2017. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 6646 Mar 27- Abr 07

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN DIVISIÓN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL SERVICIO REGULACIÓN TERRITORIAL SECCIÓN DESPACHO

CITACIÓN, AVISO Y EMPLAZAMIENTO
Se hace público y notifica a quien tuviera interés legítimo del área afectada, por el ensanche de Avenida Italia, empadronada con el Nº 34075, que se encuentra para ser declarada incorporada de pleno derecho y sin indemnización alguna a favor de la Intendencia de Montevideo en el marco de lo dispuesto por el Art. 35 de la ley de expropiaciones Nº 3958 de 28/3/12, la fracción que según plano del Agrimensor Francisco Kolto, registrado el 27/07/1959 con el Nº 38243, se compone de un área de 87 mc 17 dmc (PADRÓN Nº 34075 (Parte)).
El expediente Nº 2017-1562-98-000001 se encuentra de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, Sección Despacho, en el Edificio Sede, Avenida 18 de Julio 1360, piso 10º, Sector Ejido, por el término de 90 días.
08) (Cta. Cte.) 10/p 7063 Mar 30- Abr 20

Expropiaciones 

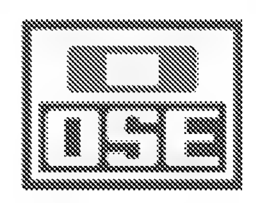
ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28 de marzo de 1912 hace saber a: Susana Rita GANDOLFO FADEL y Omar GANDOLFO BONORINO, así como a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que:
1) El Poder Ejecutivo por Decreto de fecha 03 de octubre de 2016, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 55 (p) ubicado en la 8ª Sección Catastral del Departamento de Florida, declarándose urgente la toma de posesión del inmueble designado, según plano de Mensura Nº 1543 del Departamento de Bienes Raíces de U.T.E., levantado por la Ing. Agrim. Alicia Lofredo, inscripto con el Nº 9400 el 17 de noviembre de 2016 en la Dirección Nacional de Catastro Oficina delegada de Florida, que consta de una superficie de 21 há 5.298 m², que se deslinda de la siguiente manera: al Oeste dos tramos de 276,3 y 220,8 m con la Ruta Nacional Nº 77, al Norte 395,0 m con el padrón 51, al Este 529,3 m y al Sur línea quebrada de dos tramos de 75,1 m y 387,8 m con el resto del padrón 55 (p).
2) Que el inmueble de referencia será destinado a servir de asiento a una Estación de Trasmisión de 500 kV, siendo indispensable para cumplir con la distribución de energía eléctrica en la zona.
3) Que U.T.E. ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a U.I. 1.007.297 (un millón siete mil doscientos noventa y siete Unidades Indexadas), valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección Nacional de Catastro, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912.
4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub- Gerencia Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 4to piso ventanilla 403, tel. 2203 35 28 y 2203 10 44 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.
Primera Publicación
09) (Cta. Cte.) 8/p 7067 Mar 31- Abr 19

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a la Sra. Gladys Zulema Rodríguez Moreira, Marcos Clemente y Miriam Ruth López Rodríguez y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 77//17 de fecha 01/02/2017, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 2604(p) ubicada en la 1ª Sección Catastral del Departamento de Paysandú, zona rural, con destino a la Perforación Nº 44.3.001 para el Paraje Casablanca y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Eliseo Russi inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Paysandú) el 03/X/16, con el Nº 12.996, tiene una superficie afectada de 160 m² y se deslinda de la siguiente manera: al Sureste 10 m con frente a Camino Vecinal, al Suroeste 16 m lindando con parte del Padrón Nº 1897, al Noroeste 10 m y al Noreste 16 m lindando por ambos lados con parte de Padrón Nº 2.604
El bien fue tasado en U.R. 60
Expediente Nº 1737/16
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.-
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 6566 Mar 27- Abr 05

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. RUBEN TEJERA SASTRE y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 145232 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36140 de fecha 03 de noviembre de 2016 y por Resolución Nº 5286/16 del Intendente de Montevideo de fecha 21 de noviembre de 2016, con destino a Rectificación del cauce de la cañada Matilde Pacheco y Apertura de Calles, ubicados dentro de los límites del CCZ 11, Municipio D.
El Expediente Nº 2016-6402-98-000106 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 6945 Mar 29- Abr 19

Departamento de Planificación UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. José BRUN y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 90230 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36140 de fecha 03 de noviembre de 2016 y por Resolución Nº 5286/16 del Intendente de Montevideo de fecha 21 de noviembre de 2016, con destino a Rectificación del cauce de la cañada Matilde Pacheco y Apertura de Calles, ubicados dentro de los límites del CCZ 11, Municipio D.
El Expediente Nº 2016-6402-98-000100 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 6944 Mar 29- Abr 19

Departamento de Planificación UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres/as. INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONÓMICAS O INVE y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre los inmuebles padrones Nº 422206 y Nº 422207 que los mismos han sido designados para ser expropiados totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36140 de fecha 03 de noviembre de 2016 y por Resolución Nº 5286/16 del Intendente de Montevideo de fecha 21 de noviembre de

2016, con destino a Rectificación del cauce de la cañada Matilde Pacheco y Apertura de Calles, ubicados dentro de los límites del CCZ 11, Municipio D.
Los Expedientes Nº 2016-6402-98-000112 y Nº 2016-6402-98-000114, respectivamente, se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 6943 Mar 29- Abr 19

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres/as. RODOLFO Y KAREN SANSONE BARRETTO, RODOLFO SANSONE NOVAS y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 123302 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36140 de fecha 03 de noviembre de 2016 y por Resolución Nº 5286/16 del Intendente de Montevideo de fecha 21 de noviembre de 2016, con destino a Rectificación del cauce de la cañada Matilde Pacheco y Apertura de Calles, ubicados dentro de los límites del CCZ 11, Municipio D.
El Expediente Nº 2016-6402-98-000104 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 6942 Mar 29- Abr 19

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres/as. JULIA LOURDES MÁRQUEZ PIEDRABUENA,TERESA MABEL MÁRQUEZ SOSA, JORGE DANIEL MÁRQUEZ SOSA, GLORIA ELIZABETH MÁRQUEZ PIEDRABUENA y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 90243 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36140 de fecha 03 de noviembre de 2016 y por Resolución Nº 5286/16 del Intendente de Montevideo de fecha 21 de noviembre de 2016, con destino a Rectificación del cauce de la cañada Matilde Pacheco y Apertura de Calles, ubicados dentro de los límites del CCZ 11, Municipio D.
El Expediente Nº 2016-6402-98-000102 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 6941 Mar 29- Abr 19

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres/as. Susana y Marina Carmen CRISTIANI ALMANSA; José Eugenio, Raúl, Enrique Francisco, Omar, Alberto y Elbio CRISTIANI DE AGOSTINI o DEAGOSTINI y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 69595 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36141 de fecha 03 de noviembre de 2016 y por Resolución Nº 5287/16 del Intendente de Montevideo de fecha 21 de noviembre de 2016, con destino a ensanche y apertura de la Av. José Pedro Varela, dentro de los límites del CCZ 9, Municipio F.
El Expediente Nº 2016-6402-98-000098 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 6940 Mar 29- Abr 19

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres/as. TERESITA CLAVERO RUIZ, SILVIA Y ADOLFO MELLONI BIANCHIN y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 145235 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36140 de fecha 03 de noviembre de 2016 y por Resolución Nº 5286/16 del Intendente de Montevideo de fecha 21 de noviembre de 2016, con destino a Rectificación del cauce de la cañada Matilde Pacheco y Apertura de Calles, ubicados dentro de los límites del CCZ 11, Municipio D.
El Expediente Nº 2016-6402-98-000108 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 6939 Mar 29- Abr 19

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. STEINHORN, BERGER/DAVID POLACO y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón No 123310 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo No 36140 de fecha 03 de noviembre de 2016 y por Resolución No 5286/16 del Intendente de Montevideo de fecha 21 de noviembre de 2016, con destino a Rectificación del cauce de la cañada Matilde Pacheco y Apertura de Calles, ubicados dentro de los límites del CCZ 11, Municipio D.
El Expediente No 2016-6402-98-000121 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 6774 Mar 28- Abr 18

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. Luis Alberto MARTÍNEZ GÓMEZ y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón No 135852 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo No 36222 de fecha 16 de febrero de 2017 y por Resolución No 972/17 del Intendente de Montevideo de fecha 06 de marzo de 2017, con destino a Cartera de Tierras, ubicados dentro de los límites del CCZ 09, Municipio F.
El Expediente No 2017-6402-98-000011 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 6773 Mar 28- Abr 18

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres/as. JOSÉ CAMPAL, ENRIQUE y NESTOR CAMPAL GENNARI y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón No 90246 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo No 36140 de fecha 03 de noviembre de 2016 y por Resolución No 5286/16 del Intendente de Montevideo de fecha 21 de noviembre de 2016, con destino a Rectificación del cauce de la cañada Matilde Pacheco y Apertura de Calles, ubicados dentro de los límites del CCZ 11, Municipio D.
El Expediente No 2016-6402-98-000119 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 6772 Mar 28- Abr 18

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres/as. ESPERANZA FERNÁNDEZ, MARCELO JAVIER RODRIGUEZ FERNÁNDEZ, GONZALO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, DIEGO JORGE RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, FLORENCIA NATALIA RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, JAIME RODRÍGUEZ RIAL, WALTER RODRÍGUEZ GONZÁLEZ y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón No 90242 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo No 36140 de fecha 03 de noviembre de 2016 y por Resolución No 5286/16 del Intendente de Montevideo de fecha 21 de noviembre de 2016, con destino a Rectificación del cauce de la cañada Matilde Pacheco y Apertura de Calles, ubicados dentro de los límites del CCZ 11, Municipio D.
El Expediente No 2016-6402-98-000116 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 6771 Mar 28- Abr 18

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a la Sra. ESTELA BERNAT ESTIGARRIABA y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón No

123305/002 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo No 36140 de fecha 03 de noviembre de 2016 y por Resolución No 5286/16 del Intendente de de Montevideo de fecha 21 de noviembre de 2016, con destino a Rectificación del cauce de la cañada Matilde Pacheco y Apertura de Calles, ubicados dentro de los límites del CCZ 11, Municipio D.
El Expediente No 2016-6402-98-000150 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 6766 Mar 28- Abr 18

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres/as. ROBERTO PERERA LEITES Y MARIA ELENA CARDOZO RODRIGUEZ y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón No 123305/001 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo No 36140 de fecha 03 de noviembre de 2016 y por Resolución No 5286/16 del Intendente de de Montevideo de fecha 21 de noviembre de 2016, con destino a Rectificación del cauce de la cañada Matilde Pacheco y Apertura de Calles, ubicados dentro de los límites del CCZ 11, Municipio D.
El Expediente No 2016-6402-98-000149 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 6765 Mar 28- Abr 18

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre LOS inmuebles padrones No 62086 y No 62087 que los mismos han sido designados para ser expropiados totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo No 36102 de fecha 20 de octubre de 2016 y por Resolución No 5151/16 del Intendente de Montevideo de fecha 14 de noviembre de 2016, con destino a la construcción del Centro Logístico Este, ubicado dentro de los límites del CCZ No 9, Municipio F.
Los Expedientes No 2016-6402-98000008 y No 2016-6402-98-000009, respectivamente, se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 6764 Mar 28- Abr 18

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres/as. SILVIA y ADOLFO MELLONI BIANCHIN,TERESITA CLAVERO RUIZ y ARCISIA BIANCHIN LINATI y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón No 145234 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo No 36140 de fecha 03 de noviembre de 2016 y por Resolución No 5286/16 del Intendente de de Montevideo de fecha 21 de noviembre de 2016, con destino a Rectificación del cauce de la cañada Matilde Pacheco y Apertura de Calles, ubicados dentro de los límites del CCZ 11, Municipio D.
El Expediente No 2016-6402-98-000147 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10o, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 6663 Mar 27- Abr 07

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres/as. ANA Y CARLOS LAMAS RAMAS y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón No 145233 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo No 36140 de fecha 03 de noviembre de 2016 y por Resolución No 5286/16 del Intendente de de Montevideo de fecha 21 de noviembre de 2016, con destino a Rectificación del cauce de la cañada Matilde Pacheco y Apertura de Calles, ubicados dentro de los límites del CCZ 11, Municipio D.
El Expediente No 2016-6402-98-000145 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10o, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 6662 Mar 27- Abr 07

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a las Sras. SILVIA PADIN OZA, MARÍA
ADELINA PADIN ROBLES, OLGA OZA FERNÁNDEZ Y MARIA ENCARNACIÓN ROBLES LÓPEZ y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón No 123297 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo No 36140 de fecha 03 de noviembre de 2016 y por Resolución No 5286/16 del Intendente de de Montevideo de fecha 21 de noviembre de 2016, con destino a Rectificación del cauce de la cañada Matilde Pacheco y Apertura de Calles, ubicados dentro de los límites del CCZ 11, Municipio D.
El Expediente No 2016-6402-98-000129 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10o, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 6661 Mar 27- Abr 07

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Visto que en traslaciones de dominio no surgen propietarios, se hace público y se notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre los inmuebles padrones No 123295 y No 123296 que los mismos han sido designados para ser expropiados parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo No 36140 de fecha 03 de noviembre de 2016 y por Resolución No 5286/16 del Intendente de de Montevideo de fecha 21 de noviembre de 2016, con destino a Rectificación del cauce de la cañada Matilde Pacheco y Apertura de Calles, ubicados dentro de los límites del CCZ 11, Municipio D.
Los Expedientes No 2016-6402-98-000125 y No 2016-6402-98-000127, respectivamente se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10o, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 6660 Mar 27- Abr 07

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres/as BERNARDO, SIMON y RUBEN WERWERMAN y ADELA BOXENBAUM y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón No 123311 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo No 36140 de fecha 03 de noviembre de 2016 y por Resolución No 5286/16 del Intendente de Montevideo de fecha 21 de noviembre de 2016, con destino a Rectificación del cauce de la cañada Matilde Pacheco y Apertura de Calles, ubicados dentro de los límites del CCZ 11, Municipio D.
El Expediente No 2016-6402-98-000123 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10o, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 6659 Mar 27- Abr 07

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. ARMANDO ALSINA SUAREZ y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón No 123304, que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo No 36140 de fecha 03 de noviembre de 2016 y por Resolución No 5286/16 del Intendente de Montevideo de fecha 21 de noviembre de 2016, con destino a Rectificación del cauce de la cañada Matilde Pacheco y Apertura de Calles, ubicados dentro de los límites del CCZ 11, Municipio D.
El Expediente No 2016-6402-98-000141 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 6508 Mar 24- Abr 06

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres/as SERGIO IVAN FERREIRA OLIVERA y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón

No 123303 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión,por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo No 36140 de fecha 03 de noviembre de 2016 y por Resolución No 5286/16 del Intendente de Montevideo de fecha 21 de noviembre de 2016,con destino a Rectificación del cauce de la cañada Matilde Pacheco y Apertura de Calles, ubicados dentro de los límites del CCZ 11, Municipio D.
El Expediente No 2016-6402-98-000139 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 6507 Mar 24- Abr 06

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a la Sra. MARINA FONTENLA HERMIDA y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón No 123306, que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo No 36140 de fecha 03 de noviembre de 2016 y por Resolución No 5286/16 del Intendente de Montevideo de fecha 21 de noviembre de 2016, con destino a Rectificación del cauce de la cañada Matilde Pacheco y Apertura de Calles, ubicados dentro de los límites del CCZ 11, Municipio D.
El Expediente No 2016-6402-98-000143 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 6506 Mar 24- Abr 06

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a la Sra. Nance Odil FERNÁNDEZ GONZÁLEZ y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón No 123300, que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente,con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo No 36140 de fecha 03 de noviembre de 2016 y por Resolución No 5286/16 del Intendente de Montevideo de fecha 21 de noviembre de 2016, con destino a Rectificación del cauce de la cañada Matilde Pacheco y Apertura de Calles, ubicados dentro de los límites del CCZ 11, Municipio D.
El Expediente No 2016-6402-98-000135 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 6505 Mar 24- Abr 06

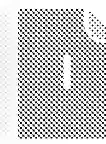
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres/as QUEVEDO CORREA CARLOS FABIAN, RODRIGUEZ ARAUJO FERNANDO, BENACEDO SATURNO ROMEO NORBERTO, RODRIGUEZ GARCIA MARY REGINA y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón No 123299, que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo No 36140 de fecha 03 de noviembre de 2016 y por Resolución No 5286/16 del Intendente de Montevideo de fecha 21 de noviembre de 2016, con destino a Rectificación del cauce de la cañada Matilde Pacheco y Apertura de Calles, ubicados dentro de los límites del CCZ 11, Municipio D. El Expediente No 2016-6402-98-000133 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 6504 Mar 24- Abr 06

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. LUIS ALBERTO SILVERA PIMIENTA y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón No 123298 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo No 36140 de fecha 03 de noviembre de 2016 y por Resolución No 5286/16 del Intendente de Montevideo de fecha 21 de noviembre de 2016, con destino a Rectificación del cauce de la cañada Matilde Pacheco y Apertura de Calles, ubicados dentro de los límites del CCZ 11, Municipio D.
El Expediente No 2016-6402-98-000131 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 6503 Mar 24- Abr 06

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictada en autos caratulados: "LEBOSO VENTRE, MARIA DEL CARMEN - INCAPACIDAD - FICHA 46-442/1995", se hace saber que según los dispuesto por auto Nº 2977/1996 de fecha 16/12/1996, se declaró en estado de Incapacidad a MARIA DEL CARMEN LEBOSO VENTRE y se designó curadora a la Sra. ANA NORMA VENTRE SANTANA DE LEBOSO, y por la misma providencia se tuvo por discernida del cargo; y por auto Nº 6128/2016 de fecha 03/11/2016, se designó nueva curadora a la Sra. PATRICIA LEBOSO, quien acepró el cargo el día 24 de noviembre de 2016. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.
Montevideo, 05 de diciembre de 2016. ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 4130 10/p 6573 Mar 24- Abr 06

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados "CALCERRADA ANALÍA. INCAPACIDAD" IUE: 2-50564/2009, se hace saber que por Decreto Nº 7107/2016 de fecha 21 de diciembre de 2016, se designó curador definitivo de la incapaz Analía Calcerrada, al sr. Carlos Gerardo González, quien aceptó el cargo con igual fecha.
Se deja constancia que los presentes se tramitan por defensoría pública de familia.-
Montevideo, 17 de marzo de 2017. Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 6755 Mar 29- Abr 19

DÉCIMO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º. Turno, dictada en autos caratulados: "AYALA DE LOS SANTOS, INES JORGELINA - INCAPACIDAD IUE 47-408/1989", se libra a Ud. el presente dando cumplimiento a la providencia Nº 2568 de fecha 27/03/1990, a efectos de comunicarle que se declaró en estado de incapacidad a la Sra. INES JORGELINA AYALA DE LOS SANTOS, designándose curadora propietaria a la Sra. ERNESTINA DE LOS SANTOS, quien aceptó el cargo con fecha 25/04/1990. Por auto Nº 6365/2016 de fecha 12/12/2016 se designó nuevo curador de bienes al Sr. VICTOR NASARIO AYALA FERREIRA, quien aceptó el cargo el dia 14 de febrero de 2017.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.
Montevideo, 22 de febrero de 2017. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 4130 10/p 6894 Mar 28- Abr 18

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. turno, en autos caratulados: "ATHAIDES DE LOS SANTOS, JUAN - Incapacidad", Expediente Nº 2-9056/2016, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a JUAN MANUEL ATHAIDES de los SANTOS y se designó curadora a LUCY ESTELA de los SANTOS, quedando autorizada a todos los efectos legales.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, tres de noviembre de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE,

QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 7106 Mar 31- Abr 21

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 13º Turno, en la ficha IUE: "MARRERO RODRIGUEZ, MARLENE -AUXILIATROIA DE POBREZA, INCAPACIDAD-" Fa. Nº 2-55032/2014 por Providencia Nº 3479/2016 de fecha 22/06/2016, se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a la Sra. MARLENE MARRERO RODRIGUEZ, nacido el día 13/06/1992, e inscripto el día 30/06/1992, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina Nº 6 de Montevideo, Acta Nº 922, designándose CURADOR a la Sra. SONIA DEL CARMEN MARRERO RODRIGUEZ.

SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS SON TRAMITADOS POR DEFENSORIA PUBLICA.

Montevideo, 1 de Febrero 2017. Dr. Esc. LUCIANO PAIVA, ACTUARIO PASANTE.

10) (Sin Costo) 10/p 6797 Mar 29- Abr 19

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictado en autos: "GOMEZ CANEPA, MA. DE LOS ANGELES -INCAPACIDAD-" FICHA: 53-56/1993 por Providencia Nº 6905/2013 de fecha 03/12/2013 se dispuso comunicarle la designación de nuevo CURADORA a DORA ISABEL GOMEZ CANEPA repecto de la incapaz de autos MARIA DE LOS ANGELES GOMEZ CANEPA.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son tramitadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 2 de Marzo de 2017. NATALIA SIMOES, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 5761 Mar 20- Mar 31

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "PIRIZ BONJOUR, GUILLERMO, INCAPACIDAD - IUE: 2-49080/2016, se hace saber que por resolución Nº 6286 de fecha 11/9/1989, se declaró en estado de incapacidad a GUILLERMO PIRIZ BONJOUR, y por auto Nº 5900/2016 de fecha 9/11/2016 se designó Curador Propietario al Sr. JOSE ENRIQUE PIRES FERREYRO, en sustitución del Sr. MARIO ALDEMAR PIREZ MUNIZ, quien aceptó el cargo el 9/12/2016.

Montevideo, seis de febrero de dos mil diecisiete. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

10) $ 2950 10/p 6846 Mar 28- Abr 18

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "DOS SANTOS, JESUS EDUARDO - SOLICITANTE: MARQUEZ ARAUJO, MARIA ESTHER - AUXILIATORIA DE POBREZA E INCAPACIDAD- IUE: 58-37/1994, se hace saber que por resolución Nº 327 de fecha 28/02/1994, se declaró en estado de incapacidad a JESUS EDUARDO DOS SANTOS, y por auto Nº 6098/2016 de fecha 18/11/2016 se designó Curador Propietario a la Sra. MARIA LUCIA DOS SANTOS MACHADO, en sustitución de la Sra. SUSANA ELIZONDO DOS SANTOS, quien aceptó el cargo el 7/12/2016.

Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.

Montevideo, dieciséis de diciembre de dos mil dieciséis. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 6481 Mar 27- Abr 07

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "ALVEZ CABRAL, NILSA -INCAPACIDAD- IUE: 2-1539/2015, se hace saber que por resolución Nº 5903/2016 de fecha 9/11/2016, se declaró en estado de incapacidad a NILSA ALVEZ CABRAL y por el mismo auto se designó Curador Propietario a la Sra. MARIA ALVEZ CABRAL, quien aceptó el cargo el 2/12/2016.

Montevideo, primero de febrero de dos mil diecisiete. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

10) $ 2360 10/p 6102 Mar 21- Abr 03

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "LEGASPI VOLONTE, GUILLERMO.- INCAPACIDAD- FICHA 2-1832/2016, se hace saber a sus efectos que por auto 432/2017 de fecha 21 de febrero de 2017, se declaro en estado de incapacidad a GUILLERMO LEGASPI VOLONTÉ y se designó curador definitivo a la Sra. MARTA LOURDES VOLONTÉ CEDRES, quien acepto el cargo el día tres de marzo de dos mil diecisiete.-

Montevideo, veinte de marzo de dos mil diecisiete.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

10) $ 2950 10/p 6840 Mar 28- Abr 18

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "LEIS RICETTO, AMPARO. INCAPACIDAD-- FICHA 2-14846/2016, se hace saber a sus efectos que por auto 1764/2016 de fecha 27 de abril de 2016, se designó curador interino de la presunta incapaz AMPARO LEIS RICETTO al Sr. HECTOR ENRIQUE LEIS BARRIOS, quien acepto el cargo el día 4 de mayo de 2016.-

Montevideo, primero de febrero de dos mil diecisiete.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

10) $ 2950 10/p 6076 Mar 21- Abr 03

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "UMPIERREZ, CARLOS -INCAPACIDAD- FICHA 2-6095/2015, se hace saber a sus efectos que por auto 2701/2016 de fecha 14 de junio de 2016, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS DANIEL UMPIERREZ y por auto Nº 4285/2016 de fecha 7 de setiembre del 2016 se designó curadora propietaria a la Sra. ALDA POGGIO quien acepto el cargo el día 23 de setiembre de 2016.- Montevideo, veinticuatro de octubre de dos mil dieciséis.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

10) $ 2950 10/p 7201 Mar 31- Abr 21

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "TECHERA QUINTANA, PABLO -INCAPACIDAD- FICHA 2-54/2016, se hace saber a sus efectos que por auto 806/2017 de fecha 14 de marzo de 2017, se declaró en estado de incapacidad a PABLO TECHERA QUINTANA y se designó curadora definitiva a ETELVINA RAQUEL AGUIAR, quien suscribió el decreto 806/2017 como aceptación jurada del cargo por disposición de la Sra. Juez-

Montevideo, veinte de marzo de dos mil diecisiete.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

10) $ 2950 10/p 6853 Mar 28- Abr 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: ECHAVE SILVERA, ERIKA INCAPACIDAD- IUE 2-44818/2015, se hace saber que por auto Nº 4266/2016, de fecha 22.08.2016, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. ERIKA MARIANA ECHVE SILVERA,designándose curadora propietaria de la incapáz a la Sra. GIOVANA GISELA SILVERA SOSA.-

Ley 17078. Tramitado por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 28 de setiembre del 2016- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 6464 Mar 27- Abr 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de 25º Turno, en autos caratulados: "SILVEIRA CARDOZO, NORA NEOMI -INCAPACIDAD.", IUE: 352-450/1987, se libra a Usted el presente a fin de comunicarle que por decreto Nº 4780/2016, de fecha 28/09/2016, se designó curador propietario de la interdicta NORA NOEMI SILVEIRA CARDOZO al Sr. ALBERTO MELITON MACHADO SILVEIRA CARDOZO.

Montevideo, 23 de Diciembre de dos mil dieciséis. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 2360 10/p 6426 Mar 23- Abr 05

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "HERNÁNDEZ SILVA, JORGE. AUXILIATORIA DE POBREZA, INCAPACIDAD", IUE 2-52078/2015, por Decreto Nº 273/2017 de fecha 14/02/2017, se declaró en estado de incapacidad a JORGE VICTOR HERNANDEZ SILVA y se designó curadora propietaria del mismo a la Sra. MARIA ELENA SILVA GIMENEZ, haciéndose saber a todos los interesados.

Por auto No. 5855/2015 de fecha 22/12/2015 en los autos Fa. 6671/2015 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, catorce de marzo de dos mil diecisiete. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 6206 Mar 23- Abr 05

EDICTO

La Sra Juez Letrado de 25º Turno, en autos caratulados: "MARTíNEZ STEZANO, ANGELITA MEITHA - AUXILIATORIA DE POBREZA, INCAPACIDAD", FICHA: 2-13709/2016 por decreto Nº 41/2017 de fecha 01/02/2017, se designó curadora interina de la presunta interdicta ANGELITA MEITHA MARTÍNEZ STEZANO a la Sra. ROSA RITA MARTINEZ, haciendose saber a todos los interesados.
Se deja constancia que el presente trámite posee el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, tres de Marzo de dos mil diecisiete. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 5854 Mar 21- Abr 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados "VARELA LOPEZ, MARIA DEL ROSARIO — INCAPACIDAD", IUE 2-59568/2015, se hace saber que por resolución Nº 5916/2016 de fecha 16/11/2016, se declaró en estado de incapacidad a MARIA DEL ROSARIO VARELA LOPEZ, designándose como curadora definitiva a RAMONA GLADYS VARELA LOPEZ, quien aceptó el cargo el 05/12/2016.
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Consultorio Jurídico Gratuito del Servicio de Tutela Social de las FFAA.
Montevideo, catorce de diciembre de dos mil dieciséis. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 7107 Mar 31- Abr 21

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión, en los autos caratulados: "SPECIALI, Maria del Carmen - INCAPACIDAD", IUE: 157-214/2015 hace saber que fue declarada incapaz MARIA DEL CARMEN SPECIALI y se designó curadora de la incapaz a la Sra. SILVANA MARGARITA MONZON. Se hace constar que tramita con Auxiliatoria de pobreza, estando el presente edicto al amparo de la publicación de la ley Nª 18.078. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día diez de marzo de dos mil diecisiete. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 6158 Mar 22- Abr 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Atlántida, en autos caratulados "NUÑEZ FARIÑAS NICOLAS SEBASTIAN. .INCAPACIDAD I.U.E. 526-663/2014" Se hace saber que por decreto Nº 5322/2014 de fecha 09/10/2014 se INICIO LA PRESENTE ACCION DE INCAPACIDAD A NICOLAS SEBASTIAN NUÑEZ FARIÑAS, designándose CURADOR INTERINO a el Sr. OSCAR SELAISIS NUÑEZ MOREIRA
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por DEFENSORIA DE OFICIO
Atlántida, 14 de Abril, dos mil dieciséis.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 6923 Mar 30- Abr 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: "BORBA REYES, JESÚS ALBERTO. INCAPACIDAD. IUE. 207-174/2016", por Auto Nº 2603/2016 del 20 de Junio de 2016, se designó curadora interina del denunciado como incapaz JESÚS ALBERTO BORBA REYES, C.I. 4.013.900-9, a la Sra. LUISA VICENTA REYES ROCHA, C.I. 3.374.402-1, quién aceptó el cargo el día 3 de marzo de 2017 y fijó domicilio en calle 6, 554 Bº Paggiola. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 8 de marzo del año 2017. Esc. Gabriela PICA. Actuaria Adjunta. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
10) (Sin Costo) 10/p 7050 Mar 30- Abr 20

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: "MARTINEZ ROMERO, EVA TERESA. INCAPACIDAD. IUE. 207-333/2014", por Auto Nº 6269/2016 del 14/12/2016, se declaró en estado de incapacidad a EVA TERESA MARTINEZ ROMERO, C.I. 842427-4, habiéndose designado Curadora DEFINITIVA a la Sra. SILVIA PIRIZ, C.I. 3.749.979-5, quién aceptó el cargo el día 14 de diciembre de 2016 y fijó domicilio en Goes nº 1156 del barrio Arpí. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 15 de Febrero del año 2017. Esc. Gabriela PICA. Actuaria Adjunta. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
10) (Sin Costo) 10/p 6909 Mar 29- Abr 19

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "FERREIRA ALEMAN, OLIVIA DAMIANA. INCAPACIDAD. 208-332/2015", por auto Nº 5276/2016 del 28 de noviembre de 2016, se declaró en estado de incapacidad a OLIVIA DAMIANA FERREIRA ALEMAN, C.I. 5.202.289-6, habiéndose designado Curadora Definitiva a la Sra. ESTELA SILVEIRA ALFONSO, CI. 3.397.661-8, quién aceptó el cargo el día 28 de noviembre de 2016 y fijó domicilio en Leandro Gomez Nº 868. Melo, 1 de marzo de 2017. Esc. Gabriela Pica. Actuaria Adjunta. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 7266 Mar 31- Abr 21

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MENA LARBURU, KEVIN MAXIMILIANO. INCAPACIDAD. IUE. 208-253/2015", que tuve a la vista surge que por Decreto Nº 1997/2015 del 25/5/2015, y con la conformidad del Sr. Fiscal, se designó a la Sra. EVA GRACIELA LARBURU PEREIRA, C.I. 4.017.155-4 como CURADORA INTERINA del denunciado como incapaz KEVIN MAXIMILIANO MENA LARBURU, C.I. 4.853.215-4, quién ACEPTO EL CARGO el día 1 de octubre de 2015 y fijó domicilio en calle Navarrete nº 1637 esta Ciudad, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIOS. Melo, 2 de octubre del año 2015. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
10) (Sin Costo) 10/p 6619 Mar 27- Abr 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos LARROSA GONZALEZ, OSCAR DANIEL - Incapacidad Y AUXILIATORIA DE POBREZA - IUE 274-441/2015, se hace saber que por resolución nro. 5504 de fecha 1 de noviembre de 2016, se declaró en estado de incapacidad a OSCAR DANIEL LARROSA GONZALEZ y se designó curadora definitiva a la Sra. ELBIA LILIAN GONZALEZ CALCERRADA.
Minas, 17 de marzo de 2017
SE HACE SABER QUE EL TRAMITE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA Y SE TRAMITA POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 6802 Mar 28- Abr 18

INCAPACIDAD

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos ROMERO, HECTOR. INCAPACIDAD - IUE 260-446/1997 se hace saber que por resolución nro. 5860 de fecha 18 de noviembre de 2016 se dispuso la REHABILITACIÓN del Sr. HECTOR ANIBAL ROMERO VALDEZ, y el cese de la curatela ejercida por la Sra. Nancy Urruzmendi.
Se deja constancia que el presente trámite se realiza por Defensoría de Oficio
Minas, 1 de febrero de 2017. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 6299 Mar 23- Abr 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Octavo Turno de Maldonado, Dra. María Noel Tonarelli, en autos caratulados: "ARAMBILLETE, DORA NELLY. INCAPACIDAD. IUE 286-1087/2015, se hace saber que por Auto Nº 8062/2016 de fecha 29/11/2016, se declaró en estado de incapacidad a Dora Nelly ARAMBILLETE FERNANDEZ, habiéndose designado curador definitivo al Sr. Gabriel Esteban LEDEMSA ARAMBILLETE, sirviendo el mencionado auto de suficiente discernimiento.
Maldonado, 01 de Marzo de 2017.- Nelson Richart, ACTUARIO.
10) $ 2360 10/p 6705 Mar 27- Abr 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Tercer Turno, Dra. María Isabel Rodríguez, dictada en autos: "SAROBA TECHERA TICIANA ANIFRID - INCAPACIDAD", IUE: 341-619/2011, SE HACE SABER: Que por Resolución Nº 2344/2016 de fecha 21/6/2016, se declaró en estado de INCAPACIDAD a TICIANA ANIFRID SAROBA TECHERA, C.I.: 4.427.065-3, domiciliada en Chaná c/ Piedras, de la ciudad de Rocha, Departamento de Rocha; siendo designada Curadora Definitiva la Sra. ROCIO AZUCENA TECHERA OLIVERA, C.I.: 3.838.591-1, quien aceptó el cargo que se le confiriera con fecha 29/7/2016.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los nueve días del mes de marzo de año dos mil diecisiete. Esc. MARTA FERNÁNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 4130 10/p 6396 Mar 23- Abr 05

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Rocha de Quinto Turno, Dra. Dionisia Paganini, dictada en autos: "MOLINA ARAUJO NICOLAS - DECLARACION DE INCAPACIDAD", IUE: 525-244/2016., SE HACE SABER: Que por Decreto Nº 1979/2016 de fecha 18/8/2016, se designó Curadora Interina del presunto incapaz, Sr. NICOLAS MOLINA ARAUJO, C.I.: 5.106.213-2, domiciliad en Manuel Oribe s/n, Castillos, Departamento de Rocha; a MARIA ISABEL MOLINA ARAUJO, C.I.: 4.004.714-3, con igual domicilio que el anterior, quien aceptó el cargo que se le confiriera el día 15/9/2016.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los quince días del mes de setiembre de año dos mil dieciseis. Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 6305 Mar 23- Abr 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "BARBOZA COSTA, BELINA BEATRIZ - INCAPACIDAD - IUE 353-1279/2015", se hace saber que por Providencia nº 386/2017 de 09 de FEBRERO DE 2017, se declaró en estado de INCAPACIDAD al Sra. BARBOZA COSTA, BELINA BEATRIZ, titular de la cédula de identidad Nº 4.713.293-9, designándose Curadora Legítima a la Sra. OLGA SUSANA COSTA CARDOZO, titular de la cédula de identidad Nº 3.572.670-2, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 10 de Febrero de 2017, a la que se le impone de las obligaciones legales con excepción de inventario y caución atento a la inexistencia de bienes y SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO. A los efectos legales y al amparo de la Ley Nº 18.078, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día diez de febrero de dos mil diecisiete.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 6965 Mar 29- Abr 19

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "BARREIRO ARANDA JUAN ARIEL" INCAPACIDAD F.A. 370-311/1983, se hace saber que por Providencia Nº. 6014 de fecha 25/11/2014 ha sido designado nuevo curador del incapaz JUAN ARIEL BARREIRO ARANDA a la SRA. GLADYS MABEL BARREIRO ARANDA
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
SAN JOSÉ, 2 DE FEBRERO DE 2016.
TRÁMITE AUXILIADO DE POBREZA. NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
10) (Sin Costo) 10/p 6798 Mar 28- Abr 18

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "BEVC CROSA FLORENCIA" INCAPACIDAD I.U.E. 370-778/2010, se hace saber que por Providencia Nº. 3384 de fecha 02/08/2011 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a FLORENCIA BEVC CROSA, designándose como curadora a su madre MARTA ANDREA CROSA BARTESAGHI.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
SAN JOSÉ, 08 de Marzo de 2017. NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.

Última Publicación

10) $ 2950 10/p 5951 Mar 20- Mar 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "ARBELO PERAZA, ADRIANA RUDELI. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." IUE 471-760/2011, se hace saber que por auto Nº 4144/2016 de fecha 14/11/2016 se declaro en estado de incapacidad a la Sra. Adriana Rudeli Arbelo Peraza, C.I. 2.576.104-1, nacida en San José el 01/03/1970, y se designo curador definitivo de la misma a Jorge Osvaldo Hernandez, C.I. 3.181.303-4, quien acepto el cargo con fecha 21 de noviembre de 2016.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente tramite se concedió auxiliatoria de pobreza.
EN FE DE ELLO: y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Libertad, el cinco de diciembre de 2016. Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 6920 Mar 29- Abr 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno,

dictado en autos caratulados: "BUTIN MATTEI, EVANGELINA LAURA. INCAPACIDAD". IUE 443-191/2016, se hace saber que por Resolución Nº 99/2017 de fecha 7 de febrero de 2017, se declaró en estado de incapacidad a EVANGELINA LAURA BUTIN MATTEI, designándose curadora a su madre LAURA TERESITA MATTEI BALDI.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que el presente trámite se realiza a través de Defensoría de Oficio de esta ciudad.
Dolores, 21 de febrero de 2017. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 6008 Mar 21- Abr 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "CURTI MARRERO ANA LAURA. INCAPACIDAD. IUE: 431-386/2015.", se hace saber que por Decreto Nº 7252/2016 de fecha 22/12/2016, se declaró CURADOR INTERINO para ANA LAURA CURTI a su tenedora NELLY MELIEL MUSLERA QUESADA, quien aceptó el cargo el día 16/2/2017 A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que la Sra. NELLY MUSLERA es patrocinada por Defensoria Pública.
Mercedes, nueve de Marzo de 2017.- Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 6483 Mar 24- Abr 06

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "TRINIDAD ROSANO, JORGE EDWARD. INCAPACIDAD" IUE 463-522/2016, se hace saber que por auto No. 334/2017 de fecha 15 de febrero de 2017, se declaro en estado de Incapacidad a Jorge Edward Trinidad Rosano, nombrándose Curadora Definitiva a su madre María Gloria Rosano Ferreira, quien aceptó el cargo con fecha 15 de febrero de 2017. Paso de los Toros, ocho de marzo de dos mil diecisiete. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
10) $ 2950 10/p 6609 Mar 27- Abr 07

Licitaciones



ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

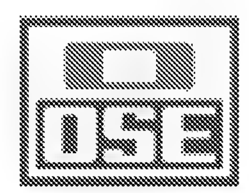
CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 3/2017

OBJETO: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA PARA DIVERSOS LICEOS DE MONTEVIDEO, SAN JOSÉ Y CANELONES.
APERTURA: Viernes 28 de abril de 2017 a la hora 10:00.
RECEPCIÓN DE OFERTAS: Hasta el viernes 28 de abril de 2017, hora 10:00.
MUESTRAS: Catálogo/Folletería.
CONSULTAS: Hasta el 25 de abril de 2017 inclusive.
CONTACTO: Escribano Osvaldo Aguirre (25136841 oaguirre@ces.edu.uy).
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 7216 Mar 31- Mar 31

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



LICITACIÓN PÚBLICA P16520
OBJETO: Suministro de 23.000 toneladas de sulfato de alúmina dispensado en solución líquida
Comunicado No. 1
Aviso de Prórroga

En aplicación del Art. 5 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para Contratos de Suministros y servicios no personales de la Sección I, se comunica a los interesados en participar del presente proceso licitatorio, que la apertura de la licitación, prevista para el 24 de Abril de 2017, se prorroga para el 16 de Mayo de 2017, 11:00 hs., en igual lugar.
OFICINA DE LICITACIONES.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 7081 Mar 31- Mar 31

Edictos Matrimoniales



Montevideo, marzo 31 de 2017
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 3

JOSE ALI CONTRERAS CONTRERAS, 27 años, soltero, EMPLEADO, VENEZOLANO, lugar de domicilio CARLOS QUIJANO 1078 y YENIFER FELICIA BARRIOS GARCÍA, 21 años, soltera, ESTUDIANTE, VENEZOLANA, lugar de domicilio CARLOS QUIJANO 1078.
Primera Publicación
14) $ 416 3/p 7240 Mar 31- Abr 04

JORGE FRANCISCO EGOZCUE MONTOBBIO, 81 años, viudo, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio LUIS ALBERTO DE HERRERA 1042/301 y ANA MARÍA LENA TURCATTI, 70 años, divorciada, JUBILADA, ORIENTAL, lugar de domicilio LUIS ALBERTO DE HERRERA 1042/301.
Primera Publicación
14) $ 416 3/p 7181 Mar 31- Abr 04

OFICINA No. 4

DIEGO ALEJANDRO GIRAUDIN GAITE, 41 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MATÍAS ABACÚ 2151/202 y GILIANA VALERIA AGOGLIA DI MASCIO, 31 años, soltera, ABOGADA Y ESCRIBANA, URUGUAYA, lugar de domicilio MATÍAS ABACÚ 2151/202.
Primera Publicación
14) $ 416 3/p 7251 Mar 31- Abr 04

GABRIEL ALEJANDRO GARCÍA DUTRA , 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RAMÓN ANADOR 3661/ 502 y ROSANA GABRIELA MONTIEL SILVA, 32 años, soltera, ABOGADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RAMÓN ANADOR 3661/ 502.
Primera Publicación
14) $ 416 3/p 7208 Mar 31- Abr 04

WILSON MARCELO LÓPEZ NUÑEZ, 40 años, divorciado, ALBAÑIL, URUGUAYO, lugar de domicilio ISIDORO MÁS DE AYALA 5336 y VERÓNICA GRACIELA ANTÚNEZ VARELA, 30 años, soltero, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ISIDORO MÁS DE AYALA 5336.
Primera Publicación
14) $ 416 3/p 7169 Mar 31- Abr 04

LUIS MIGUEL LLANO IRAZOQUI, 31 años, soltero, ALBAÑIL, URUGUAYO, lugar de domicilio 19 DE ABRIL 143 y CYNTHIA BETIANA PARACAMPO RIERA, 33 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio 19 DE ABRIL 143.

Primera Publicación

14) $ 416 3/p 7161 Mar 31- Abr 04

DANILO ALBERTO GARCÍA LALLANES, 25 años, soltero, PROGRAMADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio HERMÓGENES ÁLVAREZ 3342 y DANIELA GUILLÉN MENENDEZ, 24 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio AGUSTÍN SOSA 3675.

Primera Publicación

14) $ 416 3/p 7160 Mar 31- Abr 04

OFICINA No. 6

LEONARDO MARTÍN SILVA SOSA, 40 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio LONGFELLOW CASA 3 1824 y CLAUDIA NOEL WIHINGER VIDAL, 45 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio LONGFELLOW CASA 3 1824.

Primera Publicación

14) $ 416 3/p 7267 Mar 31- Abr 04

TONY JAVIER RODRIGUEZ RAMOS, 53 años, divorciado, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio LOS ASTROS SOLAR 33 ENTRE CRUZ DEL SUR y ALEJANDRA MARLENE RODRIGUEZ , 40 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LOS ASTROS SOLAR 33 ENTRE CRUZ DEL SUR .

Primera Publicación

14) $ 416 3/p 7159 Mar 31- Abr 04

Montevideo, marzo 30 de 2017

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

LUIS EDUARDO FERRANDO FERRADINI, 47 años, viudo, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio 18 DE JULIO 1953 APTO. 203 y PAOLA ELIZABETH HERRERA, 40 años, soltera, COMERCIANTE , ARGENTINA, lugar de domicilio 18 DE JULIO 1953 APTO. 203.

14) $ 416 3/p 7055 Mar 30- Abr 03

BERCHMANS AGNUS DEI FERNANDEZ FLORES, 61 años, divorciado, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio AREZZO 3058/3 y MARÍA ISABEL MENDIZÁBAL CÁNDIDO, 57 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio AREZZO 3058/3.

14) $ 416 3/p 7054 Mar 30- Abr 03

RICARDO DAMIÁN FERREIRA GARCÍA, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio CAMINO DURÁN 6105/212 y NATALIA CAROLINA D´ALESSIO NEBEL, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAMINO DURÁN 6105/212.

14) $ 416 3/p 7053 Mar 30- Abr 03

FERNANDO ADOLFO FERNANDEZ ORTIZ, 86 años, divorciado, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSE MARIA VIDAL 531/2 y ESTHER BEATRIZ QUIBEN CHUMILLO, 85 años, divorciada, JUBILADA, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSE MARIA VIDAL 531/2.

14) $ 416 3/p 7041 Mar 30- Abr 03

OFICINA No. 3

HUGO SALVADOR CABALO TABAREZ, 58 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CANOVAS del CASTILLO 4885 y GRACIELA BARRIOS PEREIRA, 65 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CANOVAS del CASTILLO 4885.

14) $ 416 3/p 7059 Mar 30- Abr 03

OFICINA No. 4

VALENTÍN JOSÉ LEUNDA LÓPEZ, 26 años, soltero, ABOGADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONSTITUYENTE 2040/302 y LUCÍA MARÍA ESTRADA ECHEVARRÍA, 27 años, soltera, ABOGADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO CANARO 2230/301.

14) $ 416 3/p 7042 Mar 30- Abr 03

OFICINA No. 5

CRISTIAN FEDERICO TALARICO BARROS, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LEOPOLDO ALAS 2924 y SILVIA LORENA IGLESIAS TABORDA, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio LEOPOLDO ALAS 294.

14) $ 416 3/p 7109 Mar 30- Abr 03

ADEMAR ADELO OJEDA de OLIVEIRA, 38 años, divorciado, TRAB. INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio ROMA 5014 y LUZ del ALBA GARRIDO RODRÍGUEZ, 45 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ROMA 5014.

14) $ 416 3/p 7108 Mar 30- Abr 03

CHRISTIAN NICOLAS MORALES GONZÁLEZ, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio LEÓN PÉREZ 3633 AP 1 y LORENA VILLENA GATICA, 30 años, soltera, MANICURA, URUGUAYA, lugar de domicilio LEÓN PÉREZ 3633 AP 1.

14) $ 416 3/p 7076 Mar 30- Abr 03

ALFREDO DANIEL MARTÍNEZ URTET, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GARIBALDI 2930 APTO. 302 y MARÍA EUGENIA BATISTA VENTRE, 27 años, soltera, TÉCNICO PREVENCIONISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio GARIBALDI 2930 APTO. 302.

14) $ 416 3/p 7040 Mar 30- Abr 03

OFICINA No. 6

WALTER DANIEL SUAREZ NUÑEZ , 37 años, soltero, FERIANTE , URUGUAYO, lugar de domicilio PJE DIAGONAL 14 (NUEVO ELLAURI y ANGELA VALERIA SILVA PEREYRA, 31 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PJE DIAGONAL 14 (NUEVO ELLAURI).

14) $ 416 3/p 7080 Mar 30- Abr 03

ANGEL ANIBAL SCAVINO CABRERA, 61 años, divorciado, SOCIO COLABORADOR , URUGUAYO, lugar de domicilio VOLTA 4998 y ESTELA MARYS PIRIZ PAULLIER, 48 años, divorciada, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio VOLTA 4998.

14) $ 416 3/p 7048 Mar 30- Abr 03

Montevideo, marzo 29 de 2017

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 3

IGNACIO NICOLÁS CORNELLI TAÑO, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio IGNACIO NÚÑEZ 2222 BIS APTO. 10 y MELISSA STEPHANIA TECHERA LOBELCHO, 24 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio IGNACIO NÚÑEZ 2222 BIS APTO. 10.

Última Publicación

14) $ 416 3/p 6938 Mar 29- Mar 31

SERGIO WASHINGTON CELIS MAGLIANO, 58 años, divorciado, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio GRAL. PAGOLA 1911 y ADRIANA RITA MARURI PIGNI, 42 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio GRAL. PAGOLA 1911.

Última Publicación

14) $ 416 3/p 6925 Mar 29- Mar 31

OFICINA No. 4

ALVARO FERNANDO GOGGIA REY, 56 años, divorciado, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN JOSÉ SEVERINO 7926 y SILKA FABIANA ANDRIOLO ROBERTS, 48 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN JOSÉ SEVERINO 7926.

Última Publicación

14) $ 416 3/p 6907 Mar 29- Mar 31

OFICINA No. 6

JOAQUIN RICON RIAL, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV DEL LIBERTADOR 1720/302 y CAROLINA REYES SALAZAR, 27 años, soltera, EMPLEADA, MEXICANA , lugar de domicilio SANTIAGO CHALAR 117.

Última Publicación

14) $ 416 3/p 6954 Mar 29- Mar 31

NICHOLAS NORMAN SPRIGINGS COSTAS, 33 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL,

lugar de domicilio PABLO DE MARÍA 1029 APARTAMENTO 02 y LUCIA NOGUEIRA RILO, 41 años, soltera, LICENCIADA EN COMUNICACIÓN, ORIENTAL, lugar de domicilio PABLO DE MARÍA 1029 APARTAMENTO 02.

Última Publicación

14) $ 416 3/p 6926 Mar 29- Mar 31

IN EXTREMIS

ALVARO LEONEL SANCHEZ DE MAIO, 81 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS P PONCE 1331/301 y ESTEFANIA KACMARYK PIECUKA, 78 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS P PONCE 1331/301.

Última Publicación

14) (Sin Costo) 3/p 6903 Mar 29- Mar 31

OFICINA No. 7

NICOLÁS PABLO VERDIER BENIA, 33 años, soltero, ARQUITECTO, URUGUAYO, lugar de domicilio BELASTIQUÍ 1399 APTO. 201 y GERMAINE ANN CARTER DECURNEX, 30 años, soltera, ING. AGRÓNOMA, URUGUAYA, lugar de domicilio BELASTIQUÍ 1399 APTO. 201.

Última Publicación

14) $ 416 3/p 6986 Mar 29- Mar 31

CARLOS ADÁN PEREIRA RODRIGUEZ, 31 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio LOS PERALES SOLAR 66 BIS y ANA PAULA SILVEIRA DAMA, 31 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LOS PERALES SOLAR 66 BIS.

Última Publicación

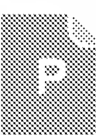
14) $ 416 3/p 6952 Mar 29- Mar 31

JONATHAN ALEXIS NICOLETTI GASO, 25 años, soltero, DESEMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN ROSAS 4481 BIS y ESTEFANÍA VALENTINA REYES ROMERO , 23 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN ROSAS 4481 BIS.

Última Publicación

14) $ 416 3/p 6911 Mar 29- Mar 31

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno en autos "Gonzalez Cano, Carlos. Prescripción", IUE 2-2845/2015, se hace saber que ante esta sede se ha presentado Carlos Oscar Gonzalez Cano promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto al siguiente bien inmueble: solar con construcciones empadronado con el Nº 39.099, y que según plano de los Agrimensor Hugo Víctor Lalanne de setiembre de 2007, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 962 el día 19 de setiembre de 2007, se compone de una superficie de 700 m 44 dm y se deslinda así: con frente al Noreste a la calle José Llupues y 1 m 75 dm con padrón Nº 45.271; 10 m 73 dm al Noreste lindando con el padrón 407.548; 2 m 59 dm con el padrón Nº 407.547; 29 m 66 dm con el padrón Nº 407.544; 10 m 51 dm al Sudoeste lindando con la calle Julián Laguna, y 53 m 88 dm al noroeste, lindando con el padrón Nº 39.100.
En consecuencia se cita, emplaza y llama por noventa días a aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, en especial a Carlos, Felipe, Marcos, Pedro, Victorina, Jerónimo y Luis Antonio Bellora, bajo apercibimiento de de designárseles Defensor de Oficio, en caso de no comparecer, con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 8 de marzo de 2017. Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA.

16) $ 18000 10/p 6127 Mar 21- Abr 03

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno, dictado en los autos caratulados "Almada Mendez - Mónica Beatriz c/ Ross Espinosa, Anselma y otros - Prescripción" (IUE 2-644/2006), en cumplimiento de la providencia Nº 4162/2016 de 23/12/2016, se cita, llama y emplaza a Anselma Ross Espinosa y Nancy Raspolini Ross y/ó en ambos casos a sus sucesores a cualquier título y demás interesados a deducir sus derechos sobre el inmueble padrón Nº 102.780 de Montevideo, consta de una superficie de 444.02 m2 el cual se encuentra emplazado al Suroeste con frente a la calle Hilario Ascasubí Nº 4144, el cual según plano del Agrimensor Luis Mendez Zeballos inscripto con el Nº 1680 con fecha 26/8/2014 en el Registro provisorio de Dirección Nacional de Catastro, dista su punto medio mts. 10.06 con la esquina de esta arteria con la calle Baltasar Montero Vidaurreta, deslindándose así; al oeste con el padrón Nº 37.664 en mts. 43.03, al Noreste con parte del inmueble padrón Nº 37.665 en mts. 10.04 y al Sureste en mts. 43.03 con el padrón Nº 102.781. Se emplazada también a los propietarios linderos: 1) Dario Guzmán Sosa Socías y Julio César Sosa Socías, padrón Nº 37.664 de Montevideo (Ascasubí 4148); 2) Paolo Leiva Silva y Marcos Leiva Silva - padrón Nº 37.665 de Montevideo (Montero Vidaurreta 721), 3) Francisco ó Francesco Capparelli Vitiritti, padrón Nº 102781/001 de Montevideo (P.H. Ascasubí 4136/001), 4) Carolina Capparelli Vitiritti (padrón 102.781 de Montevideo, (P.H. Ascasubí 4136/002; padrón Nº 102.781/101 de Montevideo cuyos propietarios son Francisco Capparelli, María Teresa Vittiriti y Carolina Capparelli (Ascasubí 4136), a que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se goza del beneficio de la auxiliatoria de pobreza. Montevideo, marzo 16 de 2017.- Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA.

16) (Sin Costo) 10/p 6792 Mar 29- Abr 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición dictada en el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno, dictada en autos: «SALKAUSKAS, LUIS- PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE- IUE 2-4858/2016», y según providencia Nº 3348/2016 del 1 de diciembre de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los interesados que se consideren con derechos, y especialmente a Margarita Aguirre Maza, María Rosa Aguirre Maza, Lia Aguirre Maza, Luisa María Aguirre Maza y Raquel Aguirre Maza., sus representantes y/o sucesores, sobre el siguiente bien inmueble: Padrón 161.253 sito en la localidad catastral de Montevideo, Villa del Cerro, que se señala como solar 10 de la manzana 31c en el plano de mensura del Agrimensor Julio H. Cerviño del 2 de agosto de 1947 inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 de setiembre de 1947 con el número 18102) y que según plano de mensura de prescripción del Agrimensor Ricardo Suarez Labarrère del 24 de mayo de 2016 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 27 de mayo de 2016 con el número 1894; consta de una superficie de 329 metros 91 dm con 7 metros 62 centímetros al norte de frente a la calle Berna número de puerta 2331; 42 metros 53 centímetros al este lindando con padrón 158.201; 8 metros al sur lindando con padrón 161.246 y 42 metros 80 centímetros lindando con los padrones 183.062, 161.256 y 158.202.
Asimismo se emplaza a estar a derecho los propietarios de los padrones linderos: Calle Berna nº 2333: Padrón 158.202; Calle Berna nº 2327: Padrón 158.201; Calle Bulgaria nº 4140: Padrón 161.256; Calle Bulgaria nº 4134: Padrón 183.062 y Calle Burdeos nº 2332: Padrón 161.246.
Montevideo, 23 de febrero de 2017. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA.

16) $ 22500 10/p 6068 Mar 21- Abr 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por auto 2626/2015 de fecha 22 de setiembre de 2015, del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, dictada en autos caratulados "Rongolino Domínguez, Rosa y otros. Prescripción adquisitiva" IUE 2 -30.834/2014, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón Nº 72.022, de la Quinta Sección Judicial, que según plano del Agrimensor Ricardo Suárez Labarrère, de 13 de abril de 2012, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional en fecha 18 de abril de 2012, con el número 1.396 consta de una superficie de 299 metros 57 decímetros, y se deslinda así: al Noroeste 7 metros 5 centímetros de frente a la calle Guillermo Muñoz y al Noreste, 32 metros 69 centímetros también de frente a la calle Manuel de Salas, por ser esquina, unidas por una ochava recta de 2 metros 63 centímetros entre ambas; al Sureste 8 metros 57 centímetros lindando con el padrón número 72.023 y al Suroeste 34 metros 36 centímetros lindando con padrón número 72.021, bajo

apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Dr. Federico Tobía. Juez Letrado. Esc. Ana Solimano. Actuaria. Veintinueve de octubre de dos mil quince.- Ana Solimano Gori, Actuaria Adjunta.
16) $ 16500 10/p 6523 Mar 24- Abr 06

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno en autos caratulados "SZTERMAN ABER, Adrian y otro., PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE, IUE 2-50999/2015", se hace saber: Que ante este juzgado se han presentado Adrian Szterman Aber y Felix Szterman, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble sito en la calle Juan Benito Blanco 1120 unidad 102 padrón individual 32641/102, el que según plano del Agrimensor Hebert Oddone de mayo de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro con el numero 2415 el 17 de marzo de 1983, se ubica en el primer piso a cota vertical más metros 2,82, consta de un área de ochenta y cuatro metros más espacio nueve en el garaje, agregado el permiso de construcción 137.321 concedido por el municipio de Montevideo el 7 de febrero de 1977. En consecuencia; se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al inmueble y en especial a Isaac Rosenweig y a Alicia Aber para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien proseguirán estas actuaciones.
Montevideo, 24 de febrero de 2017. Esc. NATALIA de MELLO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 16500 10/p 6701 Mar 27- Abr 07

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 5ª. Sección de Canelones, dictada en los autos: "BAUBETA GIMENEZ, YORLANDA LIDUBINA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", Ficha 190-251/2016, se hace saber que se presentó ante el Juzgado la Sra. Yorlanda Baubeta, promoviendo la acción de prescripción sobre el inmueble padrón nº 2485, sito en la 5a. sección judicial de Canelones, zona urbana, localidad catastral La Paz, señalado con el número 11 en el plano del Agrimensor Julio Baumgartner, del 22/4/1952, inscripto en la Dirección General de Catastro el 14/8/1952 con el nº 7259. Contando con una superficie de 301 metros 22 decimetros y que se deslinda así: 15 mts. 18 cm. al Norte, de frente a calle Garibaldi, distando el extremo más próximo de su frente 56 mts. 31 cm. de la ochava recta, al Noroeste, que forma esquina con calle Centenario; 20 mts. 48 cm. al Este, lindando con el padrón 2484; 14 mts. 34 cm. al Sur, por donde limita con parte del padrón 1266; y 20 mts. 35 cm. al Oeste, limitando con padrón 2486.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los titulares del referido padrón y/o a sus sucesores a cualquier título, así como a los titulares y/o sucesores de los padrones linderos, nº 2486, nº 2484 y nº 1266, especialmente a Ana Maria Buttenbemder, Victor Crosa, Juan Devoto, y Arno Grajales; para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
La Paz, 10 de marzo de 2017. Dr. LUIS FOURMENT, JUEZ DE PAZ.
16) $ 19500 10/p 6557 Mar 24- Abr 06

DÉCIMA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Canelones, Dra. Andrea Pereyra Robella, en autos "MARTINEZ ESTEVEZ, SAUL Y OTRO. PRESCRIPCION TREINTENAL "Ficha 194-93/2015, se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de prescripción treintenal sobre el siguiente bien: fracción de campo, ubicada en paraje "Piedritas" de la Décima Sección Judicial de Canelones, Sección Catastral Décima, zona rural, empadronado con el Número 9.665, que según plano de mensura para prescripción del Agrimensor Bernardo Larrayoz, de fecha, noviembre de 1916, inscripto en Catastro con fecha 9 de enero de 1917, el cual linda: al norte con padrón 9.260, al este con padrones 57.436 y 57.437, al sur con padrones 2.979 y 17.706, y al oeste con padrón 9.664. En consecuencia SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien que se pretenden prescribir para que comparezcan en autos, y en especial a su último propietario y/o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Fdo. Dra. Andrea Pereyra Robella, Juez de Paz.
Tala, 3 de marzo de 2017.- Dra. ANDREA PEREYRA ROBELLA, JUEZ DE PAZ.
16) $ 16500 10/p 6694 Mar 27- Abr 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones, Dra. Virginia Farías, dictada en autos: "SCAGNI MASSA, GERARDO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE" IUE 181-241/2009, según providencia Nº 166 del 23 de febrero de 2017 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al último titular y a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, sobre el bien cuya prescripción se pasa a detallar: camión tipo tractor marca Mercedes Benz, modelo LA 1113, año 1980, motor número 35394420610325, padrón número 485.013 de Montevideo, matrícula actual SAW 1764.
Canelones, 3 de marzo de 2017
16) $ 9000 10/p 6040 Mar 21- Abr 03

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones, Dra. Virginia Farías, dictada en autos: "GEMA ELECTROTECNIA SRL. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 181-74/2012, según providencia Nº 165 del 23 de febrero de 2017 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos, sobre el bien cuya prescripción se pasa a detallar: vehículo Camión marca DODGE modelo D 600, año 1970, motor número 354U106935, padrón número 74527 de Canelones, matrícula actual ATP 3136.
Canelones, 3 de marzo de 2017. Dra. GLORIA VIRGINIA FARÍAS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 7500 10/p 6039 Mar 21- Abr 03

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCIÓN

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz de la 6ª Sección de Cerro Largo, dictada en autos "RIVERO OLIVERA, DANIEL EDGARDO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA- IUE: 216-81/2016, según providencia numero 14, de fecha 8 de Febrero de 2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por termino de NOVENTA DIAS al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón numero 160, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el numero 696, el día 4 de Noviembre de 2016, consta de una superficie de 761 metros y 46 decímetros, con frente a la calle 25 de Mayo, localidad catastral de Fraile Muerto. Emplácese asimismo a los linderos, padrón numero 158, con frente a calle Elisa Morales de Yañez, S/N, casa azul, Fraile Muerto; Julio César Quinta padrón número 157 con frente a calle Ricardo Echenique esquina 25 de Agosto, Fraile Muerto; padrón número 159, Propiedad de Daniel Edgardo Rivero Olivera (Gestionante) ubicado en calle Elisa Morales de Yañez esquina 25 de mayo de Fraile Muerto, o a sus sucesores a cualquier titulo para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en su caso. Fraile Muerto, 20 de Febrero de 2017.- Dra. Nicole Sturla, JUEZ DE PAZ.
16) $ 16500 10/p 6183 Mar 22- Abr 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno (subrogante), Dra. Nicole Sturla; dictada en autos "SOSA LARRAÑAGA ANGEOLINO ADORACIÓN. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE: 211-61/2016. Se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de Prescripción Adquisitiva respecto del inmueble Padrón Nº 3826, manzana 341, localidad Catastral Melo, carpeta Catastral Nº 65 del departamento de Cerro Largo; el cual cuenta con un área de 271 m2 48.
En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, de acuerdo al Art. 127.4 del CGP al último titular y/o sus herederos y/o sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya Prescripción se solicita, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL expido el presente en la ciudad de Melo, el día diez de marzo de dos mil diecisiete. DRA. NICOLE STURLA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DE SEGUNDO TURNO (Subrogante).
16) $ 13500 10/p 6062 Mar 21- Abr 03

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, Dra Natalia Lopez Laurino, en autos caratulados: "RODRIGUEZ CABRERA OSCAR MARIO Y OTRA-PRESCRIPCION ADQUISITIVA". I.U.E. Nº 235-251/2016; por Resolución Nº 88 de fecha 09 de Marzo de 2017, se CITA y EMPLAZA al ULTIMOS TITULARES Sres JULIO CESAR GARCIA BENTANCOR y ELBA MARYS BEUX IMPERIAL y/o sus Sucesores a Cualquier Titulo; A LA Sra JULIA CAMIO y/o sus sucesores a cualquier titulo, A LOS PROPIETARIOS DE LOS PADRONES LINDEROS NUMEROS 7003; A LOS PROPIETARIOS DEL PADRON LINDERO 7004 Sra STELLA CARMEN SCHWYN: A LOS PROPIETARIOS DEL PADRON LINDERO 7007 Y A TODO AQUEL QUE SE CONSIDERE CON DERECHO SOBRE EL PADRÓN SIETE MIL CINCO (7005) ubicado en la localidad Catastral Artilleros, Decimo Segunda Sección Judicial del Departamento de Colonia, señalado como solar 7 en el Plano del Agrimensor Carlos Jorge Borotra inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Colonia con el numero 56 el día 19 de mayo de 1942 según el cual tiene una superficie de trescientos veintitrés metros cuadrados setenta y seis decímetros cuadrados y se deslinda así: Al NORESTE 14,00 metros de frente a Calle Numero 6; 25,13 metros al SURESTE linda con padrón 7007; 14.65 metros al SUROESTE linda con padrón 7004 y 20,80 metros al NOROESTE linda con padrón 7003; para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, conforme a los artículos 89, 127 y 129 del C.G.P. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones.
Juan L. Lacaze, 17 de Marzo de 2017.- Dra. Natalia Lopez Laurino, Juez de Paz.
16) $ 22500 10/p 7008 Mar 29- Abr 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Segundo Turno de Carmelo, Dra. Alexandra Facal, en autos caratulados: "SALA, ESTELA - Prescripción Treintenaria" IUE: 227-376/2016, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ESTELA DEL CARMEN SALA CASALE, promoviendo juicio de prescripción treintenaria respecto de un inmueble, ubicado en la localidad Catastral Carmelo, Departamento de Colonia, padrón Nº 2082, la que según plano de mensura prescripción del Agrimensor Ignacio Alvariza Radio, levantado el 07/09/2015, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 763 el 09/10/2015; tiene una superficie de 16.503 mts. 16 dms., que se deslinda así: al Este 93 mtrs. 35 cms. de frente a la calle José Pedro Varela; al Sur 176 mtrs. 15 cms. también de frente a calle Pública existente y calle Pública cerrada; al Oeste 92 mtrs. 66 cms. de frente a la calle Rivera y al Norte 178 mtrs. 77 cms. lindando con padrones Nº 2081, 6778 y 6695. Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a sus últimos titulares María Amelia Valentina y Ana María Podestá Sala, María Cristina, Gustavo Cristian y Alvaro Tomás Otazú Podestá, Sergio Antonio y Hugo Darío Siri Sala, Antonio Justo Siri, María Carmen, Luis Alberto, Julia Nélida y Ruben Darío Sala Cósero, a sus sucesores a título universal y/o singular, a los titulares y terceros interesados respecto del padrón lindero Nº 2081 Sr. Jorge Luis Siritto Lucarelli y a los titulares de los padrones linderos Nº 6778 y 6695 Intraser S.A. y Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente acción bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cuál se seguirá estos procedimientos. A los efectos legales se hacen las publicaciones.
Carmelo, 8 de noviembre de 2016.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 24000 10/p 6724 Mar 27- Abr 07

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos INAU – PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE. 242-360/2004, se hace saber que en este Juzgado se presentó: el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el Padrón Urbano 1081, sito en la manzana 62 de la localidad catastral Carmen, que según plano de mensura del Ing Agrim. Marcelo Santini del 28 de febrero de 2006, inscripto provisoriamente en la Oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 149 el 1º de agosto de 2006, consta de un área de 876 m2 97 dm2 y su deslinde es el siguiente: al NOROESTE 49,13 mts con el padrón Nº 1080; al NORESTE 17,82 mts con el padrón Nº 109; al SURESTE 49,44 mts con calle Dr. Rodolfo De Angelis y al SUROESTE 17,77 mts, de frente a calle Andrés Faraut.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares Delma Renee, Anibal Andrés y Héctor Enrique Faraut Barlocco y/o a sus sucesores a cualquier titulo, a linderos y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 15 de diciembre de 2016. Dr. Diego Meilán Demicheri, Juez de Paz Departamental.
16) (Cta. Cte.) 10/p 6463 Mar 27- Abr 07

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
:Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, Dra. Marcela Sena Machado dictada en los autos caratulados: "GRUB CHEBLE, OSVALDO JULIAN. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 255-335/2016, y en cumplimiento de lo dispuesto por la providencia 51 de fecha 9 de FEBRERO de 2017, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS a: el último titular denunciado, Sr. Milton Duhalde, y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el siguiente bien: Motor marca YAMAHA, de 40 HP, número 5M6J45008826, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE PROSEGUIRAN LAS PRESENTES ACTUACIONES. (Art. 127 CGP) Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN LAS PRESENTES PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE TRINIDAD, A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- DIBER GARCIA, JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.
16) $ 10500 10/p 7058 Mar 30- Abr 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez Letrada de 5º Turno de Maldonado, dra Ivon Olivera Kamaid, en los autos caratulados: "MUSTAN S.A. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 289-204/2016. CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el plazo de 90 dias, a Emiliano Adrados Salvador o sus sucesores a cualquier titulo, al ultimo propietario del Padron Nº 5050 parte, antes padron 6118, ubicado en la Primera Seccion Judicial del Departamento de Maldonado, fraccion 10 del Plano del Agrimensor Raul Bianchi, de abril de 1958, luego fusionado por la Direccion Nacional de Catastro, con el padron Nº 5050 -fraccion 12 del referido plano- conformandos juntos el actual padron Nº 5.050 y antes en mayor area Nº 135; y a cualquier interesado con derechos sobre el inmueble urbano empadronado con el Nº 5,050 (parte ubicado en la localidad Catastral de Maldonado, Primera Seccion Judicial del Departamento de Maldonado, que se pretende prescribir, bajo apercibimiento de designarseles Defensores de Oficio con quien seguiran las actuaciones. Maldonado, 05 de diciembre de 2016.- Esc. Dra. Verónica Marrero De León, Actuaria Adjunta.
16) $ 13500 10/p 6708 Mar 27- Abr 07

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de 2º Turno de Rivera, dictada en autos caratulados: "COSSIO LENSINA VOLNEI - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" I.U.E: 332-457/2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el plazo de 90 días a los sucesores y/o herederos a cualquier título de VOLNEI COSSIO LENSINA asimismo CIRIACO LENCINA Y PEDRO ROCHA y/o sucesores a que comparezcan a estar a derecho en estos autos en los que se tramita la prescripción adquisitiva de parte del bien inmueble padrón 7306, manzana 1022,

de la localidad catastral de Rivera, con una superficie de 1685 mts 70 decímetros. Deslinde: 19,12 mts. al Noreste de frente a la Avda Dr. Altivo Esteves, 62,30 mts. Al Sureste lindando con padrón Nº 7306 27,47 mts. Al Suroeste lindando con parte padrón Nº 17788 y 77,74 mts. Al noroeste lindando con padrón Nº 4767; bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Rivera, 16 de agosto de 2016. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados.- Dr. RUBEN ETCHEVERRY MANEIRO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 13500 10/p 6319 Mar 23- Abr 05

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Dptal. De Chuy, dictada en los autos caratulados: "OLIVERA BELLONI ADOLFO Y OTRO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha 345- 231/2016, en cumplimiento de lo dispuesto por auto Nº 155 de fecha 13/02/2017, se CITA LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS a los últimos titulares y a todos los que se consideren con derecho sobre los siguientes bienes inmuebles; ubicados en la 5ª Sección Judicial del Dpto. de Rocha, Localidad Catastral "18 de Julio", zona urbana:

A) Fracción empadronada con el Nº 176, señalada con el Nº 6 en el plano del Agrimensor Abilio Curbelo, inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 44 el 31 de agosto de 1939, según la cual se compone de una superficie de 4198 metros 96 decímetros.-

B) Fracción empadronada con el Nº 174, señalada con el Nº 8 en el plano del Agrimensor Abilio Curbelo, inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 44 el 31 de agosto de 1939, según la cual se compone de una superficie de 4198 metros 96 decímetros.-

C) Las fracciones empadronadas en conjunto con el Nº 169, señaladas con los números 1 y 2 en el Plano del Agrimensor Arturo Lopez Blanquet de diciembre de 1952, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 304 el 31 de diciembre de 1952, según las cuales se componen en conjunto de una superficie de 4 hectáreas 3480 metros.-

D) Fracción empadronada con el Nº 305 señalada con el Nº 3 en el plano del Agrimensor Arturo Lopez Blanquet de diciembre de 1952, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 304 el 31 de diciembre de 1952, según la cual se compone de una superficie de 1 hectárea 870 metros.-

E) Fracción empadronada con el Nº 182, señalada en el plano del Agrimensor Arturo Lopez Blanquet de setiembre de 1962, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 2729 el 3 de setiembre de 1962, según la cual se compone de una superficie de 1 hectárea.-

F) El Padrón 182, fue expropiado en parte, por OSE, según plano de mensura de expropiación del Agrimensor Hipólito Gallinal, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 11325 el 24 de agosto de 2001, la superficie expropiada es de 74 metros 30 decímetros, adjudicándose el padrón Nº 504;

G) Fracción empadronada con el Nº 175, señalada con el Nº 7 en el Plano del Agrimensor Abilio Curbelo, inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 44 el 31 de agosto de 1939, según la cual se compone de una superficie de 4198 metros 96 decímetros. Fue confeccionado Plano de Mensura de Prescripción por el Agrimensor Augusto Noguera, inscripto en la Oficina de Catastro de Rocha con el Nº 1109, el 14 de junio de 2016; bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-

Y a los efectos legales para realizar las publicaciones, se expide el presente en la ciudad de Chuy a los 23 días del mes de febrero del año dos mil diecisiete.-

Saluda a ud. muy atte: SR. ALBERTO FERREIRA, JUEZ SUBROGANTE.

Primera Publicación

16) $ 40500 10/p 7101 Mar 31- Abr 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, RICARDO C/ PADRONES Nº 7581 P Y 11593 P DE PUNTA DEL DIABLO; MARTINEZ, ASUNCIÓN Y OTROS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE: 345-65/2016 se hace saber que por decreto Nº 301/2017 de fecha 24 de Febrero de 2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. ASUNCIÓN ABELINO MARTINEZ, cuyo domicilio se desconoce y a TODOS LOS INTERESADOS que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos; para que comparezcan dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-

Chuy, 3 de Marzo de 2017.-

EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 12000 10/p 6761 Mar 29- Abr 19

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que los autos caratulados "CLUB REMEROS SALTO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" seguidos en ficha IUE 359-349/2016, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón Nº 21254 sito en Localidad Catastral Salto, el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Hugo A. Macció inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el Nº 766 el 12/5/16, consta de una superficie de 292 metros cuadrados con 99 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: AL NORESTE: 32 metros con 18 centímetros lindando con prolongación de calle Atahualpa (ancho 14 metros desafectada del dominio publico.) AL NORESTE: 36 metros 81 centímetros lindando con Costanera Norte C: M: Gutiérrez, AL SUR: 18 metros 16 centímetros lindando con el padrón 1807. En consecuencia y de acuerdo a lo dispuesto por Decreto Nº 3090 de 7/11/2016 de fs. 81; se cita, llama y emplaza al último titular; Sres Enrique José Pera Erro y Elena Esther Pera Erro; y/o sus sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto tres de marzo de dos mil diecisiete. Dra. Grecia Gonzálvez Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno.

16) $ 18000 10/p 6914 Mar 29- Abr 19

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que los autos caratulados "BEREZOSKY LUIS ALBERTO, PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" seguidos en ficha IUE 359-339/2016, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón Nº 11121 (antes mayor área 7545) sito en Localidad Catastral Salto, el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr Pablo Martinez inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el Nº 772 el 20/6/16, consta de una superficie de 403 metros cuadrados con 67 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE: 8 metros con 00 centímetros lindando con calle Andrés Latorre. AL ESTE: 49 metros 87 centímetros lindando con padrón 7545, AL SUR: 8 metros 20 centímetros lindando con el padrón 27579, AL ESTE lindando 49 metros 84 centímetros lindando con padrón 13477. En consecuencia y de acuerdo a lo dispuesto por Decreto Nº 176 de 10/2/2017 de fs. 43. En consecuencia se cita, llama y emplaza al último titular registral y/o sus sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Se deja constancia que los gestionantes litigan con beneficio de auxiliatoria de pobreza al amparo de la Ley 18.078. Salto siete de marzo de dos mil diecisiete. Dra. Grecia Gonzálvez Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno.

16) (Sin Costo) 10/p 6486 Mar 24- Abr 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que los autos caratulados "BRANCA FLORENCIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" en ficha IUE 359-425/2015, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón 12787 parte, Localidad Catastral 10ª Paraje Laureles el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Guillermo Minutti inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 808 el 7/12/2016 y consta de una superficie 14 Hás y 1637 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE: 349 metros con 4 decímetros. lindando con padrón 4792; AL ESTE: 539 metros mts 3 decímetros lindando con padón 4792; AL SUR: dos lineas quebradas en angulo

recto de una de 65 mts con 9 decímetros y la otra de 84 mts y 2 decímetros lindando con el padrón 12786 y un tercera linea recta de dos tramos uno de 51 mts y el otro de 95 mts. Lindando con Camino Vecinal; AL OESTE: tres lineas quebradas de 310 metros con 8 decímetros, 255 metros con 3 decímetros y 129 metros con 7 decímetros respectivamente lindando con el padrón 13201.
En consecuencia y de acuerdo a lo dispuesto se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien, especialmente a SALUSTIANA PIANO QUINTANA Y NICASIO QUINTANA DE PIANO y/o sus sucesores a cualquier título Y AL ÚLTIMO TITULAR REGISTRAL a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones.. Salto sies de marzo de dos mil diecisiete. Dra. Grecia Gonzálvez Juez de Paz Dptal. de Salto de 2º Turno.

16) $ 22500 10/p 6329 Mar 23- Abr 05

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que los autos caratulados "ACUÑA CELESTINO ORLANDO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" en ficha IUE 359-391/2015, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón 6703 parte, Localidad Catastral Salto el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Rodolfo Margall inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 723 el 8/5/2015 y consta de una superficie 203 metros cuadrados con 46 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE: 13 metros con 23 centímetros. lindando con callle José Pedro Varela; AL NORESTE; ochava de 5.00 metros lindando con la intersección de las calles J: P: Varela e Ituzaingó; AL ESTE: 8 metros mts 72 centímetros lindando con la calle Ituzaingó; AL SUR: 16 metros con 85 centímetros lindando con el padrón 34174; AL OESTE: 12 metros con 69 centímetros lindando con resto del padrón 6703.
En consecuencia y de acuerdo a lo dispuesto por Decreto 3111 de 8/11/16 se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien, especialmente a su último titular y/o sus sucesores a cualquier título a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones.. Salto trece de febrero de dos mil diecisiete.
Dra. Gracia Gonzálvez Juez de Paz Dptal. de Salto de 2º Turno.- Se deja constancia que los gestionantes litigan asistidos por Consultorio Jurídico de la UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA al amparo de la Ley 18.078. Dra. Grecia Gonzálvez., Juez de Paz Dptal de Salto. de 2º Turno.

16) (Sin Costo) 10/p 6061 Mar 21- Abr 03

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Dolores Subrogante MARIA CELIA GRAÑA dictada en autos: ISLA, NICOLAS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Ficha IUE: 385-172/2016, y según providencia Nº 1422 del 8 de diciembre de 2016, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a los Sucesores de Atanasio o Atanacio Ramírez, a los propietarios de los padrones Nos: 1337, 6590 y 6544 de la localidad catastral de Dolores y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición para que Comparezcan a estar a derecho, sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Número 4.810 urbano, de la Tercera Sección Judicial de Soriano, sito en la localidad catastral de Dolores, según plano del Agrimensor Alejandro Poloni inscripto en la Oficina Nacional de Catastro de Soriano con el número doscientos noventa y siete, el tres de octubre de dos mil dieciséis, tiene una superficie de trescientos diez metros y cincuenta y dos decímetros cuadrados.- Bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. MARIA CELIA GRAÑA, JUEZ SUBROGANTE. Dolores, 15 de diciembre de 2016. Ma. Celia Graña de Hernández, JUEZ DE PAZ.

16) $ 14600 10/p 6025 Mar 21- Abr 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

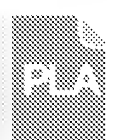
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "TORRES GIMENEZ, ANGEL RAUL- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - IUE Nº 381-727/2016", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ANGEL RAUL TORRES GIMENEZ, promoviendo el trámite de Prescripción adquisitiva treintenaria repecto del Inmueble empadronado con el Nº 135 ubicado en la localidad catastral de José Enrique Rodó, en el Depto. de Soriano. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los linderos: BONIFACIO VELAZQUEZ, NELSON FIERRO, CRISTINA IVONNE ECHEVERRI GONZALEZ, ORLANDO ERGUIZ, RITO RAUL MAGANO OTAROLA, MARIA DELIA UDAQUIOLA ALONSO, JULIO RAMIREZ, MIRTA ZOA MEDINA CACERES, ALBERTO CAMACHO, ROBERTO ALONSO BARRERA, ILKA DIVER IGARETA Y TERESA MESA; A LOS ACTUALES OCUPANTES DEL BIEN; herederos de AMARA FERNANDEZ y GUILLERMO NICANOR LEGARRALDE; y SUSY BEATRIZ y ROBERTO ANGEL LEGARRALDE FERNANDEZ, interesados y todos aquellos que se consideren con derechos a cualquier titulo respecto de ellos, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 14 de febrero de 2017. Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

16) $ 16500 10/p 5912 Mar 20- Mar 31

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

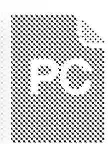
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Silvia Leticia Agusto Espino, solicita la inscripción de la obra titulada: "CUENTO CUENTOS", (Cuentos para niños), de la cual se declara autora.
Montevideo, 28 de marzo de 2017
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 156 1/p 7074 Mar 31- Mar 31

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, en autos caratulados: "NOLSTON S.A. (MOLINO DOLORES) - CONCURSO NECESARIO LEY 18.387. IUE: 2-5421/2017", por auto Nº 788/2017 de fecha 28 de marzo de 2017, se hace saber que se decretó el CONCURSO NECESARIO de NOLSTON S.A. (MOLINO DOLORES), RUT. 21 544907 0019, domiciliado en Avenida Sarmiento 2265. Se designó Síndico a la ASOCIACIÓN URUGUAYA DE PERITOS (AUPE), que administrará y dispondrá de los bienes, suspendiéndose la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso (artículo 45 inciso 1) de la Ley Nº 18.387). Se convocó a Junta de acreedores para el día 02 de agosto de 2017 a las 15:00 horas. Se concedió la moratoria provisional (artículos 56 y siguientes de la Ley Nº 18.387). Las presentes publicaciones serán SIN COSTO por no existir recursos suficientes para su realización.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, a los veintiocho días del mes de marzo de dos mil diecisiete. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 7083 Mar 31- Abr 04

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, en autos caratulados: "BULTERY S.A. - CONCURSO LEY 18387" IUE 2-40001/2016 por auto Nº

789/2017 de fecha 28/03/2017 se hace saber que se decretó el CONCURSO NECESARIO de BULTERY S.A. RUT 21 671572 0014, con domicilio en Avda. Sarmiento 2265, al amparo de lo establecido por la Ley Nº 18.387. Se designó Síndico a la ASOCIACIÓN URUGUAYA DE PERITOS (AUPE), que administrará y dispondrá de los bienes, suspendiéndose la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso (artículo 45 inciso 1) de la Ley Nº 18.387). Se convocó a Junta de Acreedores de BULTERY S.A. para el día 2 de agosto de 2017 a las 15.30 horas. Se concedió la moratoria provisional (artículos 56 y siguientes de la Ley Nº 18.387). Las presentes publicaciones serán SIN COSTO por no existir recursos suficientes para su realización (art. 21 Ley 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, a los veintiocho días del mes de marzo de dos mil diecisiete. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 7082 Mar 31- Abr 04

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno, dictada en los autos caratulados: "VIGNONE LOPEZ, JOSE LUIS - CONCURSO VOLUNTARIO LEY Nº 18387" IUE: 40-79/2016 se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por auto Nº 745/2017 del 27/03/2017, se decreto el CONCURSO VOLUNTARIO de JOSE LUIS VIGNONE LOPEZ, titular de la cédula de identidad 1.892.598-1 con domicilio en Agraciada 4273. Se limitó la legitimación del concursado para disponer y obligar a la masa del concurso conforme a lo dispuesto por el art. 45 num. 2 de la ley 18.387. Se decretó la moratoria provisional en los términos previstos en la referida norma. Se designó Interventor a la Cra. Viviana Guerrini quien co-administrará los bienes conjuntamente con el concursado. Se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 19 de setiembre de 2017 a las 15:00 horas en esta Sede ubicada en San José 1132 3er piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales. Las presentes publicaciones tendrán el caracter de crédito de la masa (Art. 21 de la ley 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden tres ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo a los veintisiete días del mes de marzo de dos mil diecisiete. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.

18) (Cta. Cte.) 3/p 6964 Mar 30- Abr 03

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno, dictada en los autos caratulados: "SALCOMAN S.A. - CONCURSO VOLUNTARIO LEY Nº 18387" IUE: 40-56/2016 se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por auto Nº 744/2016 del 27/03/2017, se decreto el CONCURSO VOLUNTARIO de SALCOMAN S.A, con domicilio en Agraciada 4273, RUT 213212030013. Se limitó la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso conforme a lo dispuesto por el art. 45 num. 2 de la ley 18.387. Se decretó la moratoria provisional en los términos previstos en la referida norma. Se designó Interventor a la Cra. Viviana Guerrini quien co-administrará los bienes conjuntamente con la concursada. Se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 19 de setiembre de 2017 a las 14:30 horas en esta Sede ubicada en San José 1132 3er piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales. Las presentes publicaciones tendrán el caracter de crédito de la masa. (Art. 21 de la Ley 18,387)
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden tres ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo a los veintisiete días del mes de marzo de dos mil diecisiete. Dra. Esc. CAROLINA DA LUZ PEREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

18) (Cta. Cte.) 3/p 6961 Mar 30- Abr 03

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. turno, en autos caratulados: "GRENPAL S.A. Concurso Ley 18.387. Incidente de calificación", I.U.E. 40-31/2017, por autos Nº 665/2017 de fecha 21 de marzo de 2017, se dispuso la publicación del auto 387/2014 de 21 de Febrero de 2017, el cual dispone la formación de pieza por separado de incidente de calificación; a los efectos previstos por el art. 197 de la Ley 18.387. En cumplimiento de lo dispuesto por los art. 20 y 21 de la Ley 18.387 se expiden las presentes publicaciones serán sin costo por no existir recursos disponibles para su realización, en Montevideo, a los veinticuatro días del mes de marzo de dos mil diecisiete.
Se expiden tres ejemplares del edicto que antecede. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

18) (Sin Costo) 3/p 6958 Mar 30- Abr 03

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1 er. turno, en autos caratulados: "SILANA S.A. y OTROS. CONCURSO — INCIDENTE DE CALIFICACIÓN", I.U.E. 40- 12/2015, de mandato verbal de fecha 23 de marzo de 2017 se dispuso la publicación dispuesta por auto Nº 133/2017 de fecha 7 de Febrero de 2017 en la cual se ordenó realizar el emplazamiento por edicto de Fernando Acquarone Pintos, para que dentro del plazo legal alegue cuanto convenga a su derecho (art. 199 de la ley 18.387). Especificandose que los mismos deberá, ser publicados por el plazo de 10 días.
Se expiden las presentes publicaciones que serán sin cargo por no existir recursos suficientes para cubrirlos en Montevideo, a los veinticuatro días del mes de marzo de dos mil diecisiete. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

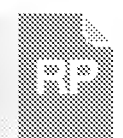
18) (Sin Costo) 10/p 6957 Mar 30- Abr 20

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por resolución Nº 692/2017 de fecha 20 de marzo de 2017 dictada por el Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "MERINO PATRICIA CONCURSO. INCIDENTE DE CALIFICACION. IUE: 41-16/2017", se dispuso: Proceder a la publicación del auto No. 864/2016 de fecha 04/05/2016 dictada en los autos caratulados:"MERINO PATRICIA - CONCURSO - IUE: 41-4/2013" que ordena la formación de la pieza por Incidente de Calificación del Concurso a los efectos de lo dispuesto por el artículo 197 de la Ley Nº 18.387, que se transcribe: "Con testimonio de la solicitud de declaración del concurso, los documentos adjuntos, la Sentencia que lo hubiera declarado y de la presente resolución fórmese pieza por Incidente de Calificación." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin costo, por no existir recursos disponibles para su realización EN FE DE ELLO y de mandato judicial, se extiende el presente que sello y firmo en Montevideo el veinticuatro de marzo dos mil diecisiete. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

18) (Sin Costo) 3/p 6959 Mar 30- Abr 03

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictado en autos caratulados: AGÜERO SORRONDEGUY, MARIA DEL ROSARIO Y OTRO
RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE 2-1937/2017", se hace saber que por auto Nº 315/2017 de fecha 10/02/2017 se dispuso solicitar la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE: MARIA VICTORIA BARGO AGÜERO, nacida el 12 de mayo de 2002 e inscripta el 24 de mayo de 2000, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la oficina Nº 2 del departamento de Montevideo, Acta Nº 673 en el sentido que donde dice "María Rosario Agüero" debió decir "María del Rosario Agüero", por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 21 de febrero de 2017. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 6633 Mar 27- Abr 07

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictado en autos caratulados: "BERMUDEZ PEIXOTO, SERGIO - RECTIFICACION DE PARTIDA" I.U.E. 2-47349/2016, se hace saber que por auto Nº 6083/2016 de fecha 1 de noviembre de 2016 se dispuso solicitar la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE: SERGIO GASTON BERMUDEZ PEIXGO, nacido el 4 de julio de 1998 e inscripto el 17 de julio de 1998 ante el Oficial de Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 4656, en el sentido que donde dice: "PEIXGO", debió decir "PEIXOTO", por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 25 de noviembre de 2016
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en el lugar y fecha indicada. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 6336 Mar 23- Abr 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictado en autos caratulados: "MELLO MEDINA, MARIANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA- I.U.E. 2-45247/2016", se hace saber que por auto Nº 5532/2016 de fecha 07 de octubre de 2016 se dispuso solicitar la RECTIFICACION DE LA PARTIDAS DE NACIMIENTO DE: MARINA LORENA MELLO, nacida el 2 de diciembre de 1985 e inscripta el 3 de diciembre de 1985 ante el Oficial de Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 sección del Departamento de Montevideo Acta Nº 6881, INGRID NICOL MELLO MEDINA nacida el 12 de octubre de 2001 e inscripta el 18 de octubre de 2001 ante el Oficial de Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 sección del Departamento de Montevideo Acta Nº 7139, CARLA MICAELA MELLO MEDINA nacida el 6 de mayo de 2003 e inscripta el 8 de mayo de 2003 ante el Oficial de Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 sección del Departamento de Montevideo Acta Nº 3415, OSCAR GASTON MELLO MEDINA nacido el 15 de enero de 2007 e inscripto el 17 de enero de 2007 ante el Oficial de Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 sección del Departamento de Montevideo Acta Nº 193 y MILAGROS NAHIARA PRADOS MELLO nacida el 2 de mayo de 2010 e inscripta el 7 de mayo de 2010 ante el Oficial de Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 sección del Departamento de Montevideo Acta Nº 1397, en el sentido que donde dice: "MELLO", debió decir "MELO";, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que es de aplicación la Ley 18,078.
Montevideo, 25 de noviembre de 2016. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 6149 Mar 23- Abr 05

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "VIERA MONTES DE OCA, MARIEL. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-2782/2017, se hace saber que en los mismos, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Pedro Genovevo Viera y Ema Montes de Oca, celebrado el día 19 de febrero de 1955, ante la Oficina Nº 9 del Registro de Estado Civil de Lavalleja, Acta Nº 4, en el sentido de que donde dice "Ema Montes de Oca" debe decir "Ema Montesdeoca", por así corresponder. EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO EL DÍA NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.- Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 5944 Mar 20- Mar 31

EDICTO

Por disposición dada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "BARDANCA ALLO, MARIA, RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. FICHA 2-55515/2016", se hace saber que se solicitó la rectificación de: 1. La partida de matrimonio de Ramón Bardanca Mato y Carmen Allo Calvo en el sentido que donde dice que su hija Dina Bardanca Allo nació el "18 de agosto de 1953", debe decir que nació el "21 de agosto de 1953". 2. La partida donde surge la legitimación por subsiguiente matrimonio válido de los padres de la compareciente, en el sentido de que donde dice "18 de agosto de 1953", debe decir "21 de agosto de 1953", por así corresponder. Montevideo, 10 de marzo de 2017. Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 5869 Mar 20- Mar 31

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados: "GURLKIAN MENCHACA, PAULA - RECTIFICACION DE PARTIDA" -IUE 2-3708/2017" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de PAULA PATRICIA GURLKIAN MENCHACA, nacida el dia 15/5/1989 e inscripta el dia 25/5/1989 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 5 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 949 en el sentido que donde dice al texto "GURLKIAN" debe decir "GURLIKIAN" por así corresponder.
Montevideo, 8 de marzo de 2017. Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
19) (Sin Costo) 10/p 6244 Mar 22- Abr 04

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados: "PEREZ LARROSA, LUCY - RECTIFICACION DE PARTIDA" - IUE 2-56534/2016" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCIÓN de ANTONIO AMERICO PEREZ GARCIA, fallecido el dia 9/3/2011 e inscripto el dia 10/3/2011 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 15 del Dpto. de Canelones (Las Piedras), Acta Nº 101 en el sentido que donde dice al texto "casado" debe decir "soltero" por así corresponder.
Montevideo, 16 de febrero de 2017. Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
19) (Sin Costo) 10/p 6015 Mar 21- Abr 03

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º. Turno, dictado en autos caratulados: "RODRIGUEZ PIETRAROIA, CLAUDIA Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE 2-4620/0017", se hace saber que por auto Nº 621/2017 de fecha 01/03/2017 se dispuso solicitar la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE: I) CLAUDIA MARIELA RODRIGUEZ PIETRAROIA, nacida el 27 de marzo de 1965 e inscripta el 05 de abril de 1965, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la oficina Nº 23 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1064; en el sentido que donde dice "... comparece ALVARO DOMINGO RODRIGUEZ ..." debió decir "... comparece DOMINGO ALVARO RODRIGUEZ ..", por así corresponder. II) SANDRA CRISTINA RODRIGUEZ PIETRAROLA, nacida el 27 de marzo de 1965 e inscripta el 05 de abril de 1965, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la oficina Nº 23 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1064; en el sentido que donde dice "... comparece ALVARO DOMINGO RODRIGUEZ ..." debió decir "... comparece DOMINGO ALVARO RODRIGUEZ ..", y donde dice "... hija legítima del declarante y de MATILDE PIETRAROLA ...." debió decir "... hija legítima del declarante y de MATILDE PIETRAROIA ...", por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 09 de marzo de 2017. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 7176 Mar 31- Abr 21

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "LODEIRO CASAVALLE, ESCARLET", RECTIFICACION DE PARTIDA, IUE: 2-60643/2016, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
- De Matrimonio entre ESCARLET LODEIRO Y ANTONIO GODSIAD, celebrado el día 9 de abril de 1959 e inscripto el mismo día ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 10ª sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 272, en el sentido que donde dice en el cuerpo del texto y en la nota marginal que el apellido del contrayente es "PODSIAD", deberá decir "GODSIAD", por así corresponder.
Montevideo, seis de marzo de dos mil diecisiete. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 6005 Mar 21- Abr 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: BARROS MEYER, SILVIA Rectificación de Partida IUE 2-59521/2016, se hace saber que se dispuso la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento de Silvia Loreni BARROS MEYER, nacida el 21.05.1961 en Río Pardo, Río Grande del Sur-Brasil, e inscripta ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la República Oriental del Uruguay, el día 26.06.2000, departamento de Montevideo, acta Nº 112, en donde dice como primer apellido paterno "MEYER" debe decir "BARROS", por así corresponder y donde dice como apellido materno "BARROS" debe decir "MEYER", por así corresponder.;
Montevideo, 03 de marzo del 2017 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 6011 Mar 21- Abr 03

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos

caratulados "PEREZ ANDRADA, MARIA Y OTROS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-31483/2016, por resolución Nº 5191/2016 de fecha 22 de Noviembre de 2016, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de JUSTINIANA ANDRADA, registrada con el Nº 7 el 07/01/1956, por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la 13ª sección del Departamento de Soriano, debiendo hacer constar en ellas que donde dice "JUSTINIANA ANDRADA de PEREZ" de estado civil "CASADA" debe decir "JUSTINIANA ANDRADA" de estado civil "SOLTERA", por así corresponder.
Montevideo, 24 de Noviembre de dos mil dieciséis. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 7011 Mar 29- Abr 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "GENOVESE OSTERTAG, PEDRO -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-2388/2017, por resolución Nº 403/2017 de fecha 15 de Febrero de 2017; se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: 1) matrimonio de PEDRO CAMILO GENOVESE con MARIA MARTINA VERA, registrada con el Nº 1 el 03/01/1903, por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la 14ª sección del Departamento de Montevideo, debiendo hacer constar en ella que donde dice la fecha de nacimiento de Pedro Camilo Genovese "NUEVE DE JUNIO DE MIL OCHOCIENTOS SETENTA" debe decir "NUEVE DE JULIO DE MIL OCHOCIENTOS SETENTA", por así corresponder.
Montevideo, 20 de Febrero de dos mil diecisiete. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.

Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 5868 Mar 20- Mar 31

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "EFIMENCO, Alvaro - RECTIFICACION DE PARTIDA" - IUE: 444-330/2016 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de Nacimiento de Alvaro Ivan Efimenco Mustafa, acta Nº 162 del Registro de Estado Civil de la 7º Sección del Departamento de Artigas del día 24 de Marzo de mil novecientos noventa y cinco, en la anotación marginal donde dice: "Efimenco Huscein Alvaro Ivan" debe decir: "Efimenco Mustafá Alvaro Ivan", por ser lo correcto.
EN FE DE ELLO, de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión el día veinticinco de noviembre de dos mil dieciseis.
Se deja constancia que la parte tramita por Defensoría de Oficio, por lo que el presente edicto debe ser publicado bajo el amparo de la ley Nº 18.078.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 6749 Mar 27- Abr 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO, dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "GONZATTO, Alfredo y DOTTA, María. -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" I.U.E. 168-79/2017 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de: matrimonio de Alfredo GONZATTO y María DOTTA, Acta Nº 49 de fecha catorce de abril de mil novecientos setenta y ocho, inscripto ante Oficial del Registro de Estado Civil de la primera Seccion Judicial del Departamento de Canelones, en el sentido que donde dice en el cuerpo de la partida "28 de agosto de 1952", debe decir "24 de agosto de 1952" por así corresponder. Canelones, 16 de marzo de dos mil diecisiete. EN FE DE ELLO: De mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha Ut-Supra. Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 6019 Mar 21- Abr 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Atlántida, en autos caratulados "BACIGALU ORTEGA EDUARDO. RECTIFICACION DE PARTIDA I.U.E. 526-1094/2016, se hace saber que por providencia Nº 826/2017 de fecha 17 de febrero de 2017 se autorizo la expedición edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION de EDUARDO BACIGALU ORTEGA, fallecido el 21 de diciembre de 2015, acta Nº A-3 de la Oficina nº 13 de Montevideo de fecha 4 de enero de 2016; en lo que refiere a donde dice "casado" debe decir "divorciado"; por asi corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430) Atlántida, 24 de Febrero de 2017 Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 15/p 5382 Mar 15- Abr 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "COSTA, MARIA DEL ROSARIO - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE: 533-116/2017, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. María del Rosario COSTA BRITOS, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento acaecido el día 17 de julio de 1960, e inscripta el día 22 de julio de 1960, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la 4ª sección del Departamento de Canelones. Acta Nº 432, en el sentido que en el margen de la misma, donde dice "María del Carmen", debe decir "María del Rosario", por así corresponder. LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS.-
Las Piedras, 09 de Marzo de 2017.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 5880 Mar 20- Abr 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "SARAVIA PIÑEYRO, MIRIAM FELICIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE. 207-456/20016", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de MIRIAM FELICIA SARAVIA PIÑEYRO, nacida el 11 de abril de 1961 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la primera sección del departamento de Cerro Largo, el 13 de abril de 1961, ACTA Nº 408, pues en la misma en el margen de dicha acta donde dice: "PIÑEYRO", debe decir: "PIÑEIRO", por ser lo correcto. Plazo de Publicación 15 días. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 17 de Marzo de 2017. Esc. Gabriela PICA. Actuaria Adjunta. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.

Primera Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 7239 Mar 31- Abr 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos: "FESTA SOSA, MATIAS/ RECTIFICACION DE PARTIDA/ IUE 488-73/2017, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARTIN SOSA BENEDETTI nacido el día 12 de febrero de 2011 en la 1era. sección de Cerro Largo, acta Nº 183 y la partida de nacimiento de MATEO SOSA BENEDETTI nacido el día 11 de febrero de 2007 en la 3ra. sección de Cerro Largo, acta Nº 48 en el sentido que donde surge que son hijos de MATIAS SOSA FESTA deberá decir MATIAS FESTA SOSA y rectificación de partida de matrimonio de MATIAS SOSA FESTA y MARIANELLA BENEDETTI inscripta el dia 13 de marzo de 2008 en la 3era. sección de Cerro Largo acta Nº 8 en el sentido que donde surge MATIAS SOSA FESTA deberá decir MATIAS FESTA SOSA por así corresponder.-
Rio Branco, 13 de Marzo de 2017.- EXHONERACION LEY 18078. Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 6487 Mar 24- Abr 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, EN AUTOS CARATULADOS: "PATETA RODRIGUEZ, YESICA YAMILA RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 285-1021/2016" SE DISPUSO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE YESICA YAMILA PATETA RODRIGUEZ INSCRIPTA EL DIA 13 DE OCTUBRE DE 2000 EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SAN JOSE, ACTA Nº 730, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: "EN LA ANOTACION MARGINAL EL APELLIDO DEL PADRE "PATETA" "DEBE DECIR: "EN LA ANOTACION MARGINAL "PATETTA"" POR ASI CORRESPONDER.- MALDONADO, 20 DE DICIEMBRE DE 2016.- ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 6769 Mar 28- Abr 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO Turno de Salto,, en autos caratulados "JOFRE LOPEZ, FRANCISCO SEBASTIAN - RECTIFICACIÓN de PARTIDA IUE 509-148/2017", se hace saber que se presentó ante esta sede la Señora: MARIA LUISA CAMPANELLA RODRIGUEZ, titular de la Cédula de Identidad 4.043.728-9 solicitando la rectificación de la partida de defunción del Sr: FRANCISCO SEBASTIAN JOFRE LOPEZ, CI: 3.364.516-4, Acta No. 1168 de fecha 27 DE DICIEMBRE DE 2016 de la 1ª. Sección Judicial de Salto, en el cuerpo de la partida donde dice "1609" debe decir "1607", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día veinticuatro de marzo de dos mil diecisiete.- Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 6777 Mar 28- Abr 18

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: ANTÚNEZ LEITES, FLORENCIA y LORENA BETTINA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 463-37/2017, se hace saber que se presentaron Florencia Ximena Antúnez Leites y Lorena Bettina Antúez Leites, solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento, en donde dice "ANTÚNEZ" debe decir "ANTÚNES" por ser lo correcto. Paso de los Toros, veintiuno de febrero de dos mil diecisiete. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 6558 Mar 24- Abr 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

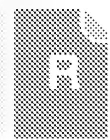
TERCER TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, Tercer Turno, en autos caratulados "RIAÑO EGUREN, RICARDO RAFAEL- RECTIF. DE PARTIDA". FA. 449-72/2017, se hace saber que se presentó Ricardo Rafael Riaño Eguren solicitando la rectificación de partida del ACTA Nº 412 del registro de nacimientos llevado por la Oficina de Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres de fecha 23/06/1969, donde se cometió error en el año de nacimiento, en el sentido de que DONDE DICE "En el Hospital Local el dia 23 del actual (mil novecientos sesenta y nueve)" DEBIO DECIR "En el Hospital Local el día 23 ... de mil novecientos sesenta y ocho" POR SER LO VERDADERO. Treinta y Tres 6 de marzo de 2017". Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 6046 Mar 22- Abr 04

Remates



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE CASINOS



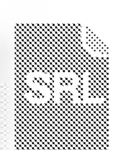
Soriano 802 -Montevideo
Tel./Fax: 2909 25 09 -adquisiciones@ casinos.gub.uy

Edicto: Por disposición de la Dirección General de Casinos, se hace saber que el próximo día jueves 04 de mayo a las 15 horas por intermedio del martillero Miguel Hugo Wolf matrícula 1454, RUT 210368380017, en el local de calle Solís 1463- Montevideo, se procederá a la venta por pública subasta sin base y al mejor postor butacas, sillas y cajas fuertes en desuso que pertenecen a esta Dirección. Se previene: en el acto de bajar el martillo el mejor postor deberá consignar en efectivo en concepto de garantía de su compra el 30% del valor martillado. Será de cargo del mejor abonar la comisión de venta del 15% + IVA sobre la misma, debiendo proceder al pago total de su compra en un plazo de 48 hs. hábiles post remate, de no hacerlo así perderá el total de los importes consignados en garantía. Asimismo dispondrá un plazo de 72hs. hábiles post remate para proceder al retiro de los bienes adquiridos. Será de cargo de la parte vendedora una comisión de 5% + IVA sobre el precio martillado.

Única Publicación

20) (Cta. Cte.) 1/p 7075 Mar 31- Mar 31

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



CESION -PAGO FACIL S.R.L.

Contrato 14.2.2017
Registro 3118/2017
Cedente: Vito Pascaretta Passannante (Totalidad)
Cesionario: Valentina Florencia Pascaretta 25 cuotas.

Única Publicación

22) $ 941 1/p 7294 Mar 31- Mar 31

PREHOUSE URUGUAY LIMITADA (Antes PREHOUSE LIMITADA)

CONTRATO: 21/12/2016
INSCRIPCION: 18101 27/12/2016
DECLARATORIA POR HOMONIMIA: 27/01/2017
INSCRIPCION: 1407 03/02/2017
SOCIOS: Alejandro BERRO MEZZERA, Gabriela METHOL SERVETTO (10 cuotas c/u)
ADMINISTRACION: INDISTINTA
OBJETO PRINCIPAL: importación, venta, distribución de artículos de construcción y afines, compraventa de artículos varios, incluido importación, exportación, consignación, comisiones, representaciones.
CAPITAL: $ 900.000.
PLAZO: 30 años
DOMICILIO: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 2823 1/p 7293 Mar 31- Mar 31

JV Y ML SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 10/02/2017
Inscripción Nº 1842 (16/2/2017)
Socios: Juan Alberto Vener (51 cuotas), Ricardo González Da Costa (30 cuotas), Mario Eduardo López González (19 cuotas)
Objeto: servicios de ambulancias
Capital $ 100.000 en 100 cuotas
Plazo 20 años
Administración: 3 socios en forma indistinta actuando 2 conjuntamente
Domicilio Montevideo.

Única Publicación

22) $ 2823 1/p 7292 Mar 31- Mar 31

"NADADOR CINE SRL"

CONSTITUCION
FECHA: 29/12/2016
REGISTRO: Nº 627/2017
SOCIOS: Juan José LÓPEZ ESTRAZULAS (57 cuotas)
Pedro BARCIA LUCAS (3 cuotas)
CAPITAL: $ 60.000
PLAZO: 30 AÑOS
OBJETO: Producción Audiovisual
REPRESENTACIÓN: Indistinta
DOMICILIO: Montevideo.
Única Publicación
22) $ 1882 1/p 7291 Mar 31- Mar 31

ASESORÍAS LAAMA LIMITADA SUCURSAL URUGUAY

Acuerdo de Socios 31/10/2012
Administración y representación: Hubert Porte
RNC: Nº 28.122 (14/11/2012).
Única Publicación
22) $ 941 1/p 7289 Mar 31- Mar 31

CASTRO CURBELO S.R.L. CESION CUOTA y MODIFICACION

Contrato: 26/01/2017
Inscripción: No. 1731 el 13/02/2017
Cedente: Fernando SAN ROMAN FERNANDEZ
Pablo Augusto CASTRO FRAQUIA
Cesionarios: James MULLEADY VULLIETY (25 cuotas)
Nicolás Alejandro JACK (25 cuotas)
Patricio COGHLAN (25 cuotas)
Maximiliano HOLMES-BROWN (25 cuotas)
Plazo: 20 años prorrogables cada 2 años
Administración: dos cualesquiera actuando en forma conjunta.
Única Publicación
22) $ 2823 1/p 7288 Mar 31- Mar 31

SANTICO S.R.L.

Contrato: 21/09/2016
Inscripción: Nº 13.127, 22/09/2016
Socios: PABLO ALFONSO ARMANDO LEMA (90 cuotas)
BRUNO MIGUEL ARMANDO LEMA (10 cuotas)
Capital: $ 40.000.-
Objeto: Transporte de carga y pasajeros, pudiendo asimismo importar, exportar, fabricar, industrializar y comercializar toda clase de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, realizar comisiones, representaciones.
Plazo: 30 años, prorrogable
Domicilio: Montevideo
Administración: Pablo Armando Lema.
Única Publicación
22) $ 2823 1/p 7287 Mar 31- Mar 31

MEDICALCORP SRL. Modificación

Contrato: 6/03/2017
Inscripción: Nº 3700 el 13/03/2017
Administración: Marcelo Enrique Monteiro Mundemurra.
Única Publicación
22) $ 941 1/p 7286 Mar 31- Mar 31

1950 S.R.L.

Contrato: 17/01/2017
Inscripción: Nº 768 el 20/01/2017
Socios: PABLO ALFONSO ARMANDO LEMA (50 cuotas)
PABLO ERNESTO BRERA TRINIDAD (50 cuotas)
Capital: $ 40.000.-
Objeto: Elaboración de bebidas, pudiendo asimismo importar, exportar, fabricar, industrializar, comercializar, distribuir toda clase de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, realizar comisiones y representaciones.
Plazo: 30 años, prorrogable
Domicilio: Montevideo.
Única Publicación
22) $ 2823 1/p 7284 Mar 31- Mar 31

METALES, MADERAS Y LANAS URUGUAYAS S.R.L.

Contrato: 24/03/2017
Inscripción: Nº 4441 28/03/2017
Socios: MARIA ESPERANZA BARU MARIN (96 cuotas)
MARIA MACARENA OLMEDO BARU (12 cuotas)
MARIA AGUSTINA OLMEDO BARU (12 cuotas)
Capital: $ 60.000.-
Objeto: Comercialización y fabricación de objetos metálicos, maderas y prendas de lana. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Administración: María Baru.
Única Publicación
22) $ 2823 1/p 7280 Mar 31- Mar 31

M Y L CARNICERIA LIMITADA CESION

Contrato: 14/12/2016
Inscripción: Nº 17374 del 15/12/2016
MAXIMINO LOBATO CASAS, cede 10 cuotas sociales a LETICIA NAVARRO.
Integración: LETICIA NAVARRO HERNANDEZ 10 cuotas
CARLOS LOBATO BASTOS. 90 cuotas.
Única Publicación
22) $ 1882 1/p 7278 Mar 31- Mar 31

ALFREDO MILLER y Cia. Ltda. MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 09/02/2017
Inscripción: Nº 3172, 23/02/2017
Modifica administración y uso de la firma social en el sentido de que la misma será ejercida por los socios en forma indistinta.
Única Publicación
22) $ 1882 1/p 7273 Mar 31- Mar 31

EQUIPAMIENTO SUMINISTRO INDUSTRIAL MEDICO S.R.L. MODIFICACIÓN

Contrato: 20 de diciembre de 2016.
La administración y representación de la sociedad será ejercida por Edith Mara SOSA KASAKAITIS.
Inscripción: Nº 1682, el 10 de febrero de 2017.
Única Publicación
22) $ 1882 1/p 7264 Mar 31- Mar 31

Modificación. Seguridad y Servicios SRL

21/12/2016
Socios actuales: Beatriz Pereira Lavalle, Noelia, Carolina, Carlos Ignacio y Nicolás Cavalheiro Pereira
Administración- Representación: 2 cualesquiera de los socios en forma conjunta.
Inscripción: Comercio No 560/2017.
Única Publicación
22) $ 1882 1/p 7245 Mar 31- Mar 31

"CONTRATO´S S.R.L"

CESION 10 CUOTAS
29/08/2014
Inscripción: 16254 - 25/11/2016
Cedente: María Hitateguy
Cesionario: Víctor D´Oliveira.
Única Publicación
22) $ 941 1/p 7237 Mar 31- Mar 31

BP. TAXADVISORY SRL

Contrato: 24/03/2017
Inscripción: 4524, 29/03/2017
Socios: Jorge María MILBURN AROCENA (2 cuotas)
Bruno GIL PEIXOTO (8 cuotas)
Objeto: Prestación de servicios de asesoramiento y planificación tributaria, administración y constitución sociedades comerciales, destinadas a tales fines.-
Capital: $ 100.000.-
Administración: Jorge María MILBURN AROCENA
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
Única Publicación
22) $ 2823 1/p 7231 Mar 31- Mar 31

MASTER DSSG URUGUAY S.R.L. CESION

Contrato: 2/08/2016
Inscripción: 10622, 02/08/2016
Cedente: Nicolás DEGIOVANANGELO (40 cuotas)
Cesionario: Jesús GARCÍA MERINO.
Única Publicación
22) $ 941 1/p 7230 Mar 31- Mar 31

FBA SRL

Contrato: 15/2/17
Inscripción: 3207 del 24/2/2017
Cedentes: Gary Diego RADZEWICZ POZIOMEK y Erika PODBERES KI LEOPOLD (30 cuotas)
Javier KOBRIN SILBERBERG y Andrea ALTMAN (10 cuotas)
Cesionarios: Fabian PLATZMAN LITVACK (20 cuotas)
Rony KOLBERG SCHUTZ (20 cuotas)
Administración y representación: Fabián PLATZMAN LITVACK.
Única Publicación
22) $ 2823 1/p 7219 Mar 31- Mar 31

SILVESTRE LTDA.

Cesión de cuotas sociales: contrato: 12/02/15, inscripción: nº 13888/2016.
Cedente: Leonardo Gabriel Trasande More (totalidad)

Cesionario: Rosalina González Moré (47 cuotas)
Administración y representación: Diego Dogomar Romero De León en forma exclusiva.
Plazo: 30 años a partir de la cesión.
Única Publicación
22) $ 2823 1/p 7210 Mar 31- Mar 31

BORPRE S.R.L.

Contrato: 12/03/2017.
Inscripción: 3766/ 14.03.2017.
Socios/ Cuotas: Nicolás BORSELLINO DONATTI (5).
Mateo PREMAZZI CASELLI (5).
Objeto Principal: Operador inmobiliario, Administración de propiedades y copropiedades, venta de bienes, asesoramiento inmobiliario, servicio profesionales (Contador), corretaje de seguros.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 40.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración/ Representación: Indistinta.
Única Publicación
22) $ 2823 1/p 7205 Mar 31- Mar 31

TERRENOS URUGUAY S.R.L.

Contrato: 28/03/2017.
Inscripción: 4531/ 29.03.2017.
Socios/ Cuotas: José FORTI VAZQUEZ (30).
José QUINTANA MORENO (30).
Objeto Principal: Compra, venta, fraccionamiento de terrenos y afines.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por períodos iguales y consecutivos.
Capital: $ 60.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración y Representación: Indistinta.
Única Publicación
22) $ 2823 1/p 7199 Mar 31- Mar 31

THC S.R.L.
Cesión de Cuotas

Contrato: 28/03/2017
Inscripción: 4532/ 29.03.2017
Cedente: Pablo PUGLIA MIEDZYBRODZKI.
Cesionario: Pablo VILLARMARZO SILVA (50 cuotas).
Única Publicación
22) $ 941 1/p 7195 Mar 31- Mar 31

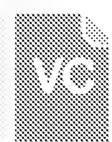
PEDESTRIAN LOFTS S.R.L

Contrato: 27/03/2017.
Socios: Roberto Gelber - Alvaro Hargain.
Capital: $ 3.705.000 - 100 cuotas de $ 37.050.
Administración: Álvaro Hargain.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: El objeto principal será, dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, en el Uruguay o en el exterior de: A) Compra, venta, arrendamiento, construcción, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. B) Arrendamiento de bienes, obra y servicios. C) Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase. D) Servicios profesionales, técnicos y administrativos.- Cualquier otra actividad derivada directa o indirectamente del mismo, necesaria para llevar a cabo el objeto social.
Inscripción: 30/03/2017 - Nº 4555.
Única Publicación
22) $ 5646 1/p 7184 Mar 31- Mar 31

"SORRIBAS Y PALLARES S.R.L."

Contrato: 07/12/2016
Inscripción: Nº 19 EL 23/03/2017
Socios: Rafael SORRIBAS SHAW, Oscar Roberto y Vilma Liliana PALLARES MORA, Y Nery LOPEZ SANTOS
Objeto: distribución y comercialización de todos los derechos del contrato de distribución de productos de "La Republicana S.A." así como también de todo tipo de materias primas, mercaderías, y bienes en general.
Plazo: 30 años prorrogable por periodos consecutivos de 2 años cada uno
Capital: $ 100.000
Domicilio: Melo - Cerro Largo
Administración: Rafael SORRIBAS SHAW y Oscar Roberto PALLARES MORA indistintamente.
Única Publicación
22) $ 4705 1/p 7163 Mar 31- Mar 31

Venta de Comercios



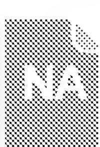
Ley 2.904. MIRTHA VILA POSADA y JUAN MIGUEL BARRIOS CARABELLI prometen vender a SILVIA GONZALEZ MARTINS, mitad indivisa de Kiosco Municipal instalado en Explanada Municipal, Av. 18 de Julio y Ejido, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 4400 20/p 5826 Mar 17- Abr 21

Ley 2904 VENTA DE COMERCIO

Jorge Miguel, María Elvira y María del Carmen de la VEGA MORTALENA prometimos vender "FARMACIA VERONE", sita en Uruguay 451 -Carmelo- Dpto. de Colonia, a Ida Paola RICCETTO MARTELO.- Acreedores allí.
25) $ 4400 20/p 4992 Mar 10- Abr 06

Ley 2.904. ESTELA CURBELO prometió vender a DIEGO COGRUNO, Salón, Kiosco quinielas en Angel Salvo 120 bis, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 2200 20/p 4739 Mar 08- Abr 04

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "DE LARROSA MOREIRA, ANA IUE: 2-49561/2016 se cita, llama y emplaza al Sr. JOSÉ ANDRES VURRO GONZÁLEZ, por el término de 90 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.- Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho.-
Montevideo, 10 de noviembre de 2016.- Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 6323 Mar 24- Abr 06

QUINTO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "ITURBURU, GLADYS - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-30730/2013, se cita y emplaza por el término de 30 días a EDGAR ANTONIO SOSA a estar a derecho en estos autos.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, diez de marzo de dos mil diecisiete.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 6542 Mar 27- Abr 07

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "SCOPPE PEREZ, MARIA DE LAS MERCEDES-RATIFICACION DE TENENCIA-" FICHA Nº 2-34425/2016 por Providencia Nº 6186/2016 de fecha 3/10/2016 se NOTIFICA mediante edictos a CESAR DANIEL BERTEI, como parte interesada no compareciente (art. 404.2 del CGP y art. 37 del CNA).
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Consultorio Jurídico Gratuito de Facultad de Derecho de Universidad de la República. Montevideo, 01 de Febrero 2017. Dr. Esc. LUCIANO PAIVA, ACTUARIO PASANTE.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 7118 Mar 31- Abr 21

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos "SILVEIRA GARCIA, MIRTHA C/ GEVARA GOMEZ, ROBERTO -INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD-" FICHA Nº 2-31666/2016 por Providencia Nº 6825/2016 de fecha 28/10/2016 se EMPLAZA mediante edictos a ROBERTO GEVARA GOMEZ, a comparecer en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoría de oficio.
Montevideo, 01 de Febreo 2017. Dr. Esc. LUCIANO PAIVA, ACTUARIO PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 6205 Mar 23- Abr 05

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "ALARIO PICCOLI, VIRGINIA — RATIFICACIÓN DE TENENCIA — IUE 2-6344/2016", se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL RIBEIRO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente juicio esta patrocinado por Defensoria de Oficio de Familia
Montevideo, 20 de diciembre de 2016.- Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 6454 Mar 27- Abr 07

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "FAGUNDEZ NETTO, BLANCA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA - IUE 2-56865/2016", se cita, llama y emplaza a DIEGO NICOLAS SERVA a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente juicio esta patrocinado por Defensoria de Oficio de Familia
Montevideo, 6 de Febrero de 2017. Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 6184 Mar 23- Abr 05

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era Instancia de Familia 11 turno, en los autos caratulados:
"CAWEN, MAIKA —RATIFICACIÓN DE TENCIA- IUE 2-27911/2016" se cita y emplaza al Sr. CRISTIAN URUGUAY VAZ VALERIO, a que comparezca estar a derecho por el término de 30 días (bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones)
El presente escrito se encuentra exonerado de la reposición de timbres profesionales dado que se actúa con el patrocinio de Consultorio Jurídico de la Universidad de la Republica, Facultad de Derecho, de asistencia gratuita.
Montevideo, 28 de octubre de 2016 Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 6482 Mar 27- Abr 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "GALO CORREA, MIRIAM - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-37791/2016, se CITA y EMPLAZA a DARÍO LORENZO ALANIZ por el término de 60 días a estar a derecho en estos autos.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, doce de setiembre de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE
SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 6780 Mar 29- Abr 19

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "DE LOS SANTOS SOSA, VIRGINIA - RATIFICIACION DE TENENCIA" FICHA Nº 2-42719/2016 por Providencia Nº 6539/2016 de fecha 4/11/2016 se EMPLAZA mediante edictos a CINDY TAMARA DE LOS SANTOS SOSA C.I 4,702,004-9 a comparecer en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho de Universidad de la República.
Montevideo, 6 de Febrero 2016. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 6490 Mar 27- Abr 07

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos "GUTIERREZ GUTIERREZ, ERIKA C/ TEYLECHEA VELO, FEDERICO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-" FICHA Nº 2-2644/2017 por Providencia Nº 513/2017 de fecha 17/2/2017 se EMPLAZA mediante edictos a FEDERICO DARIO TEYLECHEA VELO, a comparecer en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoría de oficio.
Montevideo, 22 de Febrero 2017. NATALIA SIMOES, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 6082 Mar 22- Abr 04

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "PEÑALVA, BLANCA" - RATIFICACION DE TENENCIA, I.U.E.: 2-52848/2016 - se cita, llama y emplaza a SILVIA GRACIELA DE ARMAS PEÑALBA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, primero de diciembre de dos mil dieciséis.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 6237 Mar 23- Abr 05

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "ACOSTA TORRES, JESSICA - RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-26272/2016 - se cita, llama y emplaza a LUIS JONATHAN MACHADO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veintisiete de julio de dos mil dieciséis. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 6657 Mar 28- Abr 18

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "BURGOS DIAZ, ANA C/ PINTOS GIL, ROBERT - PERDIDA PATRIA POTESTAD" I.U.E.: 2-52212/2016 - se cita, llama y emplaza a ROBERT MIGUEL PINTOS GIL, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veintiocho de noviembre de dos mil dieciséis.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 5856 Mar 21- Abr 03

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "PERRONE GARCIA, BEATRIZ - RATIFICACION DE TENECIA.-"; Ficha 2-60165/2016. Emplazase a la Sra. CARLA GIMENA PERRONE PERRONE a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, primero de febrero de dos mil diecisiete.- Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 7061 Mar 31- Abr 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "SELLANES LENS, SANDRA C/ MOREIRA, FREDDY- PÉRDIDA PATRIA POTESTAD- IUE 2-25309/2014" se cita, llama y emplaza al Sr. Freddy Moreira, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Tramitado por Defensoría de Oficio
Montevideo, 7 de noviembre del 2016.-

Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 6247 Mar 23- Abr 05

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "BENITEZ, SUSANA - AUXILIATORIA DE POBREZA, PÉRDIDA PATRIA POTESTAD IUE 2-45163/2016" se cita, llama y emplaza al Sr. Pablo Isaías Machado, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Se le concedío el beneficio de auxiliatoria de pobreza
Montevideo, 24 de febrero del 2017 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 5759 Mar 20- Mar 31

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º. Turno en autos caratulados: "RONILLER LEYES, RODOLFO C/ LEYES CANABARRO, CATALINA Y OTRO -TENENCIA-" - FICHA: 2-49406/2015. Se emplaza a la codemandada SUSANA MILAY de los SANTOS a comparecer en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.-
SE ENCUENTRA EXONERADO EN VIRTUD DE LO DISPUESTO POR LEY 18.078.-
Montevideo, diecisiete de octubre de dos mil dieciséis.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 6335 Mar 24- Abr 06

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno en autos caratulados: "FERNANDEZ PEÑA, DAMARIS -RATIFICACIÓN DE TENENCIA-" FICHA: 2-55333/2016. Se da conocimiento personal de estas actuaciones a ALVARO BARBOZA, padre de los menores SANTIAGO GABRIEL BARBOZA FERNANDEZ y NATALY SOFIA BARBOZA FERNANDEZ, de conformidad con el art. 404.2 del C.G.P., por el término fijado para los incidentes.-
SE ENCUENTRA EXONERADO SEGÚN LO DISPUESTO POR LEY 18.078.-
Montevideo, nueve de diciembre de dos mil dieciséis.- Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 5889 Mar 21- Abr 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno en autos caratulados: "SILVEIRA CASTRO, DANIELA C/ BELTRAME FIORE, DELBY -PENSIÓN ALIMENTICIA-" FICHA: 2-59509/2016, se cita y emplaza a DELBY MARCOS BELTRAME FIORE a comparecer en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.-
Se deja constancia que el presente goza del beneficio de dauxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veintitrés de febrero de dos mil diecisiete.- Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 5922 Mar 21- Abr 03

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "SICILIA BARALLOBRE, GIMENA C/ PINTOS PEREYRA, IGNACIO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-58222/2016, se dispuso a emplazar por edictos a IGNACIO EFRAIN PINTOS PEREYRA a estar derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, nueve de febrero de dos mil diecisiete. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 6226 Mar 23- Abr 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA FLEITAS, MARISOL — RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-45458/2016, se dispuso a emplazar por edictos a ANDRÉS LIBER NOGUEIRA CASALES a estar derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, dos de febrero de dos mil diecisiete.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 6044 Mar 22- Abr 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno de Atlántida Dra. María Laura Sunhary, dictada en autos "GONZALEZ MARTINEZ ALICIA. RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E. 526-565/2015, se hace saber que por providencia Nº 5087/2016 de fecha 06 de octubre de dos mil dieciséis se CITA, LLAMA Y EMPLAZA EL TRASLADO DE LA DEMANDA por el término de 90 días a: NADIA RAQUEL ALVAREZ TECHERA a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente edicto es al amparo de lo previsto por el artículo 89 del CGP en la redacción dada por la Ley 19.090 y Ley 18.078.-
Atlántida, 14 de Octubre de 2016. ESC. Mª SOFIA ECHENAGUSIA, ACT. ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 6924 Mar 30- Abr 20

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno de Atlántida Dra. María Laura Sunhary, dictada en autos "CALVO SILVIA ISABEL VIVIANA.
RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E. 526-656/2016, se hace saber que por providencia Nº 3905 /2016 de fecha 12 de agosto de dos mil dieciséis se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a PAOLO FERNANDO REY IGLESIAS a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Publicacion amparada en la Ley 18,078 (Consultorio Juridico Gratuito)
Atlántida , 05 de diciembre de dos mil dieciséis.- Esc. Mª SOFIA ECHENAGUSIA, ACT. ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 6462 Mar 27- Abr 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: "SOSA PREZA, MICHAEL - RATIFICACION DE TENENCIA -" IUE 493-808/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la Sra. VALERIA CAROLINA PRESA por el término de séis (6) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA EL VEINTISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE EXPEDIENTE ESTÁ ASISTIDO POR DEFENSORIA PUBLICA ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 6242 Mar 23- Abr 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "SILVA OTEGUI, MARIELA - RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha IUE 458-961/2016; se cita, llama y emplaza a: CARLOS LUIS GUEDES, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.
Se deja constancia que el presente es tramitado por Defensoria de Oficio.
Las Piedras, 6 de Febrero de 2017.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 6307 Mar 23- Abr 05

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "MOREIRA, SHIRLEY - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 533-921/2016; se cita, llama y emplaza a: DORLIS DEIVIS ERASO LIENDO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designáreles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo previsto por el art. 123.3 C.G.P.
Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.-
Las Piedras, 13 de Marzo de 2017.- Dra.

Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 5866 Mar 20- Mar 31

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, en autos: SANCHEZ FERNANDEZ, MARIA VICTORIA/ RATIFICACION DE TENENCIA/ IUE 488-415/2016 se hace saber que por auto Nº 3806 de fecha 13/10/2016 se dispuso la notificación de estas actuaciones a ALEXIS DAMIAN RODRIGUEZ ESPONDABURU emplazándolo para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-

Trámite patrocinado por Def. de Oficio - EXONERACION LEY 18078.-

Rio Branco, 24 de Octubre de 2016.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 5874 Mar 20- Mar 31

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo dictada en autos "RIVERO, OMAR y DUHALDE, NANCY - SEPARACION DEFINITIVA Y PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE: 227-94/2017, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a NATALIA GABRIELA NOGUERA ALVAREZ; NESTOR ANDRES NOGUERA y ELIZABETH ALVAREZ, para que comparezca dentro del término legal de 30 días a estar a derecho, en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-

Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones (art. 132 inciso final de C.N.A.). Exonerado Art. 133.1 de C.N.A.

Carmelo, 21 de Marzo de 2017.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 7010 Mar 29- Abr 19

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, en los autos caratulados "VIDAL SANABRIA, CECILIA C/ NUÑEZ GONZALEZ, JULIO ISMAEL" Juicio de alimentos. IUE: 254-649/2016, por resolución Nº 6728/2016 de fecha 11 de noviembre de 2016, se dispuso, EMPLAZAR, por el termino legal a JULIO ISMAEL NUÑEZ GONZALEZ a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio que los represente.- EN FE DE ELLO, se expide el presente, que sello y firmo en la ciudad de Trinidad, a los veinte días del mes de marzo de dos mil diecisiete.-

Se deja constancia que la actora es patrocinada por Consultorio Juridico Gratuito, Ley 18078. Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 6767 Mar 28- Abr 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "CASELLA, Erika C/ SILVA ÁLVAREZ, Marcelo - PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - F/ 260-836/2016"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. Luis Marcelo SILVA ÁLVAREZ, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que la gestionante Sra. Erika Stefani CASELLA FERREYRA, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, 7 de marzo de 2017.- DRA. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA - ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 6083 Mar 21- Abr 03

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: CASELLA, ERIKA C/ PERLA, NELSON ADRIAN.-- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-- I.U.E. 261-916/2016.- Se cita llama y emplaza a NELSON ADRIAN PERLA, para que comparezca en autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de oficio con quien se continuaran las presentes actuaciones.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 89 del C.G.P.--Florida, AGOSTO 31 DE 2016.- DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 6094 Mar 21- Abr 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "MORENO GUERRA, VERONICA BETIANA-RATIFICACION DE TENENCIA", Fa. 284-719/2016, se dispuso dar NOTICIA del inicio de estos procedimientos a MARCELO FABIAN AGUILAR REVELLO, por decreto Nº 4798/2016 de fecha 15/11/2016

El presente es librado al amparo de lo establecido en la Ley 18.078.-

Maldonado, 01 de Febrero de 2017 Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 6315 Mar 23- Abr 05

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en autos caratulados: "MORENO GUERRA, VERONICA BETIANA C/ AGUILAR REVELLO, MARCELO FABIAN.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, Fa. 284-718/2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARCELO FABIAN AGUILAR REVELLO a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-

El presente se libra al amparo de la LEY 18.078.-

Maldonado, 1 de Febrero de 2017. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 6314 Mar 23- Abr 05

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CABAÑA, HUGO EDUARDO Y CARABALLO, MIRTHA MABEL C/ PEREIRA, PATRICIA. SEPARACION DEFINITIVA" IUE 300-1048/2016, se cita, llama y emplaza a la SRA. PATRICIA PEREIRA y a cualquier otro integrante de la familia de origen de la menor MIA PEREIRA hasta el tercer grado de consanguinidad, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos en un plazo de treinta (30) días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso.- Se deja constancia de la GRATUIDAD DE LAS PUBLICACIONES (ART 133 In Fine del CNA).- Paysandú, 22 de febrero de 2017.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 6949 Mar 29- Abr 19

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "ISNARDI, MARIA GIMENA - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 501-697/2015, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. NÉSTOR OMAR MOREIRA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO

POR CONSULTORIO JURÍDICO CED UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA.- Paysandú, 2 de diciembre de 2016.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha ut-supra indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 6933 Mar 29- Abr 19

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "E.L.; F.D. y R.C; M.B - ADOPCIÓN" IUE 501-354/2015, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho respecto de la pretensión de autos, en el plazo de treinta (30) días a los interesados hasta el tercer grado de consanguinidad respecto del menor AYRTON MARCELO SENA BARRON, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE EXONERADO POR EL ART. 133.1 DEL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA en la redacción dada por la ley 19.092.- Paysandú, 14 de marzo de 2017.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, lo sello y firmo en el lugar y fecha indicados ut-supra.- Dr. Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 6502 Mar 24- Abr 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "BATISTA LORENA YULIANA - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 501-74/2017, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. NICOLAS JAVIER MIRANDA FERRER, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 8 de marzo de 2017.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha ut - supra indicados.- Dr. Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 6203 Mar 22- Abr 04

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "BATTISTESA, ISABEL CAROLINA Y LÁNCHEZ, EDUARDO ANDRÉS C/ CHIRIFF, FABRICIO JOSE - SEPARACION DEFINITIVA" IUE 501-976/2016, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho respecto de la pretensión de autos, en el plazo de treinta (30) días al Sr. FABRICIO JOSE CHIRIFF, y a los familiares hasta el tercer grado de consanguinidad del menor KEVIN CHIRIFF BATTISTESSA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE EXONERADO POR ART. 133.1 DEL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA en la redacción dada por la ley 19.092.- Paysandú, 2 de febrero de 2017.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, lo sello y firmo en el lugar y fecha indicados ut-supra.- Dr. Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 6167 Mar 22- Abr 04

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Turno de Young, en los autos caratulados: "QUIROGA SAMUDIO, MIRTHA RAQUEL Y ARIZCORRETA, JORGE GUSTAVO.- RATIFICACION DE TENENCIA.-" I.U.E 318-14/2017, se hace conocer al SR. LUIS ALEJANDRO AROSTEGUI el inicio de estas actuaciones por el término de 3 (tres) días.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA. ART. 1 de la LEY 18.078. Young, 10 de febrero de 2017.- Esc. Jesús Bicca Mendoza, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 6304 Mar 23- Abr 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Turno de Young, en los autos caratulados: "VIEGA RODRIGUEZ, BEATRIZ.- RATIFICACION DE TENENCIA.-" I.U.E. 318- 31/2017 y por Decreto Nº 204/2017 del 21/02/2017 se dispuso DAR NOTICIA de estas actuaciones al SR. RAUL MARCELO LAPALMA GONZALEZ, por el término legal, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA, ART. 1º de la Ley 18.078.- Young, 7 de marzo de 2017.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 6301 Mar 23- Abr 05

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Segundo Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA al SR. OMAR ANDRES VIGNOLO LIESENGAN para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "GUTIERREZ ESQUIVEL, MARIA ESTHER.- RATIFICACION DE TENENCIA.-" I.U.E. 445-346/2016, dentro del término de 60 (sesenta) días, con apercibimiento de que, en caso de no comparecer a estar a derecho, se designará Defensor de Oficio. TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA. ART. 1 de la LEY 18.078. Young, 22 de diciembre de 2016.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 6300 Mar 23- Abr 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos caratulados: "SILVEIRA ANTUNEZ CLAUDIO ALEJANDRO. RATIFICACION DE TENENCIA", FICHA IUE: 477-624/2016, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a la Sra. Rosa Mary Pimentel, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Exonerado Tramite de Defensoria de Oficio. Rivera, 30 de Noviembre de 2016. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 7052 Mar 30- Abr 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados "SALAYETA DÍAZ, ROSA AMELIA CONTRA SANCHEZ CHIRIFFE, HECTOR AUXILIATORIA DE POBREZA Y PENSIÓN ALIMENTICIA. IUE. 353-1191/20016" SE EMPLAZA AL SR: SANCHEZ CHIRIFFE, HECTOR A QUE COMPAREZCA A DEDUCIR SUS DERECHOS EN EL PLAZO LEGAL, promoviendo el trámite la parte actora bajo AUXILIATORIA DE POBREZA. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 6095 Mar 21- Abr 03

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "DIAZ GONZALEZ, ÁNGEL SEBASTIAN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA - IUE Nº 381-849/2016", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado NILDA ETHEL GONZALEZ UDAQUIOLA, promoviendo trámite de RATIFICACIÓN DE TENENCIA con respecto a sus menor nieto ÁNGEL SEBASTIAN DIAZ GONZALEZ. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a la Sra. NILDA CELESTE GONZALEZ PAREJOS, que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ACTORA ES PATROCINADA POR EL CONSULTORIO JURÍDICO DEL C.E.D, UDELAR.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Mercedes, 24 de Noviembre de 2016.- Esc. Carla Lascalla, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 6321 Mar 23- Abr 05

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "SANCHEZ GONZALEZ,

LUCAS EZEQUIEL - RATIFICACIÓN DE TENENCIA - IUE: 431-860/2016", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado GILDA MAKARENA GONZALEZ RAZQUIN promoviendo el trámite de RATIFICACIÓN DE TENENCIA respecto del menor LUCAS EZEQUIEL SANCHEZ GONZÁLEZ. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARTÍN ANDRES SANCHEZ SANCHEZ, por el término de 20 días corridos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que la parte actora se encuentra auxiliada de pobreza.-
Mercedes, 7 de Noviembre de 2016.- Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 6778 Mar 28- Abr 18

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Tercer Turno, dictada en autos "CANO CACERES ALBA DANIELA C/ QUESADA RUBEN RODOLFO - PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD - IUE Nº 431-948/2016", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ALBA DANIELA CANO CACERES promoviendo JUICIO DE PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD respecto del menor RODOLFO NICOLAS QUESADA CANO. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. RUBEN RODOLFO QUESADA, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, debiendo ser publicadas por diez días hábiles continuos, SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ACTORA SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA.
Mercedes, 7 de Marzo de 2016. Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 6009 Mar 21- Abr 03

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos "BUENO SEMPER, CELIA LILIAN por la niña: Greisy c/ a HIDALGO, JORGE DANIEL - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y AUX. DE POBREZA" I.U.E. 396-675/2016, Se NOTIFICA a JORGE DANIEL HIDALGO de la demanda traslado dispuesta por decreto Nº 8075/2016 de fecha 20/12/2016, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a DERECHO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 2 de febrero de 2017. Se deja constancia que este trámite es patrocinado por DEFENSORIA DE OFICIO. Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 6460 Mar 24- Abr 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en los autos caratulados: "LAGUNA, KAREN VANESSA POR EL MENOR ÁLVARO NAVAS. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 463-26/2017, dispuso emplazar al señor Álvaro Abel Navas Díaz, a que comparezca por el término de 90 días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. El presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Paso de los Toros, dos de marzo de dos mil diecisiete. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 6353 Mar 24- Abr 06

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en los autos caratulados: "BENAVIDEZ, PAOLA POR LAS MENORES ROMINA BENAVIDEZ Y LUCIANA BRAGA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 463-19/2017, dispuso emplazar al señor Diego Antonio Braga Da Silva, a que comparezca por el término de 90 días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
El presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Paso de los Toros, dos de marzo de dos mil diecisiete. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 6352 Mar 24- Abr 06

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO. Por Resolución del Poder Ejecutivo en ejercicio de Atribuciones Delegadas de fecha 26/01/17, en el asunto 2182/11, se otorgó Servidumbre de ocupación, a favor de DALVAN S.A., afectando a los predios padrones Nº 1455(p), 1458, 2448(p), 2452(p), 7576(p), 9402(p), 10228 y 10229, ubicados en la 6ª Sección Catastral del Departamento de Rivera, en un área total de 53 hás. 1355 m².
Ing. Agrim. Carlos Nolfi
Area Minería
Encargado.

Primera Publicación

27) $ 1860 3/p 7051 Mar 31- Abr 04

EDICTO. Por Resolución del Poder Ejecutivo en ejercicio de Atribuciones Delegadas de fecha 14/03/17, en el asunto 396/2011, se otorgó Servidumbre de ocupación y paso, a favor de GLENDORA S.A., afectando la servidumbre de ocupación una superficie de 41 Hás. 0000 m² y la servidumbre de paso abarca un área de 1 Hás 6850 m², ambas afectando el predio padrón 1482(p), ubicados en la 6ª Sección Catastral del Departamento de Rivera.
Ing. Agrim. Carlos Nolfi
Area Minería
Encargado.

Primera Publicación

27) $ 1860 3/p 7049 Mar 31- Abr 04

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 295/10 la firma NUEVA IMPERIAL S.A. solicitó Permiso de Prospección y Servidumbre Minera de Estudio para la búsqueda de un yacimiento de arcillas. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 del Código de Minería, en la redacción dada por la Ley 18813 de fecha 23 setiembre de 2011, se otorga vista por el plazo de 10 días hábiles e improrrogables a los propietarios de los padrones 2805(p), 2806(p), 2808(p), 2810(p), 2986, 3042, 4474(p), 4475(p), 4595(p), 6673(p), 6696(p), 6724, 7659, 7787(p), 10400, 10045, 10047, 10378(p), 10386, 10714, 11627(p), 11628(p), 11629(p), 11630(p), 12123(p), 12433(p), 13086, 15217 y 15218, ubicados en la 1era. Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo.
Ing. Agrim. CARLOS NOLFI
Encargado del Área Minería.
27) $ 3255 3/p 6953 Mar 30- Abr 03

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

EDICTO

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Juan José Garino, Exp. Gex Nº 2015/14000/06763 para regularizar un represamiento que embalsa un volumen de 251.700 m³ de aguas, ubicado sobre cañada sin nombre, afluente del arroyo Molles del Pescado, tributario del Rio Yí (Cod. 560), cuenca del Río Negro, Coordenadas planas X 554.650 e Y 6.300.100 con destino a abrevadero de ganado.
El dique, vertedero y su embalse se ubicará sobre el padrón Nº 13.558 de la 4ª. Sección Catastral del Departamento de Florida.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 11 de Mayo del 2017 a las 11:00hs. en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Durazno,

sita en la calle Manuel Oribe Nº 919 de dicha ciudad.
Ing. Agr. Pablo Aguerre
Jefe Regional Durazno.
27) $ 3720 3/p 7000 Mar 30- Abr 03

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL - CODICEN

UNIDAD LETRADA
SECTOR PROCURATORIO
VISTA

Por la presente, se le confiere VISTA a los Sres. María Victoria VESPA, Mariana VERA, Juan MIRALDO, Ximena BARCELÓ, Claudia ROCHA, Caren CARRERA, Rodolfo Andrés ROMERO, Alejandro BONDARENCO, Nancy Magali CASTAÑO, Elizabeth RODRÍGUEZ, Fernanda FERNÁNDEZ, Sandra CAMBEIRO, Alejandra CROSSA, Cecilia DE LEÓN, Verónica AMORÍN, Allison RIVERO, Beatriz FONSECA, Romina CARLEVARO, María SILVA, Beatriz ALSINA, Alejandro CALFANI, Natalia CALLEJA, Beatriz GONZÁLEZ, Fernando DUARTE, Lilián MOROSOLI, Karina CATAU, María José LORENZO, Sandra PÍREZ, María Angélica LEMES, Laura BUSIELLO de las actuaciones recaídas en expediente Nro. 2015-25-1-007980.
Asimismo, se hace saber que las presentes actuaciones permanecerán de manifiesto por el plazo de 10 días hábiles desde la última publicación, en la Oficina del Sector Procuratorio de la Unidad Letrada de CO.DI.CEN. (San José 1093 Piso 1), en el horario de 13:00 a 18:00 horas.
27) (Cta. Cte.) 3/p 7057 Mar 30- Abr 03

UNIDAD LETRADA
SECTOR PROCURATORIO
VISTA

Por la presente, se le confiere VISTA a los Sres. Mariela SVETLICHICH, Sandra MESA, Rodolfo Andrés ROMERO, Raquel CLARK, Esteffani PELULFFO, Karina ALANIS, Alejandro CALFANI, Juan MIRALDO, Alejandra ORGES, Romina CARLEVARO, Beatriz FONSECA, Erika MÉNDEZ, Sandra DOS SANTOS, Sandra MALLINI, Magali CASTAÑO, Ana María GARÍN, Shirley HERRERA, Lilián MOROSOLI, María José LORENZO, Sandra PÍREZ, María Angélica LEMES, Lilián UMPIÉRREZ, Claudia ALVIEN, Estela LEONARDI, Marta SEABRA, Martín ESPAGNDO, María del Huerto MARTÍNEZ, Raquel NONINI, Miriam RÍOS, Adriana OLIVERA, Federico BAUZÁN, Hugo BOURSILLÓN, Álvaro NASO, Caren CARRERA, Shirley FERRERA, Graciela COSTA, Washington CARNICELLI, Sandra GAMBEIRO de las actuaciones recaídas en expediente Nro. 2016-25-1-006222.
Asimismo, se hace saber que las presentes actuaciones permanecerán de manifiesto por el plazo de 10 días hábiles desde la última publicación, en la Oficina del Sector Procuratorio de la Unidad Letrada de CO.DI.CEN. (San José 1093 Piso 1), en el horario de 13:00 a 18:00 horas.
27) (Cta. Cte.) 3/p 7056 Mar 30- Abr 03

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por las resoluciones 14.-1839 del 25 de setiembre de 2014 y 17.- 417, del 07 de marzo de 2017, designó que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 15 Kv en el Departamento de Flores a los padrones:
1a. Sección Catastral del Departamento de Flores
* 1362 José ALVAREZ NOYA
* 1363 Luz, Angel. Shirley, Sandra, Miguel, Miguel Angel y Viviana DÍAZ GIMENEZ
Quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por su propietario.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 406 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 6836 Mar 29- Abr 19

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 17.-415, de fecha 7 de marzo de 2017re de 2012, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 60 Kv "Línea aérea doble terna Estación 60 kV Chuy a Estación 60/15 kV San Luis a puesto de medida 60 IV en padr´´on 29748 en el Departamento de Rocha" ubicado en la 5ta. Sección Catastral del Departamento de Rocha y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.

A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
DEPARTAMENTO DE ROCHA
5TA. SECCION CATASTRAL
PADRON, POSIBLE PROPIETARIO;
29748, Carlos Ariel y Anibal Federico DE LOS SANTOS ELIZONDO.
Dicho inmueble está sometido también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 406 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 6828 Mar 29- Abr 19

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694 del 1º de setiembre de 1977 y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722 de 18 de noviembre de 1937 y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/002 de fecha 28 de Junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 16.-2059 de fecha 8 de setiembre de 2016, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 15 kV en el Departamento de Salto en los padrones Nº 3133, 7213, 7212 y 1184 ubicados en la 11ª Sección Catastral y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
c) de estudio, de paso y de ocupación temporaria, sin perjuicio de las demás servidumbre ya establecidas para otras obras públicas y que se declaran vigentes para éstas en cuanto sean aplicables
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (10) diez metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis - podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar o se repute inconveniente para la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Asuntos Industriales, UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
11a SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE SALTO
PADRON, POSIBLES PROPIETARIOS;
3133, NUDOS PROPIETARIOS: SANT'ANNA BAKER, ROEN JAMES Y RODRIGO JOAQUIN. USUFRUCTURIO: SANT'ANNA AMORIM, RODRIGO;
7213, INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN;
7212, INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN;
1184, INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN.
Dichos inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 406 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 6664 Mar 28- Abr 18

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de

noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 278/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por Resoluciones 17.- 413 del 07 de marzo de 2017, designó dentro de los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 150 Kv "Futura estación Tacuarembó B con la línea de 150 KV Bonete- Tacuarembó en la Torre 358" que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
1era y 2da. Sección Catastral Departamento de Tacuarembó
Numero de Padrón, POSIBLES PROPIETARIOS;
30, ELISA BRAZEIRO ALMEIDA;
12016, SANTA ISABEL CAJ JORDAN, FABIANA Y ANIBAL SILVA CAJ;
3443, MARIA SOTTO DERAGON;
116, INTENDENCIA DE TACUAREMBO;
14437, MIRIAN SILVEIRA GONZALEZ;
16236, LIRIO COITO SILVEIRA;
16079, BIOENERGY SA;
15977, OSCAR GONZALEZ GIORGETTA;
16235, LIRIO COITO SILVEIRA;
16234, LIRIO COITO SILVEIRA;
15970, TIGORAL S.A.;
11118, ELBIA DERAGON PEREZ;
10163, INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION;
10612, INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva. Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 406 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia Coordinación Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 6313 Mar 24- Abr 06

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se notifica a los beneficiarios que se detalla a continuación, la Resolución Denegatoria recaída en sus solicitudes de Subsidios que se indican.
C.I., Nombre, Expediente, Resolución, Subsidio;
37669154, Pablo G. Uria S., 2015-28-1-014624 , 38-33/2016, Prótesis
36276429, Federico D. Leivas, 2016-28-1-048011, 01-1372-2017-428, Seguro por Desempleo.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 6793 Mar 29- Mar 31



Se intima a las siguientes empresas a efectos de presentarse en Montevideo, Calle Mercedes 1950 Subsuelo 1 - Tramitación y Liquidación de Activos, de 9:15 a 16 hs., en un plazo de cinco días hábiles a partir de la última fecha de esta publicación.
Nombre, Numero, Expediente;
Cooperativa social El Progreso, 6303042, 2016-28-1-115968;
NUTRIFOOD LTDA., 6096776, 2017-28-1-010640.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 6790 Mar 29- Mar 31



Se confiere vista a los beneficiarios que se detallan a continuación de que, de acuerdo con el resultado de las actuaciones cumplidas en sus solicitudes de los subsidios que se indican, no se cumplen las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, por lo que se dictará proyecto de resolución denegatoria.
C.I., Nombre, Expediente, Subsidio;
46657815, PABLO SUAREZ, 2016-28-1-164746, DESEMPLEO;
41653745, WILSON LLACH, 2016-28-1-164749, DESEMPLEO;
51018125, LAURA ESPINDOLA, 2016-28-1-161636, DESEMPLEO;
49792232, BRIGITTE FERNANDEZ, 2016-28-1-162012, DESEMPLEO;
45537913, JULIO C. OLMOS R., 2016-28-1-154287, DESEMPLEO;
15144172, JOSE L. GONZALEZ, 2016-28-1-155214, DESEMPLEO.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 6789 Mar 29- Mar 31



Se intima por 30 días corridos a los siguientes titulares, para comparecer ante BPS Montevideo - Sección Informaciones Patronales, calle Colonia 1851, 2do. Piso del Edificio Sede, a fin de continuar trámite iniciado; entendiendo que el mismo se encuentra paralizado por causa de su incomparecencia.
De no comparecer en el plazo señalado se continuará el trámite de oficio hasta adoptar resolución con los elementos de juicio que obren en autos (Arts. 78 y 83. del Reglamento

de procedimiento Administrativo-RD 15-2/2015.
TITULAR, DOCUMENTO;
CARMEN SEIJO, 1,324,726-5;
LIBIA CABALLERO, 3,230,861-2;
JACQUELINE BERTHIER , 1,264,826-6;
GERARDO SELLANES, 3,449,788-5;
BEATRIZ ZUASTI, 1,658,842-0;
NELSON GARCÍA, 1,131,038-7;
MIGUEL FAJARDO, 1,356,868-1;
BETTINA DE GIOVANNI, 3,167,170-1;
PAULA ALLENDE, 3,344,700-5.
Gerencia de Prestaciones de Pasividades.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 6788 Mar 29- Mar 31



Se cita a los sucesores de la persona que se dirá, a efectos de Notificarse de la Vista de Determinaciones Tributarias, en BPS UDAI Maldonado, Av. Chiossi y Córdoba en sección Gestión de Cobro, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlo por notificado, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
Registro Nº 3300708 / Nombre de la Empresa BARU RODRIGUEZ JUAN ANTONIO / actuación Nº 793877.
Unidad Descentralizada de Atención Integral - Maldonado
Dpto. de Maldonado.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 6784 Mar 29- Mar 31

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

Dirección General de Personal

Se notifica por este medio a Helen BENICH, Virginia BOSSI, Zelmar CAETANO, Laura DE CASTRO, María FULGUERAL, Ricardo MÉNDEZ, Helen PLATNER, Elizabeth SÁNCHEZ, Andrea SCARÓN, respecto del llamado Director de Departamento Administrativo C.14., para la Región Metropolitana y cercanías, que la entrega de resultados de la primera prueba será el 31/3/17, en Facultad de Derecho, salón 26, 8:30 hs. Deberá presentar documento de identidad.
Departamento de Concursos.

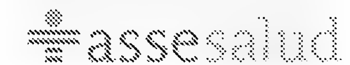
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 7065 Mar 31- Mar 31



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

INSTITUTO NACIONAL DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA "PROF. DR. JOSE LUIS BADO"



UE. 009- Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología

"<u>REGISTRO DE ASPIRANTES</u>"

Se convoca para desempeñar la función de:

* **Médico Anestesista o Médico General con Posgrado o Residencia en Anestesiología**

En el régimen dispuesto por el Artículo 256 de la Ley Nº 18.834 del 04 de noviembre de 2011. **La selección y ordenamiento se realizará mediante el procedimiento de Méritos Antecedentes.**
Los interesados deberán concurrir a la Oficina de Personal del Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología, sito en Luis Alberto de Herrera 3326 segundo piso (Área Administrativa), de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 13:00 horas desde el día 5 de abril hasta el 26 de abril del 2017.
Requisitos: Ser ciudadano/a Natural o Legal.
Título de Médico Anestesiólogo registrado y habilitado por el MSP. ó Médico General en iguales condiciones con Posgrado o Residencia en Anestesiología.
Curriculum Vitae con documentación probatoria (méritos, antecedentes)
Acreditar inscripción vigente en el Colegio Médico del Uruguay (Ley Nº 18.591 -Art 2º)
No presentar antecedentes funcionales negativos provenientes de cualquier Entidad Pública y que revistan gravedad.
Se Valorará: Escolaridad, Capacitación Complementaria, Antigüedad en la función y calificada.
Inscripción: presentar original y fotocopia de:
Cédula de Identidad y Credencial Cívica.
Título registrado y habilitado por el MSP
La integración y actuación del Tribunal: Se realizará atento a lo establecido en los Arts. 7º y 9º del Decreto Nº 197/006 de fecha 22 de junio de 2006. El Tribunal podrá solicitar los originales de la documentación probatoria.
*** Los Médicos que ingresen deberán utilizar obligatoriamente los sistemas informáticos de A.S.S.E. en el desempeño de su función.**

Montevideo, marzo de 2017.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 7119 Mar 31- Mar 31



UE. 009- INSTITUTO NACIONAL DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA

LLAMADO A ASPIRANTES PARA INTEGRAR EL CUADRO DE SUPLENTES

<u>AMPLIACIÓN</u>

De acuerdo con la Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 4092 de fecha 31/12/2010, se llama a todos los interesados a inscribirse en el LLAMADO A ASPIRANTES para integrar CUADRO DE SUPLENTES de A.S.S.E, al amparo del Art. 410 de la ley Nº 16.170 de fecha 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el Art. 263 de la ley Nº 18.834 de fecha 4 de noviembre de 2011, para la siguiente función:

* ***MEDICO ANESTESISTA o MÉDICO GENERAL CON POSGRADO ó RESIDENCIA EN ANESTESIOLOGÍA**
* **** MÉDICO PARA URGENCIA Y PISO**

Los interesados deberán concurrir a la Oficina de Personal del Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología, sito en Luis Alberto de Herrera 3326 segundo piso (Área Administrativa) de lunes a viernes en el horario de 10:30 a 13:00 desde el día 5 de abril hasta el 26 de abril
Requisitos: Ser ciudadano/a Natural o Legal.
* Título de Médico Anestesista registrado y habilitado por el MSP ó Título de Medicina General en iguales condiciones con Posgrado ó Residencia en Anestesiología.

** Título de Médico General Registrado y Habilitado por el MSP
Acreditar inscripción vigente en el Colegio Médico del Uruguay (Ley Nº 18.591- Art 2º)
Curriculum Vitae con documentación probatoria (méritos, antecedentes)
No presentar antecedentes funcionales negativos provenientes de cualquier Entidad Pública y que revistan gravedad.
Se Valorará: Escolaridad, Capacitación Complementaria, Antigüedad en la función y calificada.
Inscripción: presentar original y fotocopia de:
Cédula de Identidad y Credencial Cívica.
Título registrado y habilitado por el MSP
La integración y actuación del Tribunal: Se realizará atento a lo establecido en los Arts. 4, 5 y 6 de la Resolución de Directorio de A.S.S.E Nº 4092 de fecha 31.12.2010. El Tribunal podrá solicitar los originales de la documentación probatoria de su función.
Los Médicos que ingresen deberán utilizar obligatoriamente los sistemas informáticos de A.S.S.E en el desempeño

Montevideo, Marzo de 2017.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 7117 Mar 31- Mar 31

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al Sr. Aníbal Clavijo y Antonella Siragusa de la Resolución de Directorio Nº 09/17 de fecha 03/01/2017 que a continuación se transcribe
"Asignase a las personas cuyos nombres seguidamente se detallan, la cantidad de horas semanales de labor correspondiente al Grado 02 de la Tabla de Grado de CENFORES que se especifica, a partir de su notificación y hasta el 31 de mayo de 2017, para ser desarrolladas en los talleres que se indican correspondientes al Proyecto aprobado en el Numeral que antecede: Anibal Clavijo C.I. 4.006.491-5- Taller de Plástica 6 horas semanales y Antonella Siragusa C.I. 3.829.841-9- Taller de Plástica 6 horas semanales.
Firmado: A.S. Dardo Rodríguez Director INAU y Lic. Marisa Linder Presidenta de INAU.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 6827 Mar 29- Mar 31

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al Sr. Gastón Naviliat de la Resolución de Directorio Nº 699/17 de fecha 24/02/2017 que a continuación se transcribe: "Aceptese a partir del día 31 de enero de 2017, la renuncia presentada por el Sr. Gastón Rene Navüiat Gimenez. CI 4.129.068-4, a las horas de docentes asignadas por Resolución Nº 2804/014 y 2934/015"
Firmado: Mag. Fernando Rodríguez Director Inau y Lic. Marisa Lindner Presidenta Inau.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 6826 Mar 29- Mar 31

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial-se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Marisa ROMERO GONZALEZ.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 27 de marzo de 2017.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación
27) $ 775 1/p 7295 Mar 31- Mar 31

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Virginia Victoria PRESA MARTÍNEZ.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 27 de marzo de 2017.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación
27) $ 775 1/p 7220 Mar 31- Mar 31

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida, en autos caratulados "Banco Bandes Uruguay SA contra Antonio Ramón CLAVIJO TURIALE - JUICIO EJECUTIVO - IUE 492-707/2015, se cita de excepciones a Antonio Ramón CLAVIJO TURIALE por el plazo de diez días.- Florida, 28 de Setiembre de 2016. Dra. OLGA ISABEL BELE, JUEZA DE PAZ DPTAL.

27) $ 4650 10/p 6086 Mar 21- Abr 03

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Florida, en autos caratulados: Banco Bandes Uruguay SA c/ Mauricio Maximiliano SANINO CUELLO. JUICIO EJECUTIVO. IUE 492-745/2015, se cita de excepciones a Mauricio Maximiliano SANINO CUELLO por el plazo de diez días hábiles. Florida 3 de marzo de 2017. Dra. ANDREA AITA SUAREZ, JUEZ DE PAZ.

27) $ 4650 10/p 6085 Mar 21- Abr 03

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Edificio Sede. Piso 9 ½
TEL. 1950-1430

De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-, se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación con frente a las calles que se indican, a regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:

VÍA DE TRÁNSITO	PADRÓN
Tomás Claramunt	72484
Moltke	109283
Moltke	143450
Inglaterra	58737
Av. Fco. Solano Lopez	124110
Cno. Tomkinson	425634
Soria	59067
Teruel	59067
Gral. Pacheco	413503
Pje Artigas Sur	426821

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 6931 Mar 29- Mar 31

Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Edificio Sede. Piso 9 ½
TEL. 1950-1430

De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-, se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación con frente a las calles que se indican, a regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:

VÍA DE TRÁNSITO	PADRÓN
Cno. De las Tortolitas	133664
Jose Fernandez Medina	423730
Av. Estanislao Lopez	60932
Dr. Isidro Mas de Ayala	123409
Dr. Isidro Mas de Ayala	180459
Gral. Leandro Gomez	123409
Av. Millán	415531
José Ramírez	154040
Av. de la Aljaba	103814

Av. de la Aljaba	103820
Chaná	158293

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 6930 Mar 29- Mar 31

Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Edificio Sede. Piso 9 ½
TEL. 1950-1430

De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-, se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación con frente a las calles que se indican, a regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:

VÍA DE TRÁNSITO	PADRÓN
Dr. Luis Enrique Azarola	197431
Elías Regules	121872
Gral. Antonio Diaz	53903
Francisco Gil Lemos	159268
Aldao	107454
Azotea de Lima	154038
Cno. De las Tropas	418092
Pje. Central	420195
Av. Gral Flores	100859
Av. Italia	65936

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 6929 Mar 29- Mar 31

Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Edificio Sede. Piso 9 ½
TEL. 1950-1430

De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-, se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación con frente a las calles que se indican, a regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:

VÍA DE TRÁNSITO	PADRÓN
Cno. de las Tropas	132962
Bv. Jose Batlle y Ordóñez	108907
Cno. De las Tropas	107332
El Viejo Pancho	30060
Hector Vigil	176354
Machies	90216
Gral. French	164006
Ing. Alberto Caubarrere	110742
Alfredo Mones Quintela	424799
Calderón de la Barca	120350
Av. Dr. Carlos Nery	88322

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 6928 Mar 29- Mar 31

Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Edificio Sede. Piso 9 ½
TEL. 1950-1430

De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-, se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación con frente a las calles que se indican, a regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:

VÍA DE TRÁNSITO	PADRÓN
León Felipe	198393
Carlos M. Herrera	147262
Cno. Máximo Santos	150797
Cno de las Tropas	132962
Cno de las Tropas	426492
Cno de las Tropas	407332
Cno. Coronel Raiz	46842
José Ordeig	59291
Florencia	192390
Eduardo Dionisio Carbajal	172107
Eduardo Dionisio Carbajal	172105
Eduardo Dionisio Carbajal	172106

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 6927 Mar 29- Mar 31

VARIOS

VILLA SERRANA S.A.

La empresa VILLA SERRANA SOCIEDAD ANONIMA RUT 210554510014, con domicilio en la ciudad de Montevideo y sede en calle Constituyente número 1467 apartamento 1304 pone en conocimiento de toda la población que aquellas personas que sean poseedoras de documentación que acredite derechos sobre terrenos ubicados en la localidad catastral Villa Serrana, Departamento de Lavalleja, por ejemplo sobre el padrón 319 solar 396, se presenten en las oficinas de la empresa o por el teléfono 24036300 o celular 097473638 en un plazo de 60 días contados a partir de hoy a efectos de que la empresa pueda realizar el reconocimiento de los derechos que puedan corresponderle y estos realicen la correspondiente escritura traslativa de dominio.
27) $ 2790 3/p 7043 Mar 30- Abr 03

Sociedades Anónimas y Balances



ALIVOY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 16/03/2017, 3926.
Única Publicación
28) $ 4705 1/p 7263 Mar 31- Mar 31

ARTAREL INVESTMENT S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 16/03/2017, 3933.
Única Publicación
28) $ 4705 1/p 7262 Mar 31- Mar 31

DIROSAR INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 16/03/2017, 3942.

Única Publicación

28) $ 4705 1/p 7260 Mar 31- Mar 31

BEYALON COMPANY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 16/03/2017, 3924.

Única Publicación

28) $ 4705 1/p 7259 Mar 31- Mar 31

ALTARIEL CORPORATION S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 16/03/2017, 3927.

Única Publicación

28) $ 4705 1/p 7258 Mar 31- Mar 31

ANROY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 16/03/2017, 3932.

Única Publicación

28) $ 4705 1/p 7257 Mar 31- Mar 31

BARGEL TRADE S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 16/03/2017, 3937.

Única Publicación

28) $ 4705 1/p 7256 Mar 31- Mar 31

BARAZIG S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 16/03/2017, 3938.

Única Publicación

28) $ 4705 1/p 7255 Mar 31- Mar 31

BIEZEL CORPORATION S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 16/03/2017, 3928.

Única Publicación

28) $ 4705 1/p 7254 Mar 31- Mar 31

BELUNDEK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 16/03/2017, 3929.

Única Publicación

28) $ 4705 1/p 7253 Mar 31- Mar 31

BALDONAR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 16/03/2017, 3934.

Única Publicación

28) $ 4705 1/p 7252 Mar 31- Mar 31

REFORMAS

Waybur Corredor de Bolsa S.A.
(Antes: WAYBUR S.A.)

ASAMBLEA: 9/12/2016 y 27/3/2017
Adecuó el resto del Estatuto a las exigencias del Banco Central del Uruguay.
OBJETO:: La sociedad tiene por objeto exclusivo realizar en forma profesional y habitual operaciones de intermediación entre oferentes y demandantes de valores de oferta pública o privada. INSCRIPCIÓN: 10/03/2017, 3681.

Única Publicación

28) $ 2823 1/p 7261 Mar 31- Mar 31

ISAMERA S.A.

Acta: 29/11/2016
Inscripción: 3827/2017
Aumento de Capital: $ 45.000.000.

Única Publicación

28) $ 941 1/p 7235 Mar 31- Mar 31

LEGENDARY TECH ENTERPRISES S.A.

Asamblea, 21/12/2016
Reforma Art. 4
Su único objeto será realizar como usuario de zonas francas al amparo de la ley Nº 15.921, de Zonas Francas, toda clase de actividades industriales, comerciales o de servicios.
4435/ 28.03.2017.

Única Publicación

28) $ 1882 1/p 7204 Mar 31- Mar 31

ACLARACIÓN
BIC URUGUAY S.A.

En el aviso de BIC URUGUAY S.A. publicado en Diario oficial el 30/03/2017 con el nº 7072, donde dice: "El capital, formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 1 cada una será de [...] (pesos uruguayos [...])." debió decir: "El capital, formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 1 cada una será de 1.000.000 (pesos uruguayos un millón)." por así corresponder.

Única Publicación

28) $ 620 1/p 7189 Mar 31- Mar 31

FADWER S.A.

Asamblea Fecha: 05/12/2016.
Aumento de Capital a: $ 300.000.000.-
Inscripción: Nº 1503 el 07/02/2017.

Única Publicación

28) $ 941 1/p 7183 Mar 31- Mar 31

DISFEY S.A.:

Asamblea: 19.12.2016
Artículo 5: Capital $ 600.000.000 Inscripción: 13/03/2017 Nº 3745.

Única Publicación

28) $ 941 1/p 7182 Mar 31- Mar 31

NILWER S.A.
Reducción de Capital

AGE: 24/03/2017.
Acreedores: Documentación en Juncal 1378/501, Montevideo, convocándoseles a deducir oposiciones en plazo legal.

28) $ 9410 10/p 6750 Mar 27- Abr 07

ORIENTAL LAND S.A.

Asamblea Extraordinaria 28/02/2017 resolvió reducción voluntaria de capital integrado, disminuyendo patrimonio en $ 57.104.000. Documentación en Plaza Independencia 753, piso 7, Montevideo. Se convoca a acreedores por el plazo de 30 días a deducir oposición.

28) $ 18820 10/p 6117 Mar 21- Abr 03

ITOREL S.A.
RESCATE DE ACCIONES

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 22 de julio de 2016, ITOREL S.A. resolvió proceder- conforme al artículo 290 y siguientes de la ley 16.060 - a la reducción voluntaria del capital integrado de la sociedad mediante el procedimiento de rescate de acciones ya emitidas. Se previene que la documentación el caso estará a disposición de los acreedores sociales en la sede de la sociedad en la calle Plaza Cagancha 1145 apartamento 401, y se convoca a los acreedores para que en el plazo de 30 días a contar de la última publicación deduzcan sus oposiciones.

Última Publicación

28) $ 47050 10/p 5884 Mar 20- Mar 31

Cantidad de avisos de fecha 31/03/2017 publicados en esta edición: 141.

Tarifas Vigentes a partir del 1º de marzo de 2017

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones Generales — **Tarifa (¹)**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios.......................... **$ 124.00 (*)**

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales.................. **$ 171.00 (*)**

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL).. **$ 137.00 (*)**

Prescripciones.. **$ 150.00 (*)**

Avisos Varios .... **$ 155.00 (*)**

Venta de Comercios.. **$ 110.00 (*)**

Remates .... **$ 155.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria.. **$ 59.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones)... **$ 941.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones)... **$ 155.00 (*)**

TARIFA (²)

Balances.. **$ 16.822.00 (*)**

Publicaciones Bonificadas — **Tarifa (¹)**

Propiedad Literaria y Artística (Decreto Nº 154/004, art. 9)........... **$ 78.00 (*)**

Estatutos de Cooperativas .... **$ 428.00 (*)**

Publicaciones Extractadas — **Tarifa Fija**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios

(10 publicaciones - mantiene valor del cm)................................ **$ 4.960.00 (*)**

De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

(10 publicaciones - mantiene valor del cm) .... **$ 8.550.00 (*)**

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Edictos Matrimoniales (3 publicaciones).. **$ 416.00 (*)**

Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340.
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133.1 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16.
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2.
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65.

(¹) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.

(²) Precio por página.

Sección Documentos

Publicaciones Oficiales — **Tarifa (³)**

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones).................. **$ 184.00 (*)**
(³) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

Tarifas Vigentes a partir del 1º de marzo de 2017

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

OTRAS TARIFAS: EJEMPLARES

Ejemplares anteriores al 1 de julio de 2016
$ 257

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos.................................... $ 38 c/u (*)
Página de Sección Documentos.................................... $ 16 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES.
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL.
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Valores con IVA 22% incluido.